COBERTURA: reforma.com/covid19 | EN MÉXICO CONTAGIOS OFICIALES: 829,396 | TASA DE LETALIDAD: 10.2% | MUERTOS: 84,898 | PRUEBAS REALIZADAS: 2,127,667

DE LAS PROMESAS A LAS PROTESTAS

PIDEN APOYO

1 DE OCT.: El Gobernador de Tabasco pide a Manuel Bartlett "sensibilidad y responsabilidad" en el manejo de la presa Peñitas para evitar inundaciones, y advirtió: "CFE deberá responder por los daños y perjuicios que cause a los tabasqueños".

PROMETEN DARLO

9 DE OCT.: "Quiero decirle a mis paisanos que padecen, que sufren por esta inundación, que van a recibir todo nuestro apoyo. Van a tener todos los afectados su apoyo, porque ahora hay justicia y hay presupuesto porque ya no hay corrupción".

Marco Polo Guzmán

... Y NO LES CUMPLEN

AYER: Cientos de pobladores de diferentes municipios de Tabasco bloquearon 13 carreteras y libramientos para protestar por la falta de apoyos y para exigir que la Secretaría del Bienestar los contemple en el censo. Se estima que hay más de 30 mil viviendas afectadas por las lluvias e inundaciones provocadas por la presa Peñitas.

Especial

Brilla Malone

El rapero cumplió las expectativas como favorito en los Billboard Music Awards 2020, al llevarse 9 de 16 galardones posibles.

GENTE

Post Malone

AP

Buscan nombre

El Estadio Azteca, casa del América, busca patrocinador comercial para ponerle al recinto el nombre de un anunciante.

CANCHA

JUEVES 15 / OCT. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO | 60 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,784 $ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reportan sobredemanda y escasez en dosis para la influenza

El pueblo sin vacunas ...pero diputados ¡sí!

IMSS: DESABASTO

Saúl Rodríguez

CONGRESO: VACUNA Y SIN FILAS

Especial

CONTRASTE. Mientras que en una clínica del IMSS en Mérida, Yucatán, se advierte a los usuarios que ya no hay vacuna contra la influenza, en la Cámara de Diputados los legisladores tienen acceso a un módulo especial.

Instalan módulo en el Congreso para que no sufran los legisladores

IRIS VELÁZQUEZ
Y NATALIA VITELA

Mientras las vacunas contra la influenza escasean para la mayoría de los mexicanos, a diputados y senadores se las llevaron casi hasta a sus curules.

Instituciones públicas de salud registran una sobredemanda de la vacuna de influenza, e incluso clínicas estatales reportan desabasto, mientras que en el sector privado ya tienen una larga lista de espera.

En contraste, en la Cámara de Diputados se instaló un módulo de vacunación, auspiciado por el ISSSTE, para que los legisladores, colaboradores y personal administrativo de San Lázaro pueda aplicarse la dosis.

En el Senado también se instaló un módulo, que sólo funcionó el 6 de octubre.

Clínicas del IMSS, del ISSSTE y centros de salud en diferentes ciudades reportan largas filas de hasta cinco horas para aplicarse la vacuna. En ciudades como Xalapa y Cancún se ha reportado desabasto.

En instituciones públicas sólo se atiende a la población de riesgo: niños menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores de 60 años, o quienes padezcan diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer o VIH.

Manuel Cervantes, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel del IMSS, reconoció que la demanda por la vacuna contra la influenza aumentó en los primeros días de que inicio su aplicación.

"El viernes pasado 2 mil dosis que teníamos para una unidad, en cuatro horas las acabamos. Aquí en CDMX hay un desbordamiento afortunado de pacientes", dijo.

"Se nos estaba acabando la vacuna, porque la gente, es normal, el miedo e incertidumbre a esta sindemia entre influenza y Covid", consideró.

En clínicas privadas, la vacuna empezará a distribuirse hasta principios de noviembre, pero desde ahora tienen listas de espera y ofrecen la dosis entre 450 y 840 pesos.

Las farmacéuticas estiman que por el Covid, la demanda aumentó 300 por ciento.

Alejandrina Malacara, directora médica de Sanofi Pasteur, explicó que en el sector privado se ha complicado la importación de dosis y a la fecha no se puede aplicar porque está sujeta a verificación.

En Bio Tec Vacunas, ubicados en CDMX, indicaron que podrían tener las dosis a finales de octubre o principios de noviembre, con un costo aproximado de 650 pesos.

El ex Comisionado para la Prevención y Control de la Influenza, Alejandro Macías, señaló que por la demanda de la vacuna de influenza a nivel internacional, ésta se ha rezagado en llegar al País en el sector privado.

El subsecretario Hugo López-Gatell dijo el pasado 10 de septiembre que la meta de la Secretaría de Salud era aplicar este año 36.4 millones de dosis de la vacuna contra la influenza. La inversión sería de mil 757.1 millones de pesos.

La Secretaría de Salud aplicaría 20 millones de dosis; el IMSS, 11.7 millones; IMSS-Bienestar, 2.7 millones, y Pemex, 150 mil dosis, dijo entonces.

¿QUIÉN SE HA LLEVADO MI QUESO?

RENATA TARRAGONA
Y VERÓNICA GASCÓN

El retiro de 18 marcas de quesos y yogures, anunciado el martes 13 por la Secretaría de Economía, generó polémica.

La Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) dijo que la mayoría de observaciones de la autoridad se refiere a imprecisiones o errores en la forma de declarar el nombre o denominación del producto, los ingredientes, el país de origen o la omisión en la etiqueta de algunos parámetros como la humedad, grasa y proteína.

Por ejemplo, en Fud fueron señaladas las presentaciones de queso panela de 200 y 400 gramos, por no indicar contenidos de concentrados de leche. Otros no cumplen con el gramaje de sus etiquetas, como Aurrerá imitación queso tipo manchego mollettero, de 200 gramos.

Ricardo Shieffield, titular de Profeco, dijo que se aplicó por primera vez la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad que le faculta para retirar del mercado productos que incumplen con las normas. Si las empresas deciden litigar la medida pueden hacerlo, indicó.

La nutrióloga clínica Claudia Mimiaga descartó afectaciones a la salud por la ingesta de quesos y yogures industrializados.

"No hay una preocupación en términos de nutrición porque no esperaríamos que sean 100 por ciento puros, no son dañinos; los que nos dedicamos a la nutrición sabemos que la caseína sale de la leche, así como el suero de leche, y que las grasas vegetales son mejores que las animales", indicó.

CONOCE LOS PRODUCTOS RETIRADOS reforma.com/lacteos

ENCIERRAN A PAQUISTANÍ EN EL AICM ¡UN MES!

Especial

CÉSAR MARTÍNEZ

El paquistaní Farooq Muhammad lleva más de un mes "atrapado" jurídicamente en una habitación sin ventilación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Él llevaba dos años viviendo en México con un permiso de trabajo y en febrero fue a visitar a su familia a Paquistán.

Debido a la pandemia, su regreso al País se demoró y su permiso venció. El 9 de septiembre volvió a México, pero su pasaporte ya estaba marcado con una "alerta migratoria" que le impedía ingresar al País.

Desde entonces, el hombre permanece en una habitación que sólo puede dejar para ir al baño.

PÁGINA 5

Quitarían 30% a fundaciones

ALFREDO GONZÁLEZ

En su afán de allegarse recursos en el 2021, el Gobierno federal ahora busca arrebatar una tajada de 30 por ciento de los fondos que obtienen las fundaciones de asistencia social en el País, y que usan para apoyar a población vulnerable.

Agustín Landa García Téllez, presidente de Comunalia –la alianza de Fundaciones Comunitarias de México sin fines de lucro que potencia el trabajo colectivo en 16 plazas del País– advirtió que, de aprobarse la Reforma Fiscal 2021, habría organizaciones que perderían por pago de impuestos un 30 por ciento o más de los recursos que obtienen para sus fines sociales.

"La iniciativa pretende que los ingresos que tienen las organizaciones, cuando no sean por donativos y rebasen el 50 por ciento del total de lo que obtienen, tendrán que pagar el ISR, siendo que son organizaciones que no reparten utilidades".

Como punto de referencia, con las modificaciones propuestas, las fundaciones en México pagarían hasta 14 veces más impuestos que una empresa que opera con ganancias en Estados Unidos.

Landa detalló que las fundaciones mexicanas reciben pocos recursos en donativos, por lo que los complementan con la renta de algún local para eventos y otras actividades.

Ejemplificó el caso de una fundación en Puebla que ayuda a niños de escasos recursos: un 70 por ciento de los ingresos los obtiene de la venta de quesos que ellos mismos producen. Con esto, ahora estarían sujetos al pago de impuestos.

Se cierra Conacyt al mundo

ISRAEL SÁNCHEZ

Justificándose en ajustes presupuestarios y reorientación de objetivos para enfrentar el Covid-19, Conacyt decidió deslindarse del pago de cuotas y membresías que afiliaban a sociedades mexicanas con organizaciones científicas internacionales.

Disposición que amenaza el acceso de la comunidad científica nacional a actividades, redes e información en diversas materias; la canalización de recursos a la investigación desde la colaboración internacional y, sobre todo, el intercambio de investigadores y tecnólogos.

"Con esto México queda prácticamente aislado del ámbito internacional", opinó el presidente de la Sociedad Mexicana de Física, Tonatiuh Matos, quien el 8 de octubre fue notificado por correo que Conacyt dejaría de pagar el 50 por ciento que aportaba a la membresía de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada, de 5 mil dólares al año.

A decir del presidente de la Sociedad Matemática Mexicana, Renato Iturriaga, quien también fue informado que Conacyt ya no pagaría los 5 mil euros de la membresía de la Unión Matemática Internacional, si bien la pandemia obliga a priorizar los recursos, la ciencia resulta estratégica.

"La decisión es lamentable. No concibo a la SMM estando fuera de la comunidad internacional", dijo.

Reviven partido de Gordillo y de 'fichita' sindical de 4T

GUADALUPE IRÍZAR

Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo, y Fuerza Social por México, del polémico líder sindical Pedro Haces, lograron su registro como partidos políticos nacionales.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revivió ayer los registros de estas agrupaciones que el INE había negado, luego de registrar afiliaciones gremiales, aportaciones indebidas y reparto de dádivas en sus asambleas.

Además, el Tribunal Electoral confirmó el registro del Partido Encuentro Social, pese a los señalamientos de intervención de ministros de culto en sus asambleas.

Por el contrario, el organismo negó el registro a México Libre, de Margarita Zavala; a Grupo Social Promotor, del líder magisterial Alfonso Cepeda, y a Súmate, de Manuel Espino, titular del Servicio de Protección Federal.

Pedro Haces tuvo antecedentes penales por robo y fue acusado de extorsionar y vender protección.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $15

Jueves 15 de octubre de 2020

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **829,396** CASOS CONFIRMADOS **0.5%** CRECIMIENTO DIARIO **84,898** MUERTOS

Niegan magistrados partido a los Calderón

En contraste, el tribunal electoral **da registro a otras tres nuevas fuerzas políticas cercanas a la 4T**

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la resolución del INE para negar el registro, como partido político nacional, a México Libre, organización que encabezan la excandidata presidencial Margarita Zavala y el expresidente Felipe Calderón.

En los primeros minutos de este jueves, por mayoría de cuatro votos contra tres, la Sala Superior determinó que sí hubo irregularidades en el financiamiento privado que tuvo la organización, al no poder acreditar los nombres de quienes realizaron donativos a través de una terminal de cobro y con ello no cumplió con el principio de transparencia.

Zavala dijo que la resolución es lamentable, injusta, inconstitucional e incongruente. Indicó que a la única voz opositora al gobierno de Andrés Manuel López Obrador se le negó el registro.

En cambio, el tribunal revocó la resolución del INE para que le otorgue el registro a tres organizaciones que han mostrado simpatía con la 4T: Redes Sociales Progresistas, ligada a Elba Esther Gordillo; Fuerza Social por México, relacionada con el dirigente obrero Pedro Haces, y Encuentro Solidario, antes Encuentro Social.

| NACIÓN | A6

MARGARITA ZAVALA
Excandidata presidencial

"A todos los que están afines al gobierno se les dio el registro; a la única voz opositora, México Libre, se le negó con criterios absurdos. Seguiremos en la lucha"

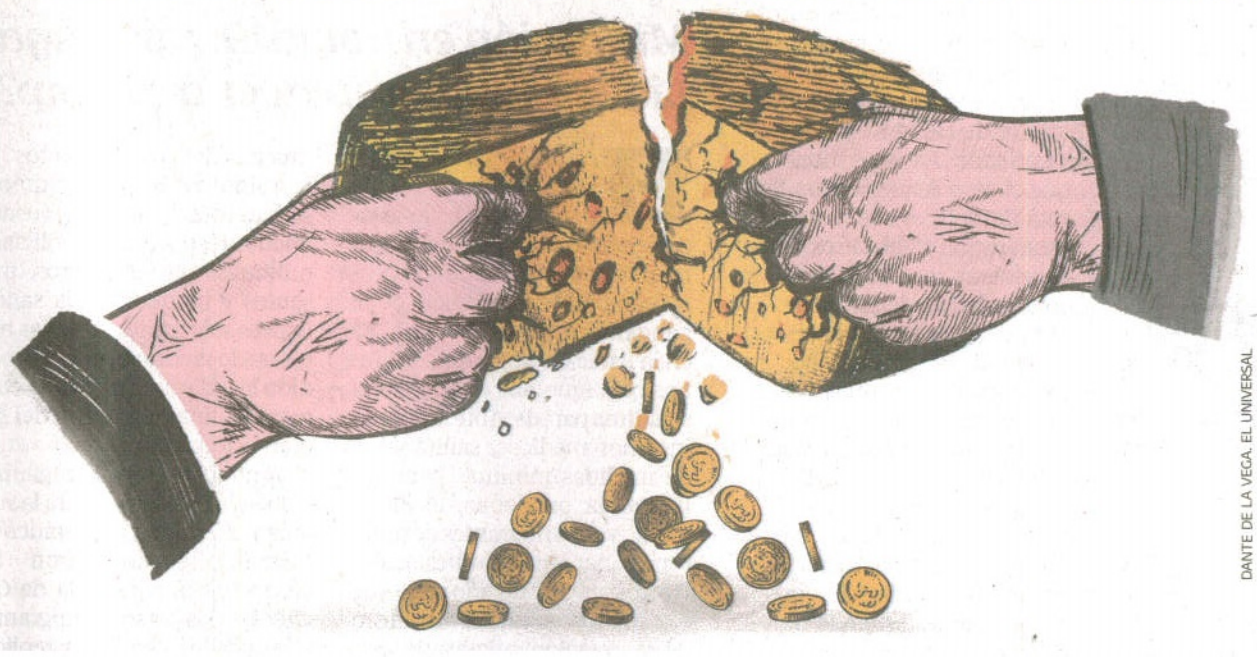

DANTE DE LA VEGA. EL UNIVERSAL

Prohibición del gobierno desata guerra de quesos con los empresarios

Es en beneficio del consumidor: Profeco; firmas aseguran que cumplen las normas

IVETTE SALDAÑA Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La decisión del gobierno de suspender la venta de 23 quesos y dos yogures de 19 marcas, porque incumplen con las normas, abrió un frente de batalla con las empresas del segmento que rechazaron la prohibición.

El martes en la noche, la Secretaría de Economía dio la orden de frenar la comercialización de estos productos, al argumentar que tienen información que puede inducir a un engaño para los consumidores.

El titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, calificó como histórica la acción y celebró que se estrenara la Ley de Infraestructura de Calidad en beneficio de los compradores.

Lala, Mondelēz, Danone y Fud rechazaron la medida e informaron que discuten con la autoridad para demostrar que los alimentos cumplen con la ley. Algunas indicaron que la prohibición es infundada y afecta la reputación de las marcas.

La mayoría de quesos señalados son tipo manchego.

| CARTERA | A22

6
KILOGRAMOS DE QUESO
es el consumo anual promedio por persona en México, señala Euromonitor.

MORENA VA 2 A 1 FRENTE AL PAN, DE CARA A ELECCIÓN EN BAJA CALIFORNIA

El partido se perfila para mantener la gubernatura en los comicios de 2021, de acuerdo con la encuesta telefónica realizada por EL UNIVERSAL. Expertos advierten que los conflictos internos son sus principales enemigos. | ESTADOS | A16

Si las elecciones para gobernador de Baja California fueran hoy, ¿por cuál partido votaría?

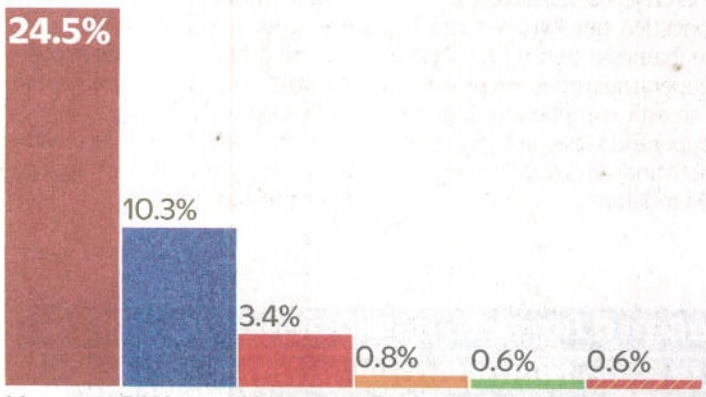

Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL

CULTURA

XOCHITL ÁLVAREZ. EL UNIVERSAL

EL DÍA MÁS TRISTE DEL CERVANTINO

El festival arrancó ayer, pero de forma virtual. Guanajuato lució vacía, sin visitantes ni artistas en las calles como era costumbre. La pandemia apagó la fiesta y el bullicio en estas fechas, al igual que deja pérdidas para el turismo y comercio. | A29 |

ESPECTÁCULOS

CHRIS PIZZELLO. AP

Post Malone triunfa en los Billboard

El rapero gana 9 de los 16 premios a los que aspiraba, en una ceremonia marcada por la distancia. | A25 |

ENTREVISTA
GRISELDA TRIANA
Periodista y activista, viuda de Javier Valdez

"¿A quién le han prohibido publicar una nota porque al Presidente no le gusta? Que no estemos de acuerdo es otra cosa"

"IMPUNIDAD Y CRIMEN, REALES AMENAZAS A LA LIBRE EXPRESIÓN"

VOCES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

La periodista y activista Griselda Triana asegura que las verdaderas amenazas para el periodismo y la libertad de expresión en México son la impunidad y la delincuencia organizada.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que la situación en torno a la libre expresión en el país no ha cambiado mucho de un sexenio a otro, puesto que, afirma, siguen asesinando a periodistas y las amenazas e intimidaciones los obligan a abandonar sus lugares de origen.

La viuda del periodista Javier Valdez —fundador del semanario *Ríodoce*, asesinado en 2017— subraya que el periodismo es una profesión de alto riesgo, pero sobre todo una amenaza para los poderosos: funcionarios y miembros del crimen organizado.

"Los tiempos hace mucho que dejaron de ser buenos para quienes ejercen este oficio", lamenta.

| NACIÓN | A8

Violencia criminal azota ahora a Zacatecas

Autoridades estatales la atribuyen al reacomodo de grupos delictivos

IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— Cuerpos ejecutados a la orilla de las carreteras, enfrentamientos entre elementos policiacos y grupos criminales, esas escenas de violencia que se han vuelto comunes en Guanajuato (considerado el estado más violento del país) empiezan a replicarse de manera preocupante en Zacatecas.

Ante este panorama, Arturo López Bazán, secretario de Seguridad Pública estatal, dijo que hay una reorganización de las células delictivas, en la que los dos grandes cárteles que operan en la entidad — *Jalisco Nueva Generación* y *de Sinaloa*— han hecho alianzas con grupos criminales más pequeños para ganar territorio.

Sin embargo, el experto en seguridad y columnista de EL UNIVERSAL, Alejandro Hope, señaló que ese argumento para explicar el incremento de la violencia en el estado es "la mecha, pero no es la dinamita".

"En el fondo, hay una debilidad institucional brutal, un abandono de las zonas rurales y una impunidad casi generalizada. En esas circunstancias no resulta sorprendente que grupos criminales, locales, regionales o nacionales resuelvan sus diferencias a tiros: al fin y al cabo no hay nadie para impedirlo", expuso.

De enero a septiembre se registraron 565 homicidios dolosos en Zacatecas.

| ESTADOS | A14

565
HOMICIDIOS DOLOSOS
se registraron en el estado de enero a septiembre de 2020.

3,451
POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES
había en la entidad hasta 2019.

OPINIÓN

NACIÓN

A2 Maite Azuela
A2 Carlos Alazraki
A7 Luis Cárdenas
A9 Salvador García Soto
A12 Jesús Reyes Heroles G.G.
A12 Lourdes Morales Canales
A12 Enrique Márquez
A13 Alfonso Zárate
A13 Enrique Berruga Filloy
A13 Daniel Cabeza de Vaca
A13 Fernando Díaz Naranjo
A23 Mario Maldonado

HÉCTOR DE MAULEÓN

"Iguala es hoy una zona silenciada, donde los medios han dejado de cubrir noticias del narcotráfico. El gremio enfrenta amenazas del crimen"

|A10|

$21.71
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37,588 CDMX 48 págs.

9 771870 156050 37588

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO V, NO. 37,661 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS **$15.00**

LA MÚSICA, ESPEJO DE ESTE TIEMPO

La edición 2020 de los Billboard Music Awards tuvo llamados al voto y a rechazar la violencia machista. Post Malone (foto) se llevó la noche.

FUNCIÓN

Foto: Reuters

LOS MEXICAS CONQUISTAN AUSTRIA

La exposición *Aztecas*, que reúne 200 piezas de acervo prehispánico, se inauguró en el Museo Etnográfico de Viena y permanecerá hasta abril.

PRIMERA | PÁGINA 26

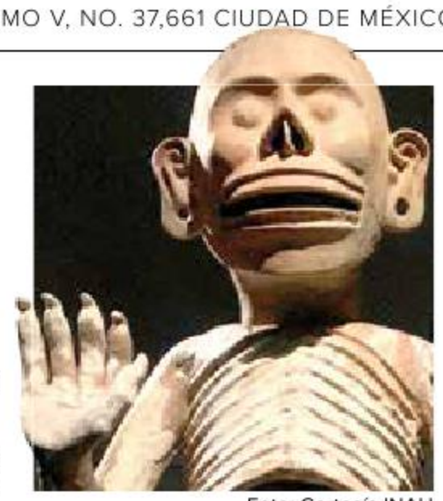

Foto: Cortesía INAH

YA ES UN PITCHER HISTÓRICO

Julio Urías y el Toro Valenzuela son los únicos mexicanos en lograr cinco victorias en playoffs, tres en una misma temporada.

ADRENALINA

Foto: Reuters

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"Defender los fideicomisos es corrupción"

La Alianza Federalista de gobernadores insistió en que los fondos que se quieren eliminar son auditables y tienen controles rigurosos

EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS, LOS AFECTADOS

POR ISABEL GONZÁLEZ

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes están a favor de los fideicomisos en realidad "defienden la corrupción".

Al responder a las acciones legales anunciadas por la Alianza Federalista para evitar la extinción de fondos públicos, el titular del Ejecutivo insistió en que los fideicomisos eran esquemas de subsidio opacos, denunciados en su momento por la Auditoría Superior de la Federación.

"No había transparencia y se transferían fondos del presupuesto público, dinero de todo el pueblo, a grupos y empresas. Se subsidiaba a corporaciones que tienen muchos recursos, todo esto bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología", recalcó.

El Presidente criticó que la eliminación de fideicomisos se equipare a una confiscación de bienes por parte de Hacienda, pues se trata, dijo, de recursos públicos que eran mal utilizados.

"Les debería dar vergüenza, deberían ofrecer disculpas, pero es tanta su ambición del dinero, su prepotencia y malas costumbres que enseñan el cobre defendiendo lo indefendible", advirtió.

En tanto, la Alianza Federalista externó su rechazo a que Hacienda "recoja" el dinero de los fideicomisos y subrayó que al defenderlos no solapa la corrupción.

Los diez gobernadores destacaron que los 109 fondos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos.

PRIMERA | PÁGINA 6

Foto: Eduardo Jiménez

> Los que están defendiendo los fideicomisos están defendiendo la corrupción, así de claro. Estos (fondos) no tenían ningún control."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

PELIGRA AVAL EN EL SENADO

Los aliados de Morena hicieron tambalear el proceso en el Senado para eliminar 109 fideicomisos.

La bancada del PT, liderada por Geovanna Bañuelos, rechaza la reforma y quiere recuperar 38 fondos, entre ellos los del Conacyt, Fidecine, Fonden y el de atletas de alto rendimiento. Los siete legisladores del PVEM aún no se definen, pero algunos defienden los fideicomisos sobre cambio climático y el Fonden.

Morena necesita a ambas bancadas para tener la mayoría que le permita eliminar los fideicomisos. Sin los seis votos del PT, Morena y el PES suman 64, uno debajo de la mayoría absoluta.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

SEÑALAN INCERTIDUMBRE

Foto: Mexsport / Archivo

Si lo quitan (el Fideicomiso para Atletas de Alto Rendimiento), ¿qué es lo que nos garantiza que nos sigan apoyando?

MARÍA ESPINOZA
MEDALLISTA OLÍMPICA EN TKD

Foto: Mateo Reyes

Los estímulos (al cine) venían funcionando muy bien, son décadas de esfuerzo y trabajo. No debería haber cambios."

MICHEL FRANCO
CINEASTA PREMIADO

ADRENALINA | PÁGINA 7 FUNCIÓN | PÁGINA 2

CRUZAN ACUSACIONES EN MORENA

Mientras Porfirio Muñoz Ledo denunció ante la Fepade gasto excesivo de Mario Delgado, este último dijo que su compañero ni siquiera puede cumplir con su responsabilidad como diputado federal.

PRIMERA | PÁGINA 4

CRITICAN RETIRO DE QUESOS

Luego de que autoridades retiraron algunos productos de los anaqueles, las marcas Lala, Mondelēz y Danone aclararon que todos los alimentos que comercializan, como queso y yogur, cumplen las normas de calidad.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 15

7 503009 929028

En la audiencia, la mujer se sujetó el cabello y portó un cubrebocas, sin careta protectora. Estuvo acompañada sólo por su abogado.

MISS MONI PASARÁ 31 AÑOS EN PRISIÓN

Al recibir sentencia, la dueña del colegio Rébsamen se dijo inocente y rechazó pedir perdón. Para Alejandro Jurado, padre de una niña fallecida, la justicia ganó ayer, pero falta por procesar a más responsables.

PRIMERA | PÁGINA 22

Ilustración: Jesús Sánchez

ESTEBAN MOCTEZUMA COMPARECE ANTE EL SENADO

No desaparecerá el programa Escuelas de Tiempo Completo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El programa Escuelas de Tiempo Completo, que permite a los papás trabajar con la seguridad de que sus hijos están en los planteles, sí tendrá presupuesto para el próximo año.

Al comparecer ante el Senado, Esteban Moctezuma Barragán, titular de la SEP, dijo que convenció a la Secretaría de Hacienda de la importancia que tienen 14 programas que aparecieron sin propuesta de asignación presupuestal en el proyecto del Presupuesto de Egresos 2021.

Además, de acuerdo con diversos estudios que la SEP ha hecho, la educación a distancia generó felicidad en los niños porque conviven más con sus madres y su familia. Sin embargo, el funcionario acotó que en los jóvenes cambia el sentimiento, pues "tienen rota la libertad".

Aunque Eduardo Ramírez, presidente del Senado, le recomendó quitarse el cubrebocas para poder expresarse mejor, el secretario rechazó la sugerencia al argumentar que buscaba dar un ejemplo rumbo al regreso a clases, ya que será una medida obligatoria.

PRIMERA | PÁGINA 10

Foto: Quetzalli González

El funcionario dio un ejemplo al no quitarse el cubrebocas.

AUMENTAN CONTAGIOS EN EL SENADO

Según las pruebas en sus instalaciones, la Cámara pasó de 84 casos en septiembre, cuando retomó sus actividades, a 157 al 8 de octubre, 87% más.

PRIMERA | PÁGINA 8

Foto: AP

HABRÁ MULTAS POR NO ACATAR LA MEDIDA

POR COVID, FRANCIA IMPONE TOQUE DE QUEDA

Para frenar los rebrotes, los habitantes de nueve ciudades, entre ellas París, no podrán salir de casa a partir del viernes entre las 21:00 y las 06:00 horas, salvo por motivos de salud o profesionales. La sanción por desobedecer: 135 euros.

PRIMERA | PÁGINA 11

DECISIÓN DIVIDIDA EN EL TEPJF

Niegan registro a México Libre

POR AURORA ZEPEDA

Margarita Zavala y Felipe Calderón no tendrán su partido político para 2021.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó el registro a México Libre. En una votación dividida, cuatro de los siete magistrados determinaron que la agrupación fue omisa sobre el uso de la plataforma Clip para recibir aportaciones por un millón de pesos, lo que impidió rastrear el origen de ese dinero.

El TEPJF negó el registro a Grupo Social Promotor por México, antes Nueva Alianza, pero sí se lo otorgó a Encuentro Solidario, Fuerza Social, ligada a Pedro Haces, y a Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo.

PRIMERA | PÁGINA 2

UN RÉCORD, GASTO EN CAMPAÑAS TRUMP-BIDEN

Ante la pandemia y la recesión, los pequeños donadores han salido al quite, según un estudio

10.8

MIL MDD

habrán gastado a noviembre

PRIMERA | PÁGINA 24

MILENIO

20 AÑOS

DIARIO® NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020
$15.00 · AÑO 21 · NÚMERO 7578
www.milenio.com

Maruan Soto Antaki
"La falta de matices insulta con endebles generalizaciones" - P. 31

Regina Reyes-Heroles
"Piratería, mercado que duplica el total de las remesas 2019" - P. 17

Jorge Zepeda Patterson
"El derrotero conduce a una Lilly más radical, a otro Bolsonaro" - P. 12

Coronavirus en México

AL MOMENTO La información de última hora sobre el virus.
SÍNTOMAS Cómo se transmite y cómo tratarlo.
PREVENCIÓN Recomendaciones para frenar la pandemia.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
TIEMPO REAL Mapa del avance de la pandemia en el mundo.

FASE 3 POSITIVOS: **829,396** | SOSPECHOSOS: **310,0814** FALLECIDOS: **84,898** | ACTUALIZACIÓN: **14 DE OCT. 19:00 HRS** • FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Tribunal Electoral. Los magistrados corrigen la plana al INE y conceden registro a la pro morenista Fuerza Social y a la agrupación de Fernando González; Encuentro Solidario acaba confirmado JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Calderón y Zavala se quedan sin partido; resucitan redes de Elba

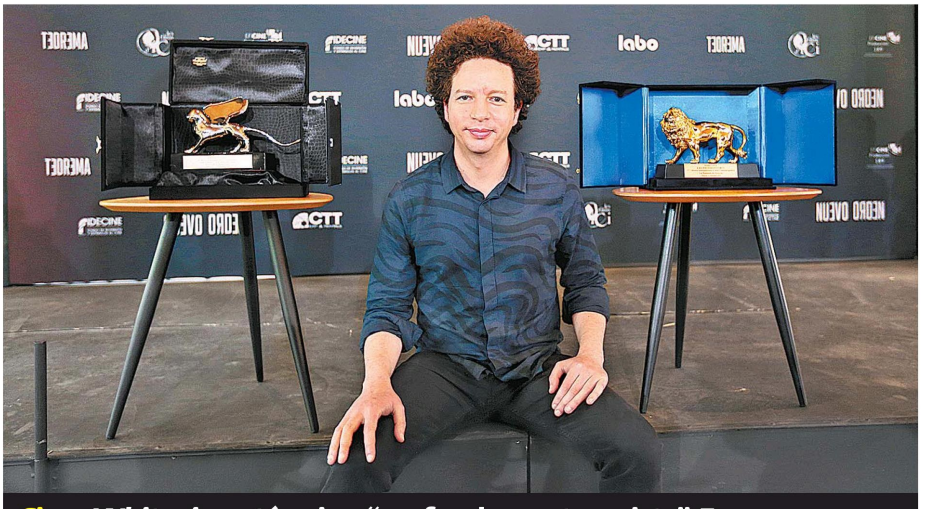

Cine. *Whitexican*, término "profundamente racista": Franco

El cineasta Michel Franco salió en defensa de su nueva película, *Nuevo orden*, premiada en la Muestra de Venecia y que presentó ayer en México con parte de su elenco: "Por ahí decían *whitexican*, pero alguien que acusa de racismo y está creando esos términos está siendo profundamente racista". Sobre la extinción de los fideicomisos, el realizador consideró que esos fondos "sí funcionan". JAVIER RÍOS PAG. 24

Esperan cien inversionistas para corredor T-MEC en 2021

PILAR JUÁREZ Y CRISTINA OCHOA

El corredor T-MEC, que conectará Mazatlán con Winnipeg, tiene ya inversionistas, entre ellos National Standard Finance. En tanto, Profeco ofreció escuchar a las empresas afectadas por el retiro de 18 marcas de quesos, que a su vez dicen haber solventado las irregularidades. PAGS. 16 Y 17

Malos tiempos para la ciencia en México
¿Pierde relevancia?

Ebrard ratifica que habrá vacunas para todos y que el personal médico va primero

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, asegura que la fase 3 de CanSino se aplicará en México "muy pronto". PAG. 8

Viven ahí 20 millones
Decretan toque de queda en París y otras nueve ciudades
IÑAKI GIL/EL MUNDO - PAGS. 22 Y 23

Migrantes. Libélulas también van al norte, como las mariposas

Aprehendieron en Guanajuato a Adán *El Azul*, sucesor del *Marro*

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El gobierno de Guanajuato informó de la captura de Adán Ochoa *El Azul*, nuevo jefe del cártel de Santa Rosa de Lima. PAG. 14

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Buenas noticias en la desgracia

Pese a todo, Genaro García Luna y Tomás Zerón al menos tienen motivos para sonreír. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE® ESR

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13013 // Precio 10 pesos

La firma fundada en Panamá se benefició de apoyos del Conacyt

Sin rastro, contratos otorgados a empresa ligada a García Luna

- Se ignora en qué condiciones se dieron millonarios recursos a Nunvav
- Desde diciembre, la UIF indaga la triangulación de fondos en 10 años
- "Cubría el modo de vida del ex funcionario en Miami", se reveló
- También se documentó la compra de equipos para espionaje

DORA VILLANUEVA / P 3

"Tengo salud y ganas, o no lo haría"

Dirigir Morena sería mi acto final: Muñoz Ledo

- "Si nuestro movimiento no se organiza puede disolverse", advierte el ex embajador

ELENA PONIATOWSKA / P 6

"Mi candidatura la abordé con AMLO"

Mario Delgado: no soy incondicional de nadie

- Asegura que sus pocos años o inexperiencia no le impedirían cambiar estatutos partidistas

REDACCIÓN / P 7

▲ Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado, aspirantes a la presidencia de Morena. Fotos Cristina Rodríguez y José Antonio López

El robo de fármacos contra cáncer, "ilícito premeditado"

- Tres días antes hubo movimientos inusuales en Novag Infancia: vecinos
- Farmacéuticas: difícil, la venta de esas medicinas en el *mercado negro*
- Se precisan condiciones especiales de resguardo
- Tramita el IMSS con laboratorio argentino la pronta reposición
- López Obrador: "en tiempo de zopilotes, el tema alborota a opositores"

ÁNGELES CRUZ, LAURA GÓMEZ, ALMA E. MUÑOZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5 Y 12

La producción petrolera, sin caída, afirma Romero Oropeza

- "Dejó de crecer por el acuerdo con la OPEP y los efectos de la pandemia", responde a legisladores
- "Muestran ignorancia supina quienes señalan que la firma es una carga"

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 25

El TEPJF da la puntilla a aspiraciones de Calderón

- Ratifica la negativa de registro como partido a México Libre
- Lo concede a Redes Sociales Progresistas, de Gordillo, y a Fuerza Social por México, de Pedro Haces

GEORGINA SALDIERNA / P 4

DISTOPÍA. Presenta Michel Franco en México su película *Nuevo Orden*, que es polémica aun sin haber sido vista | 22

NACIONAL | 3

PERFIL. Ella es Concepción Company, Premio Crónica 2020 en Cultura, una de las lingüistas más importantes del país, gran conocedora del español y de su desarrollo en México y AL

NACIONAL | 4

Economía y Profeco prohíben la venta de productos denominados como quesos o yogures, pero que no lo son; las empresas afectadas se quejan de la "estigmatización"

[Mario D. Camarillo]

LA ESQUINA

La dura medida de la secretaría de Economía nos hace recordar que, por muchos años, algunos productos alimentarios se han vendido y promocionado con características que no les corresponden, aprovechándose de definiciones demasiado laxas. Lo que queda es que los quesos sean realmente queso... o que le cambien el nombre por algo más preciso y menos engañoso.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 15
OCTUBRE 2020
AÑO 25 Nº 8722 / $10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY ®

El TEPJF enmienda la plana al Instituto Nacional Electoral

El ejemplo del cubrebocas

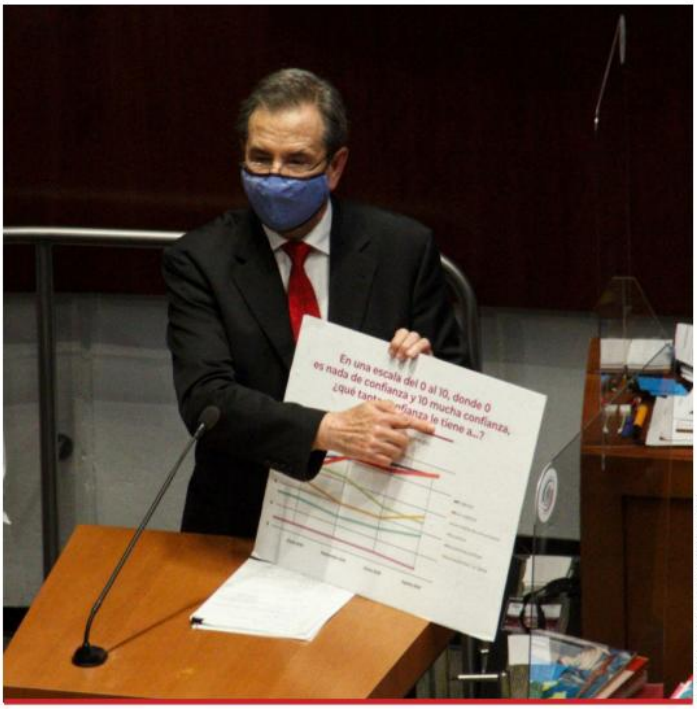

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

En su comparecencia ante el Senado, el titular de Educación, Esteban Moctezuma, se negó a quitarse el cubrebocas porque tiene que dar el ejemplo, ya que se contempla que será obligatorio cuando se regrese a clases presenciales. *(Alejandro Páez Morales).* 5

Tira fallos del Instituto y avala registro para Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces; y a Redes Sociales Progresistas, de Fernando González Sánchez

- El Tribunal mantiene negativas de registro a México Libre, de Margarita Zavala, a Grupo Social Promotor de México (exPanal) y a Súmate a Nosotros, de Manuel Espino; ratificó el sí al exPES
- El INE no hizo uso de todas sus facultades, señaló el Tribunal

[Arturo Ramos Ortiz y Eloísa Domínguez]

6

Los mexicanos vuelven a ser mayoría de deportados de EU

[EFE en Washington] 18

Ebrard dice que todos estaremos vacunados para septiembre... La OMS pide dar prioridad a los grupos de alto riesgo

[Redacción] 8

LA CIFRA DE MUERTOS, CERCA DE LOS 85,000

ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS
829,396

FALLECIMIENTOS
84,898

ACTUALIZACIÓN SSA AL 14 DE OCTUBRE

Contagiados, **127,053** trabajadores de la salud

ESCRIBEN

✦ Gerardo Gamba ✧ Uno ✦ Saúl Arellano ✧ Dos ✦ Luis David Fernández Araya ✧ Dos ✦ Rafael Cardona ✧ Tres ✦
✦ *Pepe Grillo* ✧ Tres ✦ Julio Brito A. ✧ 7 ✦ Leopoldo Mendívil ✧ 10 ✦ Fran Ruiz ✧ 20

Bloomberg Businessweek México

EL GOBIERNO DICE SER EL MÁS TRANSPARENTE EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PAÍS; LA REALIDAD REVELA LO CONTRARIO.

ACUSAN DAÑO A MARCAS

INFUNDADA, ORDEN DE SE Y PROFECO PARA RETIRAR QUESOS Y YOGURES: EMPRESAS.

PÁG. 20

Invierte desde tu celular con nuestra **Banca Móvil**

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

39 ANIVERSARIO

AÑO XL Nº10712 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

FMI: volverá México al equilibrio fiscal en 2021

EXPERTOS. Ven difícil el reto por el bajo crecimiento y desempeño de variables

Las finanzas públicas de México retomarán su equilibrio fiscal el próximo año.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que luego de un déficit primario equivalente al 2.0 por ciento del PIB para este año, en 2021 volverá a terreno positivo en 0.2 por ciento.

El escenario del organismo, en su reporte Monitor Fiscal, mejora incluso el estimado de Hacienda de que para 2021 se logrará un "equilibrio primario" de 0.0 por ciento del PIB. El balance primario –el resultado de restar a los ingresos del gobierno el gasto, sin incluir intereses de la deuda– lleva ya cuatro años en números negros.

La previsión del FMI es que la administración de AMLO tendría un superávit primario para los seis años de 0.3 por ciento promedio.

Pero expertos difieren del FMI y señalan que, dado el bajo crecimiento, sería difícil el regreso a un equilibrio fiscal en 2021. —*L. Hernández / G. Castañares* / **PÁG. 4**

Bache fiscal

Balance primario del sector público

● Como porcentaje del PIB

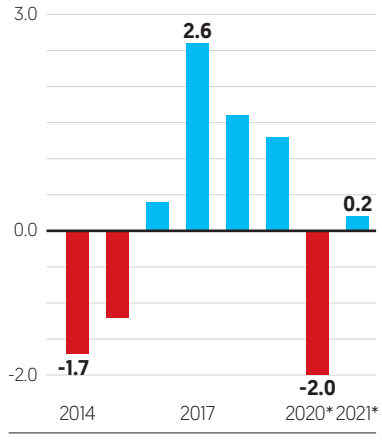

Fuente: FMI. * Estimado

ROMERO EN DIPUTADOS

CRITICA PEMEX RESULTADOS DE PRIVADOS

Las petroleras privadas sólo han aportado 22 mil barriles a la producción y han limitado su inversión, a seis años de la reforma, acusó ayer Octavio Romero, director de Pemex.

Sin embargo, el pasado 10 de octubre, Arturo Herrera, titular de Hacienda, dijo a EL FINANCIERO que el alza más importante que se prevé en la plataforma no viene de Pemex, sino del sector privado.

—*Jessika Becerra* / **PÁG. 7**

COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

84 MIL 898 DECESOS

829 MIL 396 confirmados

93 MIL 902 sospechosos

PÁG. 38

ALERTA EN EUROPA POR REBROTES

PÁG. 26

AP

FRANCIA
Vuelve a estado de emergencia; toque de queda en 9 ciudades.

ALEMANIA
Endurece medidas restrictivas para frenar el avance del virus.

RUSIA
Rompe nuevo récord de contagios y aprueba su segunda vacuna.

PÁG. 21

CUESTIONA TURISMO EL POCO APOYO PESE A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS

En el Foro de EL FINANCIERO, empresarios y líderes del sector señalaron la necesidad de contar con un fondo para enfrentar la crisis.

SESIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Niegan el registro a México Libre; lo obtiene el partido de Elba Esther

Tras más de siete horas de sesión virtual, magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron en los primeros minutos de hoy no dar el registro como partido político a México Libre, organización encabezada por el expresidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala, quien lamentó la decisión. Los magistrados otorgaron el registro a Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo, luego de que el INE se lo había negado.

—*D. S. Vela* / **PÁGS. 32 Y 33**

¿Quién sí y quién no estará en la boleta?

Organización:	Obtuvo el registro:	Asociado a:
Fuerza Social por México	Sí	Pedro Haces
Encuentro Solidario	Sí	Líderes evangélicos
Redes Sociales Progresistas	Sí	Elba Esther Gordillo
Grupo Social Promotor de México	No	Dirigentes del SNTE
México Libre	No	Felipe Calderón y Margarita Zavala

LESIONAN COMERCIO
Acumulan ya 123 días los cierres en distintos puntos de la red ferroviaria. **PÁG. 18**

CONFLICTO EN MORENA
Presenta Muñoz Ledo denuncia penal contra Delgado en Fepade. **PÁG. 35**

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA LO VERDADERO Y LO BÁSICO / **8**

JEANETTE LEYVA MONEDA EN EL AIRE / **12**

JONATHAN RUIZ PARTEAGUAS / **22**

MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / **37**

SALVADOR CAMARENA LA FERIA / **39**

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 15 de octubre del 2020 | Año XXXI • Nº 8132 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

"Fallas, en orden de sacar productos lácteos del mercado"

• La Canilec asegura que las empresas sancionadas sí acataron la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad. PÁG 24

"En lugar de fomentar el desarrollo y la creación de empleos, (SE) emprende acciones infundadas y altamente lesivas".

Gustavo de Hoyos, PRESIDENTE DE LA COPARMEX.

"La decisión de la SE para suspender la venta de algunos tipos de quesos y yogur tiene imprecisiones".

Comunicado de empresas afectadas

Volaris prevé recuperar su nivel de operaciones en diciembre

95%

de las operaciones de la aerolínea estarán restablecidas antes de cerrar el año, nivel que tenía la empresa previo al Covid-19. PÁG 25

CONSULTA MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Se mantiene con firmeza

Aunque hoy no hay un aumento en la aprobación presidencial, casi se cumple un mes sin disminuciones. PÁG 47

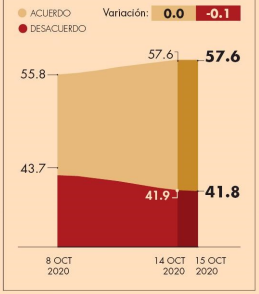

Finanzas y Dinero

Será equivalente a 65% del PIB por contracción económica y depreciación cambiaria

Deuda de México crecerá 11.8 puntos del PIB en 2020: FMI

- El cálculo incluye todas las obligaciones de las instituciones públicas: CFE, Pemex, fondos de seguridad social y deuda pública en los tres niveles de gobierno.
- Si no mejora la recaudación o los precios del crudo, los ingresos tributarios podrían bajar hasta 22% del PIB en el 2024: V. Gaspar.

Yolanda Morales PÁG 6

Defensa de Pemex ante legisladores

Octavio Romero defendió la gestión y los resultados de Pemex. "No es un lastre para el gobierno ni debe desaparecer", dijo a comisiones de diputados. PÁG 4-5

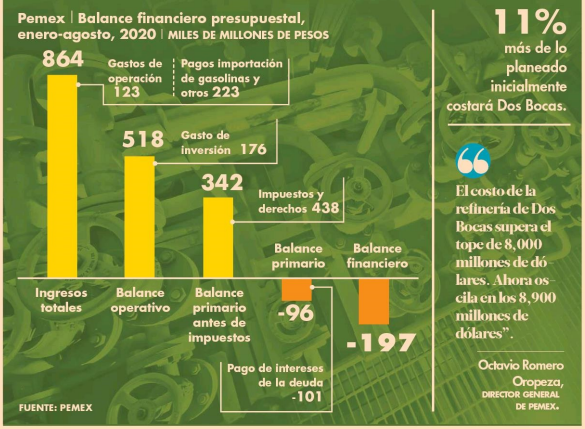

11% más de lo planeado inicialmente costará Dos Bocas.

"El costo de la refinería de Dos Bocas supera el tope de 8,000 millones de dólares. Ahora oscila en los 8,900 millones de dólares".

Octavio Romero Oropeza, DIRECTOR GENERAL DE PEMEX.

Política y Sociedad

Se mantendrán escuelas de tiempo completo: SEP

• Se destinarán al proyecto 5,000 millones de pesos en el 2021: Moctezuma. PÁG 36

"Educación a distancia llega a 30.4 millones de usuarios, con los del Conafe".

Esteban Moctezuma, TITULAR DE LA SEP.

Trife niega registro a México Libre; da aval a 3 partidos

PÁG 38

La SFP investiga a Jesús Seade por el delito de peculado

PÁG 40

Opinión

El Premio Nobel de Economía 2020

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. PÁG 11

Productos engañosos, prohibición

Ricos y poderosos

Marco A. Mares PÁG 25

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

38.426 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO	CASOS EN MÉXICO	MUERTES EN MÉXICO	CONTAGIOS EN EU
1.091	830,502	84,891	7.911

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

7 509661 885870

LE DAN REGISTRO A TODOS, MENOS A CALDERÓN **P4**

$10

EL HERALDO® DE MÉXICO

NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1227 / JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

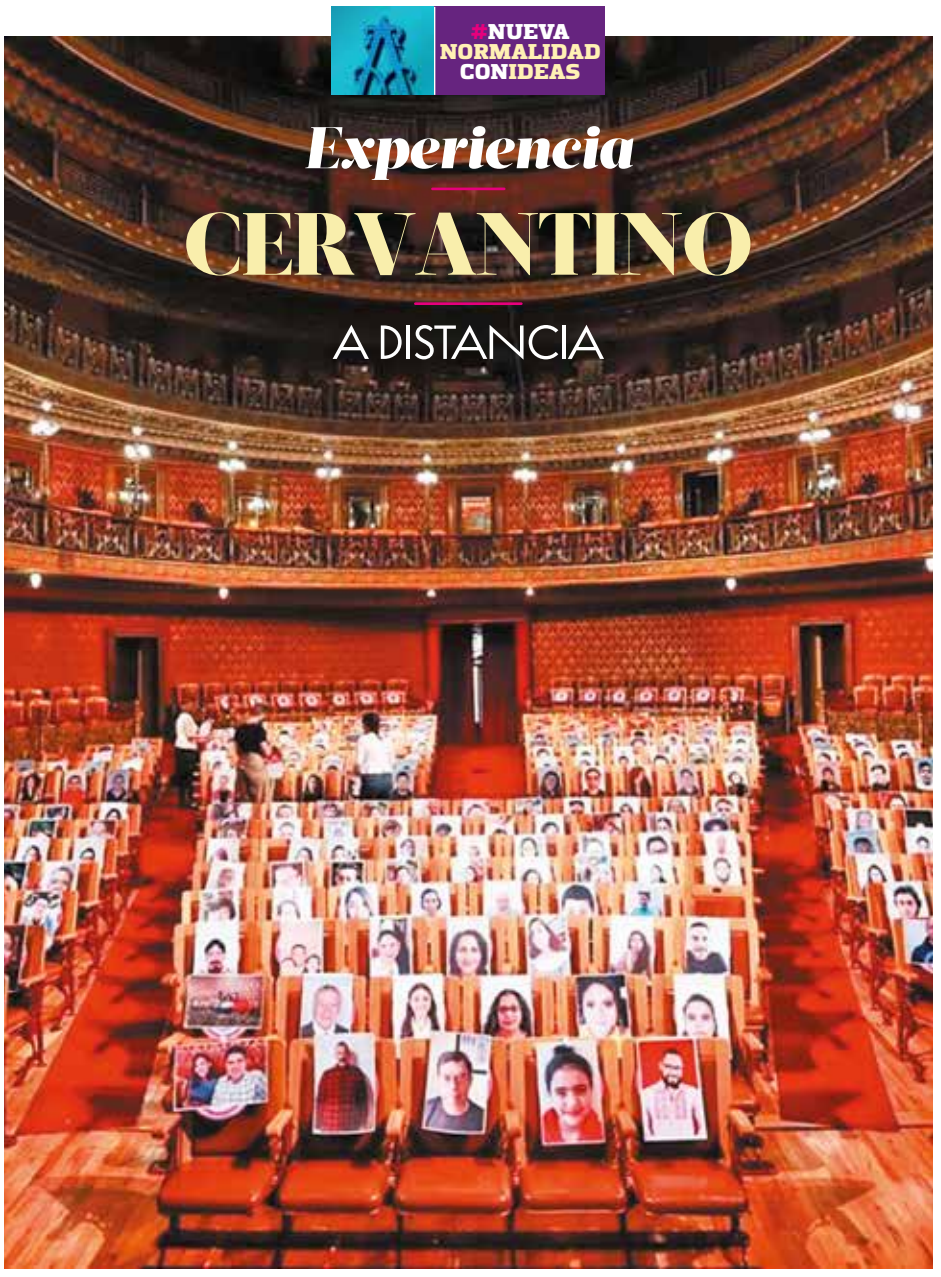

#NUEVA NORMALIDAD CONIDEAS

Experiencia CERVANTINO A DISTANCIA

#PROYECTOCONJUNTO

INYECTA CDMX A VIVIENDA 4 MMDP

JUNTO CON LA BANCA Y LA IP, AUTORIDADES DE GOBIERNO BUSCAN REACTIVAR LA ECONOMÍA A TRAVÉS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

POR CARLOS NAVARRO/P12

#PLEITOMORENA

DENUNCIAN A DELGADO... Y ÉL ANDA EN *BICI* P5

#ALERTADIRECTOR

'PAGOS FISCALES AHOGAN A PEMEX' P21

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / **P5**

PERISCOPIO / RAYMUNDO SÁNCHEZ / **P7**

EDITORIAL / CLAUDIA RUIZ MASSIEU / **P10**

CORPO-RATIVO / ROGELIO VARELA / **P21**

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL | GUARDIANES 2020 BBVA MX

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	21:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	+185	+235	+145
17	19:00	GUADALAJARA	VS	ATLAS	-112	+240	+320
17	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES UANL	+135	+230	+200

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $400 a este parlay cobrarías: $5,090

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

TEPJF niega registro a partido de Zavala y Calderón

Con 4 votos contra 3 resuelve que México Libre no cumplió el requisito para identificar a los donantes; magistrados sí se lo conceden a dos que el INE había bateado: Redes Sociales Progresistas, ligado a Elba Esther Gordillo, y a Fuerza Social por México, de Pedro Haces; la excandidata presidencial califica de "lamentable e injusta" la decisión. **pág. 4**

> **HOY NUEVAMENTE** se inaugura una etapa de partidos satélites y autoritarismo"
> **Fausto Barajas**
> Coordinador Nacional de México Libre

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

www.razon.com.mx | JUEVES 15 de octubre de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3537 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano** Todos quedaron mal **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños** Joe Biden y Centroamérica **pág. 8**
- **Gabriel Morales** La mafia israelí **pág. 21**

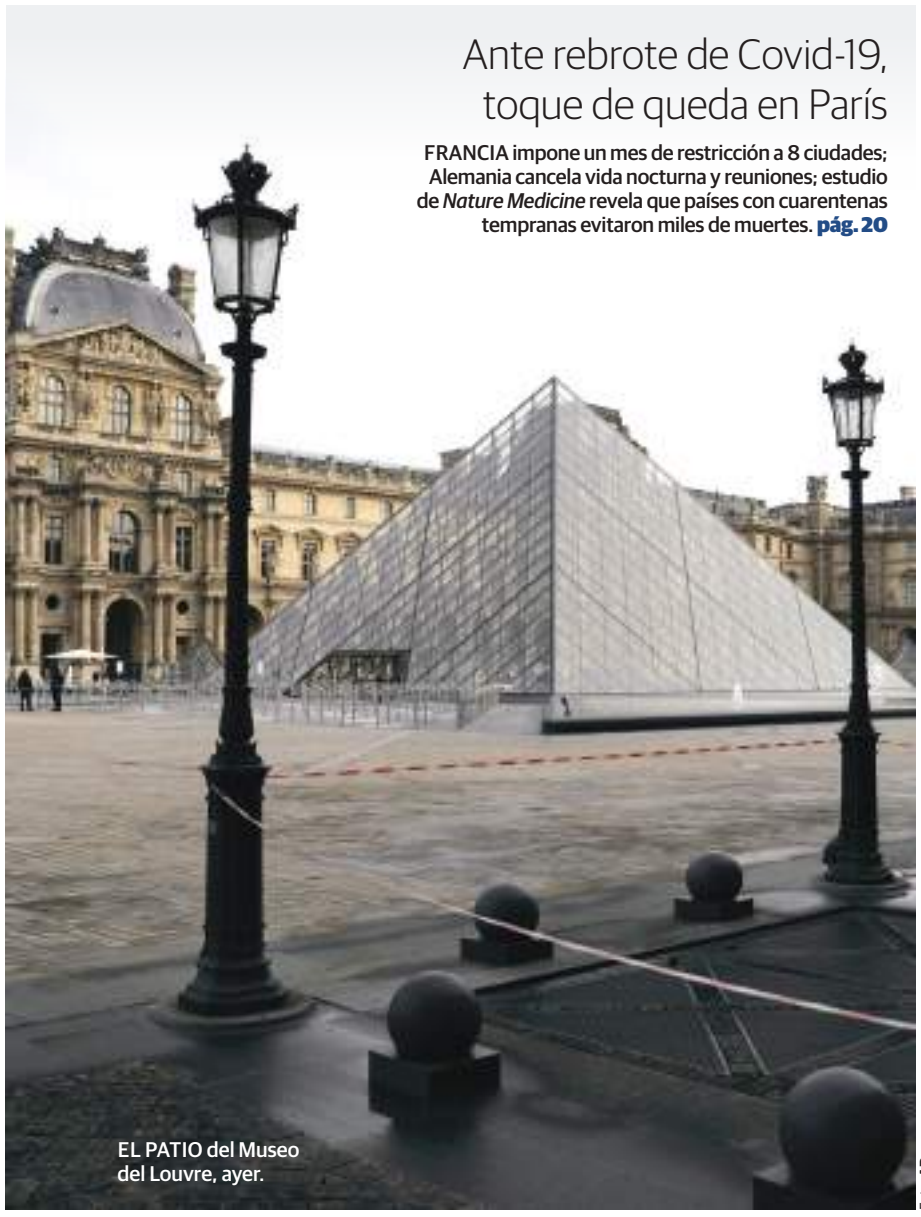

EL PATIO del Museo del Louvre, ayer.

Foto: AP

Ante rebrote de Covid-19, toque de queda en París

FRANCIA impone un mes de restricción a 8 ciudades; Alemania cancela vida nocturna y reuniones; estudio de *Nature Medicine* revela que países con cuarentenas tempranas evitaron miles de muertes. **pág. 20**

ENTREVISTA CON *LA RAZÓN* EN 5º AÑO DE GOBIERNO

El Bronco: no hemos sido escuchados, pero no vamos a la ruptura

Por **Adrian Castillo**

GOBERNADOR de NL señala que Alianza Federalista acude a la Corte como el Presidente lo hizo con la consulta; no es hacer político un problema financiero

JAIME RODRÍGUEZ celebra su condición de independiente; destaca resultados de su entidad contra el Covid, la crisis penitenciaria y la pobreza extrema **págs. 6 y 7**

Foto: Especial

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
Gobernador de Nuevo León

"HE APRENDIDO a no tener confrontas inútiles, que de repente se dan por los egoísmos o egolatrías políticas. A mí se me quitó eso después del segundo año. Como ganas, crees que eres Superman, que es como lo que le está pasando al Presidente. Pero el hecho de que la gente haya votado por ti no quiere decir que seas Superman. Tienes que tomar en cuenta a otros"

Se desata "guerra de los quesos"

- **Profeco** considera medida histórica sacar del mercado 25 marcas para proteger al consumidor; productores ven decisión infundada
- **Es un golpe** a la reputación, señalan fabricantes afectados; el CCE pide sensibilidad a las autoridades **pág. 16**

Foto: Especial

MARIO Delgado, ayer, al promover el uso de la bicicleta.

ESCALA CONFLICTO EN MORENA; CRUZAN DENUNCIAS EN LA FEPADE Y LA CÁMARA

Acusa Muñoz Ledo a Delgado ante Fiscalía por usar recursos de San Lázaro para promoverse; éste dice que acusación "está hueca"

Desconoce líder de la Jucopo reunión de unidad para hoy; diputadas devuelven golpe a Porfirio: denunciarán por acoso. **pág. 8**

DAN 31 AÑOS DE CÁRCEL A DUEÑA DEL RÉBSAMEN

***Miss* Moni** debe pagar 11.5 mdp por homicidio culposo de 26 personas tras colapso del colegio en 2017; es un bálsamo: padres. **pág. 14**

01LR_final.indd 2 15/10/20 2:23

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,834 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ENTREVISTA CON CARLOS MARTÍNEZ

Confirma Infonavit entrega de efectivo

JACOB SANCHEZ Y JUAN PABLO REYES

Los trabajadores recibirán directamente el dinero si se aprueba una reforma a la Ley

El Infonavit entregará de manera directa a los trabajadores el dinero que han ahorrado en la Subcuenta de Vivienda para que puedan comprar un inmueble, comenzar su construcción o adquirir un terreno, dijo Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto.

"El concepto general de la reforma (enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados) es darle libertad al trabajador para elegir en qué quiere usar su Subcuenta de Vivienda, cómo la quiere usar y cuál es el destino de vivienda que le quiere dar a su dinero, porque es su dinero", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Además de los cambios al uso del fondo de vivienda del trabajador, otro ajuste que se propone en la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit es que los créditos otorgados por este organismo sirvan a los trabajadores para comprar lotes, siempre que el uso de suelo sea habitacional, y también para que paguen otras deudas hipotecarias. Además se pretende que los derechohabientes puedan acceder no sólo a un segundo financiamiento, sino a un tercero cuando liquiden el anterior.

"Esos tres elementos más la autoconstrucción, que ya se preveía en algunos programas que estábamos haciendo en el Infonavit, permiten al trabajador hacer mejor uso de su Subcuenta y sobre todo tener más opciones" al solicitar un crédito, agregó el director del instituto de vivienda.

Tal como está hoy la Ley del Infonavit, el dinero de los créditos, incluidos los fondos de la Subcuenta de Vivienda, se otorgan a la inmobiliaria o al propietario que vende la vivienda que el trabajador pretende comprar. Pág. 13

NIEGA CONFLICTO

Exlíder de Frenaaa daba cursos de valores en Pemex

Juan Bosco Abascal Carranza firmó contratos con la petrolera y con Banobras entre 2002 y 2012. Los registros en Compranet indican que su empresa, Reingeniería de Valores Universales, recibió por adjudicación siete contratos, cuatro en el sexenio de Vicente Fox, mientras su hermano Carlos María Abascal despachaba primero en la Secretaría del Trabajo y luego en Gobernación, y tres en el gobierno de Felipe Calderón. Juan Bosco dijo a **El Sol de México** que trabajó 10 años como asesor externo de Pemex, pero negó conflictos de interés, también aseguró que ya no es parte de Frenaaa porque su vocero, Gilberto Lozano, lo expulsó, aunque su nombre aún aparece en la página del frente anti-AMLO. Pág. 4

ERROR EN ETIQUETADO

Discordia por quesos

El sector empresarial protestó ante la orden de Profeco de retirar 20 marcas de quesos y yogurts que comercializan gigantes del sector lácteo como Lala, Sigma y Qualtia. Pág. 14

INAH Y CDMX SE ENREDAN

¿En dónde está Colón?

El Gobierno capitalino pagó 262 mil 575 pesos por desmontar la estatua en Paseo de la Reforma, aunque no está claro por orden de quién ni en dónde la resguarda el INAH. Pág. 17

INAUGURAN CERVANTINO SIN PÚBLICO

GUANAJUATO. Por primera vez, el Teatro Juárez lució vacío en la inauguración del Festival Internacional Cervantino, donde el público se sustituyó con fotografías de quienes no pudieron acudir a la ceremonia transmitida por redes sociales y la televisión pública, misma vía por la que se dará difusión a las 50 actividades programadas para los siguientes cinco días. Pág. 29

CUARTOSCURO

ESCRIBEN

Juan Veledíaz Pág. 6
Pía Taracena Pág. 10
Mauricio González Pág. 16

SOBREVIVIENDO A EPSTEIN

DOCUMENTAL DA VOZ A VÍCTIMAS

LifeTime estrena un especial de cuatro episodios sobre el escándalo de la red de trata del magnate, con testimonios inéditos de su prometida y del periodista Christopher Mason.

GOSSIP

CORTESÍA LIFETIME

DISRUPTORES

Kavak vende tu vehículo usado

Carlos García platica de su startup, la primera en México en valer más de mil mdd y que define como la fusión de Spotify y una armadora de autos.

MAURICIO HUESCA

www.24-horas.mx diario24horas

MEXSPORT

15 Dodgers 3 Braves | 3 Rays 4 Astros

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020
AÑO IX Nº 2295 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Por mentiras en etiquetas, ahora sí ya *valió queso*...

REFORMA/CUELLO

La Canilec reconoce imprecisiones en la información comercial plasmada en los empaques. Mientras que Mondelez, Fud y Lala defienden que sus productos son 100% de lácteos y grasas naturales. Profeco revira y asegura que las empresas tuvieron más de seis meses para corregir sus fallas NEGOCIOS P. 17

PIERDE INDUSTRIA FERROVIARIA 720 MDP POR BLOQUEOS ESTADOS P. 11

Abandonan cuentas congeladas con 676 mdp

Reporta UIF que en mil 633 casos se agotó plazo para impugnar MÉXICO P. 3

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

JUEVES 1y2

Este mes verifican: 3y4 1y2

EJEMPLAR GRATUITO

#EstarBien

Pega Covid a niños con cáncer

AMANC advierte retraso en tratamientos, reconversión de hospitales y reglas del Insabi

HTTPS://DALLY/X7WTYGF TOCA AQUÍ

AMANC

Y TRIBUNAL NIEGA REGISTRO A MÉXICO LIBRE, DE MARGARITA ZAVALA

Para elección 2021, AMLO tendrá seis partidos aliados

Mientras crece la disputa por la dirigencia de Morena, partido fundado por López Obrador, el TEPJF aprobó el registro de dos partidos afines al Presidente: Fuerza Social Por México, del líder gremial Pedro Haces, así como a la asociación Redes Sociales Progresistas (RSP), cuyo dirigente es Fernando González, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo; también confirmó el registro del PES. Las nuevas fuerzas se suman al PT, Partido Verde y Morena MÉXICO P. 3

ADVIERTE FMI AUMENTO DE DEUDA PÚBLICA DE HASTA 65% DEL PIB NEGOCIOS P. 16

REUTERS

Combate Francia segunda ola con toque de queda

El presidente Emmanuel Macron decretó ayer toque de queda y estado de alerta máxima en París y otras ocho ciudades para contener los rebrotes de Covid-19. La medida comienza este sábado y se suma a otras restricciones impuestas en países europeos por el recrudecimiento de la crisis sanitaria MUNDO P. 14

829,396 CONFIRMADOS
4,056 más que ayer

84,898 DEFUNCIONES
478 más que ayer

CAMAS EN HOSPITALES: **8,546** OCUPADAS (29%) | **20,465** DISPONIBLES

Dan 31 años a *Miss Moni*

La directora del Rébsamen fue sentenciada por la muerte de 26 personas en el 19-S. La Fiscalía y sus defensores apelarán sentencia, la primera busca más años, los segundos, su inocencia CDMX P. 8

OLMO TOSCUERO

Pierde Pemex 2 mil mdp por huachicol NEGOCIOS P. 16

Cae *El Azul*, heredero del *Marro* en Guanajuato

HTTPS://BIT.LY/3NR1RQV TOCA AQUÍ

HOY ESCRIBEN

Francia y Alemania enfrentan el rebrote de Covid-19 endureciendo sus medidas preventivas. En México, que ni siquiera hemos pasado por la primera ola de contagios, se ve extremadamente complicado que puede volverse al aislamiento

ADRIÁN TREJO P. 4

José Ureña	P. 3	Alfredo Huerta	P. 17
Dolores Colín	P. 7	Enrique Castillo	
Ricardo Monreal	P. 9	Pesado	P. 20
Julio Patán	P. 10	Ana María Alvarado	P. 21
Enrique Campos	P. 16	Raúl Sarmiento	P. 23

EL CLIMA

VIERNES 16 DE OCTUBRE

Nublado ↑ 24°C ↓ 9°C

Sentencian a 31 años de prisión a la dueña del Colegio Rébsamen

Pág. 3

FOTO: CORTESÍA

Plan de reactivación contempla construcción de 4,200 viviendas incluyentes

Pág. 7

FOTO: CORTESÍA GCDMX

EL SINDICATO DEL METRO LOGRA ALZA SALARIAL DE 2.8% MÁS 2.7 EN PRESTACIONES

Pág. 10

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM.33,626 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

RECOMPENSA 500 MIL PESOS

LA FISCALIA DE LA CDMX BUSCA A KARLA Y CRISTOPER, DESAPARECIDOS TRAS UNA BALACERA EN AZCAPOTZALCO

Los jóvenes son buscados en desde hace dos meses por las autoridades

7 503006 093036

COVID-19 EN MEXICO

MUERTES	CONTAGIOS EN EL PAÍS	CONTAGIOS EN CDMX
84,898	829,396	142,379

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2095: JUEVES 15 DE OCTUBRE 2020
reporteindigo.com

NACIONAL

Cambio de paradigma

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, asegura que la relación entre el Gobierno federal y los medios de comunicación se modificó al reducirse los recursos para promover la imagen institucional, afirma que en México existen garantías absolutas para la libertad de expresión

16

CORRUPCIÓN SIN FRONTERAS

Deficiencias en la capacitación, falta de recursos y nulo esfuerzo por parte de fiscales y jueces, colocan a México como uno de los países con mayor rezago en el combate a la corrupción internacional, situación que comienza a revertirse con el trabajo que realiza la UIF y que podría reforzarse con reformas al Poder Judicial

12

7 500328 125430
$10.00

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	21:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	+185	+235	+145
17	19:00	GUADALAJARA	VS	ATLAS	-112	+240	+320
17	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES UANL	+135	+230	+200

GUARD1ANES 2020 BBVA MX

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $400 a este parlay cobrarías: $5,090

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SPI/404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos
EN VIVO

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

Dan 31 años de cárcel a *Miss Mony*; Fiscalía CDMX quiere más

Ver página 16

OVACIONES

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 | NUMERO 25711 AÑO LXXIII

http://www.ovaciones.com

Toque de queda en París por rebrote de C-19

PARIS, Francia.- El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció hoy un toque de queda en París y en las otras ocho ciudades más afectadas por la pandemia, debido al agravamiento del ritmo de contagios y de la presión en los hospitales.

El toque de queda se aplicará de 21.00 a 6.00 hora local y comenzará a partir del próximo sábado, con una duración inicial de cuatro semanas ampliables a seis, detalló el presidente en una entrevista televisiva.

"Tenemos que tomar medidas más estrictas" porque "estamos en una situación preocupante", afirmó.

El objetivo es frenar el crecimiento de los contagios a fin de pasar de los aproximadamente 20.000 nuevos casos diarios actuales a 3.000-5.000, añadió.

Macron aseguró que un reconfinamiento general de la población "sería desproporcionado", por lo que el toque de queda "es una medida pertinente".

Ver página 13

Que ya tienen pistas de los robamedicinas

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que ya se cuenta con testigos del robo de 37 mil 956 medicamentos contra el cáncer, en una bodega o centro de distribución de Iztapalapa.

Dijo que éstos vieron cómo se llevaron los medicamentos en tráileres.

"Se lograron comprar medicamentos, no sé si estaban asegurados , pero lo que sí les puedo decir es que nos costó trabajo conseguirlo. Se trajeron de Argentina y se robaron los medicamentos", dijo en Palacio Nacional.

Mientras, ayer los padres de niños con cáncer acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar al jefe del Ejecutivo, porque, aseguran, no creen en el robo de las medicinas.

Más información página 5

'NO ME LO QUITO, PORQUE HAY QUE DAR EL EJEMPLO'

Esteban Moctezuma, en el Senado. Le sugirieron quitarse el cubrebocas y se negó. "Cuando volvamos a clases en las escuelas será obligatorio usarlo y hay que dar el ejemplo", dijo.

Ver página 8

Larga sesión en el Trife para *batear* a México Libre

No a Calderón, sí a Elba, a Haces y al aliado PES

POR PATRICIA RAMIREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la negativa de registro al partido México Libre, del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y la señora Margarita Zavala Gómez del Campo, por irregularidades en las aportaciones de sus simpatizantes, con lo que queda fuera de la contienda electoral de 2021.

Además, los magistrados electorales corrigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) y le otorgaron el registro al partido del senador Pedro Haces, Fuerza Social por México, y a las Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo. También confirmaron el registro del Partido Encuentro Solidario (PES), antes Partido Encuentro Social (PES), con lo que para las elecciones de 2021 habrá tres nuevos partidos políticos, que se sumarán a los siete con registro actualmente, para un total de 10 partidos que aparecerán en las boletas electorales.

Durante la larga sesión de ayer, los magistrados electorales se dividieron en el caso de México Libre, pues algunos consideraron que el INE se excedió al negarle el registro a la asociación Libertad y Responsabilidad por la falta de comprobación del origen de alrededor de un millón 200 mil pesos que entraron a las arcas de esa organización y otros dos pidieron devolverle el asunto al INE.

Ver página 5

AMLO: quisieran a Alcocer y Gatell en otros países

POR RITA MAGAÑA TORRES

Tras las fuertes críticas del PAN en el Senado que recibió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su trabajo.

"El manejo de la pandemia en México ha sido muy profesional, hubiesen querido tener en otras partes del mundo a médicos como Jorge Alcocer o Hugo López-Gatell, de primera", afirmó.

Ver página 4

Reclama SRE a *Financial Times* críticas a AMLO

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, rechazó, a nombre del gobierno de México, los señalamientos del editorial del diario británico *Financial Times* hechos a semana pasada, en los que califica a Andrés Manuel López Obrador como "uno de los nuevos dictadores de América Latina", luego de solicitar y conseguir que se realice la consulta pública en torno a los expresidentes de México.

VENTANA

Aiga sido, como aiga sido.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya Página 2

FRONTERAS...
Fernando Fuentes Página 11

Vaivén pluvial

Precipitación promedio registrada a nivel nacional en el periodo enero-septiembre:

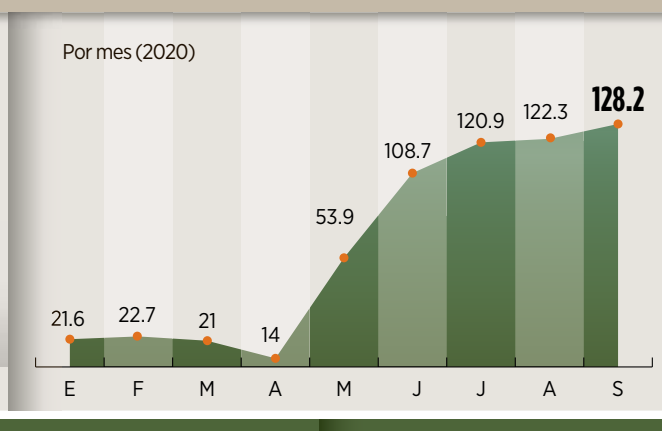

ENTIDADES CON MAYORES Y MENORES VOLÚMENES ACUMULADOS

(MAYORES)

1,799	1,678	1,637	1,454
Tabasco	Chiapas	Colima	Morelos

(MENORES)

246.7	211.6	95.4	92.3
Chihuahua	Coahuila	Baja California Sur	Baja California

@reformanacional nacional@reforma.com

NACIONAL

JUEVES 15 / OCT. / 2020 / Tel. 555-628-7100

225.6 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo restan por pagar a EU.

Caen 53% arrestos en frontera de EU

REFORMA / STAFF

La captura de migrantes indocumentados en la frontera sur de Estados Unidos disminuyó un 53 por ciento durante el año fiscal 2020 comparado con el anterior, informó ayer el director interino de la agencia de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, en inglés), Mark Morgan.

De acuerdo con la agencia Efe, en el periodo fiscal que concluyó el 30 de septiembre las autoridades migratorias de EU detuvieron por entrar ilegalmente al país o devolvieron a México por ser inadmisibles a 458 mil 88 personas, frente a las 977 mil 509 del año fiscal 2019.

Sin embargo, el informe muestra que en septiembre pasado las autoridades fronterizas capturaron o consideraron inadmisibles a 57 mil 674 personas, la cifra mensual más alta desde el 2012.

Los 977 mil 509 detenidos o rechazados en los puestos fronterizos en el año fiscal 2019 supusieron una cifra récord que casi duplicó a la de la media de los años anteriores, por lo que la cifra de este pasado año fiscal está más en la línea de los de 2018 (521 mil 90) y 2017 (415 mil 517).

Morgan señaló que en el comienzo del periodo fiscal, en octubre de 2019, la agencia "continuaba lidiando con los efectos de una oleada de inmigración ilegal sin precedentes", ocurrida en 2019.

"El Congreso hizo nada, (...) El Gobierno del Presidente Donald Trump nos proporcionó los medios para lidiar con ella, y uno importante fue el fin de la política de 'detención y liberación'", dijo.

Los mexicanos que migraron solos contabilizaron el 56 por ciento de los indocumentados capturados en el año fiscal 2020, lo cual es un cambio significativo desde el período anterior cuando el 64 por ciento de los detenidos provenían del llamado Triángulo Norte de América Central (Guatemala, Honduras y El Salvador).

"La colaboración entre Estados Unidos, México y los países centroamericanos jamás ha sido más firme, y ha contribuido enormemente para lidiar tanto con la migración ilegal como con la pandemia", destacó Morgan.

Consumo riesgoso

En el marco del Día Internacional de los Residuos Electrónicos, que se celebró este 14 de octubre, la Semarnat y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indicaron que:

1.1 millones de toneladas de residuos electrónicos y eléctricos se generan en México al año.

460 mil toneladas corresponden a residuos electrónicos

17% podrían crecer para 2025

6% cuenta con materiales altamente contaminantes

117 mil toneladas genera la Ciudad de México

82 mil toneladas genera Jalisco

75 aumentó la venta computadoras y laptops durante el Hot Sale 2020, respecto a 2019.

Cierran damnificados carreteras en Tabasco

Ofrece AMLO apoyo; bloquean por más

Marco Guzmán

Afectados por las inundaciones en Tabasco realizaron ayer bloqueos en diversos puntos carreteros.

Afecta protesta abasto de alimentos, alerta Cámara de Autotransporte

ÓSCAR USCANGA

Al menos 11 bloqueos de carreteras y calles se registraron en Tabasco por parte de habitantes que demandan apoyos de la Secretaría del Bienestar federal tras las inundaciones que provocaron los frentes fríos números 4 y 5 en el estado.

De acuerdo con reportes locales, las manifestaciones, que iniciaron desde el lunes en la noche, escalaron ayer con plantones en los municipios de Centro (Villahermosa), Jalapa, Nacajuca y Teapa.

Los inconformes exigieron a la Federación generalizar el apoyo de 10 mil pesos para toda la población de los municipios afectados, y no sólo para los que tuvieran sus viviendas con graves inundaciones.

Los bloqueos tuvieron lugar en las carreteras Villahermosa-Reforma, Villahermosa-Cárdenas, Villahermosa-Jalapa y Villahermosa-Teapa, entre otras.

Medios locales reportaron que agentes estatales intentaron convencer a los manifestantes que mantenían bloqueado el tramo carretero Villahermosa-Cárdenas y, al recibir una negativa, los replegaron para restablecer la circulación.

Fuentes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) indicaron que autoridades locales y federales se reunieron en la mesa de seguridad de la entidad para plantear una solución que desactive las protestas.

Leonel Álvarez Cid, delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), explicó que las afectaciones más graves para la industria se registran en la entrada al Libramiento de Villahermosa y en la salida a Escárcega.

"Mayormente están siendo afectados los productos perecederos, la gran parte de los alimentos que se consumen vienen de otros estados y sobre todo para el sector turismo en Quintana Roo", alertó en entrevista.

Los reclamos iniciaron tres días después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó, de visita en la entidad, que habría apoyos para todos los damnificados por las lluvias del pasado 2 de octubre.

El pasado lunes, la Secretaría de Bienestar indicó que habían sido sido censados al menos 20 mil hogares y que la cifra iba a incrementarse durante los próximos días.

Los apoyos, dijo ayer en un comunicado, tendrán vigencia hasta el 30 de octubre.

"Sigue la atención con justicia a quienes realmente resultaron afectados en sus viviendas, sin intermediarios, sin corrupción ni usos políticos", apuntó.

"Aún existe amplio margen de tiempo para acudir, sin aglomeraciones ni largas filas o esperas, a recibir el apoyo económico que otorga el Gobierno de México".

El Instituto de Protección Civil del Estado (IPCET) reportó cuatro muertos y 623 mil afectados por las inundaciones, daños a vivienda y deslaves que provocaron los frentes fríos, así como el desfogue de la presa Peñitas, en Chiapas, que ordenó la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Tabasco registra tendencia histórica a sufrir inundaciones al tener asentamientos humanos en una llanura rodeada de ríos caudalosos, principalmente el Usumacinta y Grijalva.

En 2007 se registraron 650 mil damnificados por las intensas lluvias.

Los manifestantes fueron replegados por la Policía estatal

Revisarán manejo de presa

ÓSCAR USCANGA

Las inundaciones que sufrió Tabasco a inicios de octubre provocaron reclamos del Gobernador Adán Augusto López Hernández al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Manuel Bartlett, por el desfogue de la presa Peñitas, en Chiapas.

Desde el 2 de octubre, la Administración estatal pidió tomar en cuenta que el desfogue provocaría daños en Tabasco. Sin embargo, la CFE lo consideró necesario para evitar la saturación del embalse.

López Hernández adelantó esta semana que se someterá a revisión el manejo de la presa para reducir el riesgo que representa su desfogue para la planicie tabasqueña.

"El domingo vamos a la presa Peñitas, que tiene que ver con inundaciones, para decidir sobre un plan que evite que se suelte el agua, como ha venido sucediendo, y se inunde la parte baja de Tabasco", confirmó el martes el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

PLANTEAN DIÁLOGO

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CHIHUAHUA.- Productores agrícolas que mantienen un bloqueo en las vías del tren en la comunidad de Estación Consuelo, en el municipio de Meoqui, convocaron al Gobernador Javier Corral a reunirse con ellos para liberar el paso.

Rechazaron que el propósito de su protesta sea generar violencia, como acusó ayer el Mandatario, quien además anunció que recurrirá a la vía legal contra los líderes por los daños económicos que han provocado.

"Yo creo que el Gobernador está mal informado", indicó Saúl García, vocero de los agricultores que mantienen bloqueadas vías ferroviarias desde el 26 de agosto.

Pedro Sánchez

Retoman proceso para relevos en INAI

MAYOLO LÓPEZ

El Senado retomó el proceso para elegir a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), suspendido por la pandemia de Covid-19.

Las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, iniciaron el pasado martes las entrevistas a distancia a los 38 candidatos que cumplieron con los requisitos para ocupar las vacantes, que hoy concluirán.

En un primer bloque comparecieron Mireya Arteaga, Miguel Manrique, Fausto Kubli, Francisco Álvarez, Rafael Martínez, Román Sánchez, Marco Antonio Loaiza, Ricardo Cantú, Adrián Alcalá y Gustavo Parra.

Una vez concluida esta etapa, las comisiones tendrán hasta el 20 de octubre para entregar a la Junta de Coordinación Política el dictamen con el listado de los candidatos que reúnen las condiciones de elegibilidad.

Posteriormente, se presentará ante el pleno de la Cámara alta para que, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, se nombre a los nuevos comisionados.

El pleno del INAI está integrado por 7 comisionados designados por el Senado; actualmente sesiona solo con 5, por el retraso en el nombramiento de los sucesores de Joel Salas y Patricia Kurczyn, quienes concluyeron su mandato el pasado 31 marzo.

La convocatoria para la designación de quienes ocuparían sus lugares fue emitida el mismo mes, pero los plazos tuvieron que ser modificados por la pandemia.

El Senado aprobó el 14 de septiembre un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para actualizar los plazos para la selección de los nuevos comisionados.

POLÍTICA NACIONAL

Homenajean a Molina y Soberón. El Senado rindió ayer un homenaje a Mario Molina, Premio Nobel de Química, fallecido la semana pasada. Además, el Senado guardó un minuto de silencio por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, exrector de la UNAM y exsecretario de Salud, quien murió el pasado lunes.

— *Leticia Robles de la Rosa*

Niegan registro a México Libre

Magistrados otorgaron calidad de partido a Encuentro Solidario, Fuerza Social y Redes Sociales Progresistas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) confirmó el registro de Encuentro Solidario como nuevo partido, revocó la negativa de registro del INE a Fuerza Social, de Pedro Haces, y Redes Sociales Progresistas, del yerno de Elba Esther Gordillo, por lo que participarán como nuevos partidos, pero negó el registro a México Libre, de Margarita Zavala, y Grupo Social Promotor por México, antes Nueva Alianza.

De esta manera, habrá diez partidos políticos que contenderán en las elecciones de 2021.

En sesión pública, el Tribunal Electoral resolvió un total de siete mil 915 impugnaciones referentes a la constitución de nuevos partidos.

En una votación dividida cuatro a tres, a México Libre se le negó el registro debido a que fue omiso después de varias advertencias del INE sobre el uso de la plataforma Clip para recibir aportaciones en efectivo por un millón 61 mil pesos, es decir, 6.8% de los 15 millones que recaudó durante el proceso, lo que impidió rastrear el origen del dinero.

El magistrado ponente José Luis Vargas dijo que "hasta el momento, y en esta fase preliminar de cumplir o no cumplir los requisitos, es donde no se ha podido acreditar esta actuación, digamos pulcra, intachable u honesta, para efectos de lo que la ciudadanía espera del sistema de partidos".

En esta discusión participó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, luego que sus compañeros, por mayoría, desecharon la petición de tres ciudadanos de excusar al magistrado del caso debido a que, años atrás, trabajó con Roberto Gil, exsecretario particular del presidente Felipe Calderón.

Rodríguez Mondragón, junto con su homólogo Indalfer Infante y la magistrada Janine Otálora, pidieron revocar la decisión y regresar el tema al INE.

Reyes Rodríguez dijo que se debería solicitar una investigación "porque los demandantes (México Libre y personas físicas) tienen razón con respecto a irregularidades en la investigación del INE, pues la organización hizo lo que estaba a su alcance para demostrar el origen de los recursos" y porque la Unidad de Fiscalización "no desplegó sus facultades de investigación para requerir la información necesaria o, en su caso, ordenar un procedimiento oficioso de investigación y complementar la información que entregó la organización".

Sobre la negación del registro a Grupo Social Promotor por México, antes Nueva Alianza, se consideró que quedó confirmada la participación del Sindicato de Maestros en su procedimiento para obtener el registro, por lo que apoyaron la decisión del INE.

En cuanto a Redes Sociales Progresistas, se ordenó otorgarle el registro, lisa y llanamente, debido a que el INE no acreditó que hubiera intervención de un sindicato en su procedimiento de conformación.

En adición, se consideró que sólo debía anularse la asamblea de Sonora por confirmarse que en su celebración se entregaron y ofrecieron dádivas, pero no otras diez asambleas que fueron anuladas indebidamente.

Con esta revocación, Redes Sociales Progresistas cumplió los requisitos de número de asambleas y número de militantes.

En tanto, también se ordenó otorgarle el registro a Fuerza Social, luego de revocar las resoluciones del INE sobre la participación de la CATEM, central obrera, en el procedimiento de su constitución como nuevo partido.

Además, se confirmó el registro de Encuentro Solidario por considerar que el que hayan participado 15 ministros de culto no compromete el principio de laicidad, como lo argumentó el Partido Acción Nacional al quejarse.

Los magistrados José Luis Vargas, Mónica Soto, Indalfer Infante, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña subrayaron que el INE hizo bien en anular las asambleas en las que participaron esos ministros de culto y, aun así, la organización obtuvo 239 de 200 asambleas que necesitaba.

Esta organización fue la única que logró el registro desde que el INE sesionó para resolver sobre el tema.

TEPJF CONFIRMA FALLO DEL INE

Foto: Especial

Cuatro magistrados votaron en contra de otorgar a México Libre el registro como partido político, mientras que tres votaron a favor de la organización y en contra de la decisión del INE.

@Excelsior

LAMENTAN DECISIÓN

@Mzavalagc
Margarita Zavala

Lamentable la resolución del @TEPJF_informa en contra del registro de @MexLibre_ es injusto, inconstitucional, incongruente. Gracias a los 3 valientes: magistrado Indalfer Infante, magistrado Reyes Rodríguez y la magistrada Janine Otálora.

@FelipeCalderon
Expresidente de México

A Fuerza Social se le dio el registro y reportó 6.8 millones de pesos de aportaciones de personas no identificadas, 6 veces más que las que se le imputan a @MexLibre_, en la que todas las personas están identificadas plenamente. Sin embargo, se propone negárselo a @MexLibre_

Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Soberón y soberbión

Como se hace con los boxeadores a los que están dando una paliza en el ring, el presidente de la Comisión de Salud del Senado, el morenista **Miguel Ángel Navarro**, tiró la toalla y suspendió la comparecencia en la que participaba el subsecretario **Hugo López-Gatell**, el lunes pasado.

Sólo así paró la exhibida de la que era objeto el funcionario a manos de senadoras de oposición.

Incapaz de responder a cuestionamientos como el que le hizo **Lilly Téllez**, quien preguntó por el impacto que tuvo el que hayan mandado a su casa a 270 mil personas con síntomas de covid-19 –antes de que se cambiara la metodología de diagnóstico–, **López-Gatell** no tuvo otra que alzar las cejas y, horas después, lamerse las heridas diciendo que quienes lo impugnan perciben una realidad que se contrapone con sus expectativas.

"Identificamos todavía a un pequeño grupo de senadores y senadoras que no solamente son pequeños en número, sino representan a una minoría social. Es ésta a la que nos hemos referido en varias ocasiones, que pareciera estar encapsulada en una serie de ideas fijas que se armó desde el inicio de la epidemia y no sale de ellas, y que está empeñada en mantener la misma versión".

Incapaz de recetarse un miligramo de autocrítica, indolente ante los 85 mil muertos (oficialmente reconocidos) que ha dejado la enfermedad en México, **López-Gatell** continuó: "Hemos buscado un poco explicaciones a este fenómeno, con el mejor ánimo de buscar cómo hacerles llegar, quizá, elementos de información que les ayuden a salir de ese enclaustramiento en el que se encuentra. Uno de los elementos que habíamos identificado es el proceso de duelo. Otro fenómeno de la mente humana es la disonancia cognitiva". Es decir, a juicio de **López-Gatell**, todo aquel que discrepe de una estrategia que tiene a México entre los 11 primeros países y territorios donde el coronavirus ha causado el mayor número de muertes por millón de habitantes –de un total de 216– sufre de tensión sicológica y, como resultado de ellos se niega a creer que todo está en orden.

Insuflado de suficiencia por los apapachos presidenciales –que le producen encendidos sonrojos y le arrancan enormes sonrisas–, **López-Gatell** fue capaz de decir en la comparecencia que tienen razón quienes lo acusan de cumplir la voluntad del Presidente, porque éstos son los deseos "del pueblo".

Palabras, éstas, dignas de quien enaltece y justifica el autoritarismo, pues no ha nacido un Presidente de México –y seguramente de ningún país del mundo– que represente el sentir de todos sus habitantes y no requiera de ser sometido a la rendición de cuentas. Pero así es la demagogia en los tiempos de la llamada Cuarta Transformación.

López-Gatell es el funcionario que ha dejado sin abrir el sobre en el que un grupo de exsecretarios de Salud le hizo llegar una serie de recomendaciones para enfrentar la pandemia.

Uno de ellos, don **Guillermo Soberón Acevedo**, falleció apenas esta semana y ya ha sido objeto de merecidos homenajes. Para quienes no tienen en mente las vastísimas aportaciones que hizo al país el exrector de la UNAM y exsecretario del país –como la elevación a rango constitucional del derecho a la salud y la creación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias–, no tiene sino que leer los magníficos textos escritos por **Leticia Robles de la Rosa** y **Laura Toribio**, reporteras de **Excélsior**.

La muerte de este gigante ha subrayado la pequeñez de **López-Gatell**. Nunca nadie dirá de él lo que se dice de **Soberón**. Si acaso alguien lo recuerda en el futuro será por haber subestimado el daño que podía provocar a los mexicanos la pandemia y por su inconmensurable soberbia.

BUSCAPIÉS

*Crecimiento cero. México llegará al final del actual periodo presidencial sin expandir su economía, lo cual significa –de acuerdo con pronósticos del FMI, publicados ayer en estas páginas– perder 13 lugares en la lista de países de acuerdo con su PIB per cápita y ser rebasado por naciones como República Dominicana y Costa Rica. Como no parece que vaya a haber un golpe de timón para hacer frente a la recesión mundial, debemos considerar que las promesas de campaña de **López Obrador** de crecer al 4% anual promedio quedarán a la vera del camino.

WISUM

LA ENCUESTA DEL DÍA

¿Cómo se pronuncia usted en el tema del aborto?

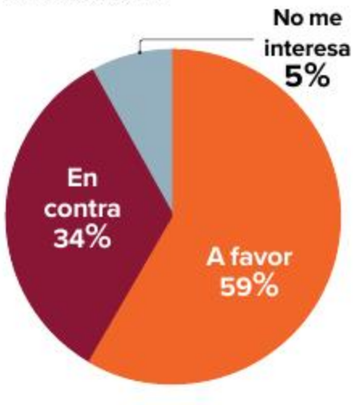

www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

EL RADAR EXCÉLSIOR

PREVÉN MEJORES PRECIOS

Lanzará IMSS licitación para insumos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El IMSS lanzará la próxima semana una licitación pública para adquirir 103 millones de piezas de protección personal para los trabajadores de la salud de esa institución, adelantó Humberto Pedrero, director de Administración del instituto.

El costo de la adquisición se estima en tres mil 200 millones de pesos y se espera que sea de entre un 30 y 40% menor que el precio que se pagó durante el momento más alto de la pandemia.

"El objetivo es lograr tener 20 millones de batas, 14.8 millones de respiradores N95, KN95 o N99; un poco más de dos millones de goggles; un poco más de 28 millones de cubrebocas tricapa, gel antibacterial, botas quirúrgicas, gorros quirúrgicos, jabón para manos y soluciones antisépticas. Son más de 103 millones de piezas las que se estarán licitando. El objetivo es que sea un proceso muy transparente", puntualizó Pedrero en rueda de prensa en la sede nacional del IMSS.

Estableció que con los estudios de mercado se determinó que los precios de los insumos que tuvieron un incremento considerable al inicio de la pandemia ya muestran un descenso.

Foto: Especial

Humberto Pedrero afirmó que la licitación será publicada a más tardar el próximo martes, en Compranet.

NACIÓN

Subdirector de Diseño:
Francisco Vega
Editor: **Francisco Reséndiz**
Coeditor: **César Reséndiz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

"Defender fideicomisos es abogar por la corrupción"

Critica que Alianza Federalista amague con acudir a la Corte ante extinción de fondos; defienden lo indefendible, acusa, y dice que los apoyos se seguirán entregando

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a los gobernadores que integran la Alianza Federalista por estar en contra de la desaparición de fideicomisos y consideró que si los mandatarios de oposición amagan con ir a la SCJN es porque defienden la corrupción que impera en esos fondos.

"Los que están defendiendo los fideicomisos, defienden la corrupción, así de claro, porque esos fideicomisos no tenían ningún control; inclusive, la Auditoría Superior de la Federación lo ha expresado, no había transparencia", señaló.

Los gobernadores de la Alianza Federalista —Chihuahua, Colima, Tamaulipas, Michoacán, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Durango y Aguascalientes— dijeron que impugnarán ante la Corte la extinción de los fideicomisos que promovió el gobierno federal.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Ejecutivo federal criticó que los gobernadores de oposición señalen que "se están confiscando bienes", cuando Hacienda es la que maneja el presupuesto, y éste es el dinero del pueblo, lo que está haciendo la SHCP es recogerlo, porque estaba siendo mal utilizado y había corrupción.

"Deberían ofrecer una disculpa, pero es tanta su ambición al dinero y la prepotencia y las malas costumbres, que enseñan el cobre, defendiendo lo indefendible. De qué pueden estar preocupados si deportistas, artistas, escritores van a seguir teniendo su apoyo, no les va a faltar, su preocupación es porque se defiende esta dualidad administrativa que eran los fideicomisos".

HUGO CURIEL/ EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que desconoce si se investiga a Jesús Seade por utilizar recursos públicos para uso personal.

Desconoce si investigan a Seade

El Presidente señaló que desconoce si la SFP investiga a Jesús Seade, subsecretario para América del Norte, por peculado y abuso de funciones, como lo reveló EL UNIVERSAL.

El Gran Diario de México documentó que la SFP investiga al subsecretario para América del Norte por utilizar recursos públicos con la finalidad de visitar a su familia, que vive en la ciudad china de Hong Kong.

En otro tema, el Mandatario adelantó que en la iniciativa que presentó para modificar la Ley del Infonavit se busca bajar las tasas de interés de los créditos a la vivienda que la institución otorgará directamente a los trabajadores, evitar intermediarios "y mucho menos *coyotes*.

"Ahora existe la ventaja de que están bajando las tasas del Banco de México, han ido bajando y va a continuar así".

En el tema de la prensa, el Ejecutivo federal aseguró que ahora se están agrupando todos los medios "conservadores" en una campaña en contra del gobierno; empero, dijo que su administración tiene ventajas, porque cuenta con el apoyo del pueblo.

"Afortunadamente contamos con las redes sociales, antes sólo eran los periódicos, entonces nosotros padecimos de un cerco informativo o no existíamos; podíamos llenar el Zócalo y no sacaban nada. O no existíamos o eran campañas de desprestigio en contra de nosotros y no teníamos cómo defendernos, porque no había derecho de réplica", señaló.

Reconoció que hay campañas pagadas en redes sociales con los bots, pero ahora todos pueden expresarse, "cada ciudadano es un medio de comunicación".

Al hacer un análisis de estos medios de información, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Facebook es más abierto y más popular, mientras que Twitter, señaló, está dirigido a una población que va de clase media hacia arriba. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Los que están defendiendo los fideicomisos, defienden la corrupción, así de claro, porque esos fideicomisos no tenían ningún control"

"Es tanta su ambición al dinero y la prepotencia y malas costumbres, que enseñan el cobre. De qué pueden estar preocupados si deportistas, artistas, escritores van a seguir teniendo su apoyo"

109
FIDEICOMISOS
son los que pretende eliminar la 4T para obtener recursos.

10
GOBERNADORES
conforman la Alianza Federalista, que se opone a la medida.

Son señalamientos insidiosos, dicen gobernadores

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobernadores de la Alianza Federalista, que recientemente abandonaron la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), exigieron al Senado de la República que impida la extinción de los 109 fideicomisos, medida aprobada por los diputados federales, y llamaron a todos los posibles afectados a detener su desaparición, pues se trata de un daño irreversible.

En un posicionamiento, los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco; Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; Coahuila, Miguel Ángel Riquelme; Jalisco, Enrique Alfaro; Colima, Ignacio Peralta; Michoacán, Silvano Aureoles; Chihuahua, Javier Corral; Nuevo León, Jaime Rodríguez; Durango, José Rosas Aispuro, y Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, adelantaron que de ser aprobada la reforma para extinguirlos, interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Advirtieron que el Presidente nuevamente se refirió en forma "insidiosa" a quienes se oponen a la extinción de 109 fideicomisos, en particular a la comunidad de científicos, investigadores y defensores de derechos, así como a los integrantes de la Alianza Federalista, al decir: "Están defendiendo la corrupción, así de claro, porque estos fideicomisos no tenían ningún control".

Dijeron que sorprenden dos cosas de esta afirmación: "Primero, todos estos fideicomisos son auditables desde 2015 y cuentan con reglas y controles rigurosos; segundo, ¿desde cuál calidad moral el gobierno de la República puede de hablar en serio del combate a la corrupción cuando éste sólo se reduce al escarnio público y su manejo mediático con propósitos electorales?".

Sostuvieron que la legislación vigente sólo prevé la extinción de fideicomisos cuando éstos se constituyan en fraude a terceros, pero no existe sanción alguna, sea de tipo administrativo o penal, que castigue con la extinción de un fideicomiso conductas tipificadas que pudieran ser consideradas como corruptas.

Agregaron que la Alianza Federalista se opone categóricamente a que el gobierno se apropie de la totalidad del patrimonio de 109 fideicomisos.

"Llámese como se llame, recoger o confiscar, el Estado se apropia de la totalidad del patrimonio de 109 personas jurídicas, cuando nadie puede ser privado de sus bienes y derechos sin juicio, con las formalidades esenciales del procedimiento.

"Hacemos un atento pero puntual llamado al Senado y lo extendemos a todos los posibles e innumerables afectados con la posible extinción de los fideicomisos (...) para que impidamos que esta reforma se convierta en daño irreversible", dijeron. ●

68 MIL
MILLONES DE PESOS
son los que pretende obtener el gobierno federal por la eliminación de fondos.

ARCHIVO/ EL UNIVERSAL

Los integrantes de la Alianza Federalista llamaron a impedir un "daño irreversible" al eliminar fideicomisos.

Llega minuta a Cámara Alta, pero no pasa a dictaminación

Será hasta la próxima semana cuando se turne a comisiones; no habrá parlamento abierto, dice Monreal

JUAN ARVIZU
Y TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que llegó al Senado la minuta de Fideicomisos, la Mesa Directiva retuvo darle entrada ante el pleno y turnarla a comisiones, lo cual podrá ocurrir durante la próxima semana.

La minuta en materia de Fideicomisos contiene modificaciones a 17 leyes y la extinción de otras dos, que permitirán al Ejecutivo federal disponer de 68 mil millones de pesos.

A las peticiones de que se abra un parlamento abierto para que los senadores reciban propuestas de los sectores relacionados con las materias de los fondos que desaparecen, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, dijo que éstos no se llevarán a cabo.

Este martes, el Senado estuvo bloqueado por grupos que solicitan cambios a los proyectos de decreto que aprobaron los diputados; Morena, por su parte, busca evitar foros, dictaminar en comisiones y llevar el tema a discusión y votación en el pleno.

La senadora Kenia López Rabadán (PAN) dijo que la minuta fue recibida a las 9:30 horas de este miércoles.

A las 17:40 horas, el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez Aguilar, levantó la sesión sin dar entrada al paquete que aprobaron los diputados.

En entrevista, el senador Ricardo Monreal señaló que el tema sería turnado a las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, órganos en los que la presidencia la ostenta Morena.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, está enfermo de Covid-19 y la conducción de trabajos la llevará la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Ana Lilia Rivera Rivera (Morena).

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López Rabadán, en el curso de la sesión propuso que sean turnados a ese órgano legislativo los asuntos de la Ley de Víctimas y del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

Por la tarde, una vez que concluyó la sesión, grupos que están contra la desaparición de fideicomisos volvieron a bloquear los accesos a la sede de la Cámara Alta, y se replegaron al desatarse una lluvia intensa.

Por otra parte, se convocó a parlamento abierto digital para este viernes, a fin de recabar propuestas en materia de marina mercante, tema por el cual acudieron representantes de este sector el martes al Senado y bloquearon las puertas de acceso e impidieron la realización de la sesión del pleno. ●

ARCHIVO/ EL UNIVERSAL

El Senado pudo sesionar el día de ayer, luego de que el martes todos los accesos fueran bloqueados por manifestantes.

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

DETIENEN EN GUANAJUATO A *EL AZUL*, SUCESOR DEL *MARRO*

Golpe. Vía Twitter, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, informó sobre la captura de Adán "N", alias *El Azul*, "presunto líder de un grupo delincuencial que opera en la región Laja-Bajío". Había ocupado el lugar del *Marro* como líder del *Cártel Santa Rosa de Lima*.

Editora: Nancy Escobar **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñadora:** Pamela Alvarez

RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Logran el registro RSP, Fuerza Social y Encuentro Solidario

Al cierre de esta edición, estaba en vilo si se ratificaba la negativa a México Libre

Aportaciones en efectivo de personas no identificadas eran el problema

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

FOTOGRAMA ESPECIAL

DETERMINACIONES. Sesión pública virtual de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

Al cierre de esta edición, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal (TEPJF) aún discutía si negar o no el registro como partido político a la organización México Libre, encabezada por el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa y su esposa Margarita Zavala.

En sesión pública virtual, realizada este miércoles, los magistrados definieron los registros de otras organizaciones políticas que sí podrán participar en el proceso electoral del próximo año; sin embargo la discusión del proyecto del magistrado José Luis Vargas, quien dijo que la negativa a México Libre es por las aportaciones en efectivo que personas no identificadas, se alargó hasta la madrugada de hoy.

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine M. Otálora Malassis se habían pronunciado contra el proyecto, y el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera se pronunció por su apoyo. Aún faltaban tres magistrados para pronunciarse.

Al inicio de la sesión, Vargas Valdez hizo una amplia exposición en la que defendió su postura y en la que aseguró que estas aportaciones, de sujetos no identificados, tuvieron un impacto "trascendente y determinante" en la inobservancia de principios constitucionales de certeza y legalidad, transparencia y rendición de cuentas, sobre el origen de los recursos obtenidos por la organización.

Advirtió que no se trató de una aportación única ni aislada, sino una acción "reiterada y sistematizada" de México Libre para beneficiarse, ya que pese al alertamiento que le hizo el INE, la agrupación no detuvo la conducta infractora.

Destacó que están documentadas hasta 50 aportaciones en efectivo de sujetos no identificados, por un millón 061 mil pesos, equivalentes al 6.98 por ciento de los 15 millones 179 mil 067 pesos reportados como total de las aportaciones.

Respecto de las otras resoluciones, el TEPJF determinó, por mayoría de seis votos a uno, ratificar el registro como partido político de la organización Encuentro Solidario. La magistrada Janine M. Otálora Malassis, quien se quedó en solitario, había propuesto revocar el registro por violación al principio constitucional de laicidad.

Dijeron que, si bien se acreditó la participación de ministros de culto en las asambleas requeridas, esto no fue determinante pues no se acreditó que dichos ministros acudieron con fines religiosos, hicieran llamados religiosos o llamaran al voto.

El magistrado Vargas Valdez, quien votó por mantener el registro a la organización Encuentro Solidario, pidió a los magistrados apartarse de sus "filias y fobias" para tomar este tipo de decisiones.

En tanto, el tribunal revocó la decisión del Consejo General del INE, el 4 de septiembre de 2020, en la que le negó el registro como partido a la Asociación Civil Redes Sociales Progresistas por una serie de anomalías detectadas en el proceso, y ordenó que se registre como partido político al organismo que encabeza Fernando González Sánchez, yerno de la exlíder magisterial Elba Esther Gordillo. Dijo que las anomalías detectadas no impactaron ni fueron suficientes para negarle el registro.

Mientras que el pleno de la Sala Superior abrió la puerta para que la organización Fuerza Social por México obtenga su registro como partido político y pueda competir en la elección de 2021.

Y es que revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral, del 4 de septiembre pasado, mediante el cual se le negó el registro a la organización ligada al líder obrero Pedro Haces Barba.

Por unanimidad de la Sala Superior, el TEPJF ordenó al instituto que contemple, para el cumplimento de los requisitos solicitados para la constitución del partido, cinco asambleas anuladas y contabilice las firmas captadas en dichos eventos.

Dijo que si con ello, a la organización le alcanza para obtener el registro, se deben realizar las acciones necesarias para garantizar el registro y que el nuevo partido pueda participar en la elección de 2021.

Sin embargo, el presidente de Fuerza Social, Gerardo Islas, tuiteó: "Demostramos que logramos el registro de manera limpia, como jugaremos siempre".

"A Fuerza Social se le dió el registro y reportó 6.8 mdp de personas no identificadas"

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México

"Demostramos que logramos el registro de manera limpia, como jugaremos siempre"

GERARDO ISLAS
Presidente de Fuerza Social por México

"Hoy triunfa la democracia y nacemos como fuerza política en México"

JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ
Presidente de Redes Sociales Progresistas

MÉXICO

EDITORA: ROSARIO PÉREZ / ROSARIO.PEREZ@24-HORAS.MX
TWITTER: @ROSARIO_RPEREZ / TEL: 1454 4012

Abandonan cuentas congeladas con 676 mdp: UIF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó mil 633 cuentas bancarias que suman 676 millones 242 mil pesos, y que no han sido reclamadas por sus dueños.

Así lo informó Santiago Nieto, titular de la UIF, en reunión de trabajo virtual con diputados federales, donde detalló que en esos procedimientos se agotó el plazo para interponer un juicio de amparo o ejercer la garantía de audiencia para demostrar el origen lícito del dinero y, por tanto, enfatizó, el dinero debería de estar en la Tesorería de la Federación.

Agregó que 6% de las cuentas que han congelado pudieron demostrar el origen lícito de sus recursos, mientras que en 94% se confirmó el bloqueo de las mismas.

Detalló que en lo que va de la administración se han iniciado mil 956 juicios de amparo por el congelamiento de cuentas bancarias, de las cuales cuatro han ganado los quejosos, tres han sido negadas, 86 han sido sobreseídas y mil 115 aún se encuentran en trámite.

Explicó que existen debilidades estructurales que es necesario modificar como la impunidad, economía informal, las operaciones en dólares y pesos en efectivo, y los sistemas de pago.

Entre las propuestas de mejora normativa, el titular de la UIF agregó, está el proyecto de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en materia de coordinación con la Guardia Nacional, facultades proactivas de la UIF, coordinación para el intercambio de información, información de partidos políticos y sindicatos y actividades vulnerables mediante fideicomisos.

También se refirió al caso del exgobernador de Chihuahua, Francisco Reyes Baeza, y dijo que hay un informe que arroja datos estadísticos sobre contratación irregulares.

"No puedo cerrar los ojos ante esa realidad, aunque le moleste a alguna persona. Es muy importante evitar que haya una percepción de que la UIF puede ser usada para fines políticos, nada más alejado de eso porque es algo de lo que yo me quejé en años anteriores", puntualizó. / JORGE X. LÓPEZ

Logran su registro partidos *simpatizantes* de AMLO

Aliados. Tribunal da aval a Redes Sociles Progresistas, encabezada por yerno de Gordillo; y Fuerza Social Por México, del líder sindical Pedro Haces

DANIELA WACHAUF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó otorgar el registro como partido político a la Asociación Civil Redes Sociales Progresistas que preside Fernando González Sánchez, yerno de la exlideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo; y también a Fuerza Social Por México del líder sindical de Pedro Haces.

Ambas han señalado tener afinidades con el proyecto político del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El tribunal electoral también ratificó el registro de Encuentro Solidario, ligado a líderes evangélicos y que surgió del extinto PES que en 2018 formó parte de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada también por Morena y el PT, cuyo candidato presidencial fue López Obrador.

Con estos tres nuevos partidos, el proyecto del Presidente suma 6 organizaciones afines, pues también el PVEM ha externado su apoyo al mandatario.

En sesión virtual, la mayoría de los magistrados coincidieron revocar la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) del 4 de septiembre pasado donde rechazó el registro a Redes Sociales por anomalías en el proceso.

CUARTOSCURO

MANCUERNA. Fernando González, yerno de Gordillo, y Pedro Haces, de la CATEM, quien ha manifestado su disposición a trabajar con AMLO, ya tienen partido.

PEDRO HACES

El proyecto de sentencia, realizado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue avalado y se planteó revocar la resolución del INE y que se concediera el registro.

Rodríguez Mondragón detalló que se debía invalidar la asamblea efectuada en Ciudad Obregón, Sonora, al acreditarse irregularidades consistentes en la entrega de dádivas a los asistentes.

Respecto a Fuerza Social Por México, los magistrados le dieron el registro por unanimidad, esto luego que en septiembre el consejo general del INE rechazó dicho registro por supuestos señalamientos de una afiliación gremial con la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), de Pedro Haces.

El magistrado Reyes aseguró que la organización cumplió con la entrega de comprobantes, así como con la reglamentación de fiscalización.

En su intervención, el magistrado Luis Vargas comentó que el órgano electoral debió de recabar más elementos para corroborar la supuesta entrega de dádivas y aportaciones de entes no identificados.

Por otra parte, el TEPJF confirmó por mayoría de votos la decisión del INE de otorgar el registro como partido político nacional al Partido Encuentro Solidario (PES).

En tanto, el Tribunal negó el registro a la organización Libertad y Responsabilidad Democrática conocida como México Libre encabezado por Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón.

Denuncian ante FGR a autoridades por robo de medicinas

Padres de niños con cáncer denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) al presidente Andrés Manuel López Obrador; al secretario de Salud, Jorge Alcocer; y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), José Alonso Novelo, y a quien resulte responsable por el robo de 37 mil 956 dosis de medicamentos oncológicos dentro de las instalaciones de la empresa farmacéutica Novag Infancia, el 7 de octubre pasado.

Andrea Rocha, representante de los inconformes, dijo que nunca les presentaron la carpeta de investigación o algún documento que avalara la denuncia por el robo de los fármacos.

Esto luego que el titular de la Cofepris dijo en el Senado que la denuncia penal por el hurto de los fármacos se presentó de manera oportuna ante la FGR. En tanto fuentes cercanas a Novag manifestaron a este diario que el ilícito se cometió con violencia y que las investigaciones continúan.

"El viernes a los padres de familia se les citó en Palacio Nacional donde les dio la noticia de que los medicamentos habían sido robados", detalló la representante legal afuera de la FGR.

Acompañada de Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la abogada manifestó que la denuncia también es contra la farmacéutica, para que rindan su declaración ante la FGR y presente los informes correspondientes.

A nueve días del robo de los medicamentos oncológicos, el presidente López Obrador reiteró que la investigación sigue avanzando por parte del Gobierno de la Ciudad de México y ya se cuenta con testigos.

Aunque se le preguntó si ya había detenidos por el caso, se limitó a insistir en que la investigación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México avanza. / DANIELA WACHAUF Y DIANA BENÍTEZ

Actas de defunción de la Alianza Federalista y de Goan

Hoy extendemos dos actas de defunción.

Muertes políticas con severos efectos administrativos, sociales y económicos para gran parte de la República.

En términos formales, no es noticia porque hemos dado seguimiento al (*mal*) trato de la federación a los estados.

A estos los representan los gobernadores.

Y el problema de Palacio es con ellos por cuanto representan: oposición a decisiones centrales y permanente reclamo de recursos.

Posiciones sin efectos: ni concesiones en la política nacional ni satisfacción de fondos porque, se les dice, son para aumentar la corrupción.

Hace dos semanas informamos el preámbulo de esta información: la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, anunció dos tipos de relación con ellos.

Por conducto de Conago, organismo presidido por el potosino **Juan Manuel Carreras**.

Y diálogo directo con los mandatarios de las 32 entidades sin importar su filiación.

Y CHIFLEN EN LA LOMA

Este es el resto de la historia.

Diez gobernadores decidieron desafiliarse de la Conago y formaron la Alianza Federalista para presionar.

Antes los panistas crearon la Goan aunque, con pocas diferencias, luchan por lo mismo de los federalistas.

Pero ninguno tendrá éxito, ni la Alianza ni Goan.

Si hay dudas, puede releerse la respuesta presidencial a su petición al Senado de no desaparecer los fideicomisos:

…están defendiendo la corrupción. Así de claro, porque estos fideicomisos no tenían ningún control…

Los aliancistas **–Martín Orozco**, **Miguel Riquelme**, **Ignacio Peralta**, **José Rosas Aispuro**, **Diego Sinhue**, **Enrique Alfaro**, **Silvano Aureoles**, **Jaime Rodríguez** y **Francisco García Cabeza de Vaca-** podrán chiflar en la loma.

Como los panistas de Goan, cada día con menos fuerza porque algunos ratificaron su lealtad a la Conago: **Mauricio Vila**, **Carlos Joaquín**, **Carlos Mendoza**…

MÁS ESCÁNDALOS EN BC

1.- Baja California todos los días vive escándalos.

Hoy el tema es la forma opaca con la cual se aprobó la concesión por diez años de las multas de tránsito digitales cuando el alcalde **Arturo González** se va de licencia.

González trae pleito con el gobernador **Jaime Bonilla**, cuyo legado ha retado con su pretensión de buscar la gubernatura del estado.

Pero vienen más noticias bajacalifornianas para las elecciones del año próximo.

¿Se imagina usted a **Bonilla** otra vez en las boletas de votación?

Es una posibilidad y luego le informaremos cómo, porque no se trataría de una reelección directa o disfrazada.

2.- Los mejores resultados se dan cuando la política es profesional, según demostró el gobernador **Alejandro Murat**.

En contraste con la polarización nacional, se reunió con los diputados federales de Morena y juntos sellaron una Alianza para el Progreso Sur/Sureste.

Luego recibió el reconocimiento de la Cruz Roja como "benefactor de esta noble institución", dice el boletín oficial.

Y 3.- Este jueves iniciará el diplomado en línea *Democracia, liderazgo y libertad ejes para la prosperidad incluyente*.

Con el apoyo de la OEA y la asociación civil ***Kybernus***, lo inaugurarán el presidente de TV Azteca, **Ricardo Salinas Pliego**, y el secretario general de la OEA, **Luis Almagro**.

El objetivo es formar nuevos liderazgos en diferentes disciplinas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

LEE MÁS COLUMNAS

COMPRANET, SIN RASTRO DE LOS CONTRATOS

Con Nunvav, García Luna trianguló $2 mil 678 millones a 5 países: UIF

Los recursos se enviaron a Israel, Letonia, Panamá, China y Estados Unidos // Entre 2012 y 2017 obtuvo contratos del gobierno federal por 390 millones de dólares con la partida de seguridad pública // Otro por 270 millones de pesos del presupuesto // El Conacyt también le inyectó $2.7 millones por impulso a innovación tecnológica

▲ Cada día surgen más pruebas de los malos manejos del ex secretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna que causaron graves daños al erario. Foto Guillermo Sologuren

DORA VILLANUEVA

Los apoyos a Nunvav Inc, empresa vinculada al responsable de la seguridad pública durante el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, no se limitaron a contratos con el gobierno. La firma recibió incentivos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 2015, como parte del programa de impulso a pequeñas y medianas empresas enfocadas a la innovación tecnológica.

Mediante el Programa de Estímulos a la Investigación y Desarrollo Económicos recibió 2 millones 732 mil 280 pesos destinados a un "prototipo de aplicación multiplataforma para la predicción de delitos del fuero común". A diferencia de otros proyectos para los que el Conacyt requiere una ficha pública que respalde la solicitud de recursos, Nunvav, con el proyecto 222627, no estuvo obligada a presentarla, reconoce la institución.

Como parte de una actualización al seguimiento que hace la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda al caso García Luna, el gobierno federal informó el martes que entre 2012 y 2017 la administración celebró nueve contratos con esta empresa por 390 millones de dólares, con fondos de la partida de Seguridad Pública y Nacional, y otro por 270 millones de pesos por medio del presupuesto tradicional.

En Compranet no hay rastro de los supuestos contratos que se dieron a Nunvav Inc en los 10 años recientes. Las bases de datos de 2010 a 2020, con miles de registros, no contienen ninguna alusión que permita identificar y revisar bajo qué condiciones se dieron recursos a esta empresa, a la que la UIF da seguimiento desde el año pasado. Fundada el 14 de octubre de 2005 en Panamá, Nunvav se enlista en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía como servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, pero los montos que ha invertido en el país no son públicos, aunque las empresas no están obligadas a revelarlos.

Ahora con domicilio en la colonia Jardines de Coyoacán, Nunvav fue reportada en diciembre pasado como un engrane de la triangulación de recursos en favor del ex secretario de Seguridad de Seguridad Pública Genaro García Luna, quien enfrenta un juicio en Estados Unidos por narcotráfico.

"Hemos detectado que esta empresa panameña es la que le pagaba el modo de vida en Miami al señor García Luna", declaró el titular de la UIF, Santiago Nieto, en diciembre pasado. Pero además habría sido trampolín para triangular 2 mil 678 millones de pesos a Israel, Letonia, Panamá, China y Estados Unidos.

Desde 2014, Nunvav Inc apareció como destinataria final de una triangulación de recursos para la compra de equipos de espionaje del gobierno de Ricardo Maritnelli en Panamá.

En Panamá se documentó –hay versiones publicadas en la prensa de ese país– que con recursos del Programa de Ayuda Nacional, un plan de seguridad social para la población más vulnerable, se compró equipo de espionaje a la firma israelí MLM Protection Ltd.

La prensa panameña, entre ella *Estrella de Panamá,* exhibió que los pagos comenzaron el 30 de agosto de 2010 –cuando García Luna era secretario de Seguridad Pública–, vía el Banco Nacional de Panamá, que transfirió el dinero a una cuenta intermedia de Citibank en Nueva York. Finalmente el dinero se envió a Nunvav Inc por medio de Western Bank, de Barbados.

En México, la firma panameña también vendió a las universidades. Con la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas celebró un contrato por 2 millones 931 mil 900 pesos en septiembre de 2016, con José Luis Zaragoza Chacón como rector, por cursos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Competencias Policiales Básicas Modalidad a Distancia.

En 2015, con la Universidad Nacional Autónoma de Nuevo Léon firmó un "convenio de desarrollo tecnológico" para el diseño y prototipo de aplicación multiplataforma para la predicción de delitos de fuero común. El contrato por 2 millones 24 mil 740 pesos se llevaría con la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de Nuevo León.

Ex servidores públicos habrían aprobado contratos a sobreprecio, revelan agencias de seguridad

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Datos de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), de las auditorías realizadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la investigación que efectúa la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda forman parte de los indicios y pruebas de la vinculación que funcionarios bajo el mando de Genaro García Luna tuvieron en el otorgamiento de contratos con sobreprecio mediante adjudicación directa para la adquisición de servicios, materiales, vestimenta y equipamiento tanto para el sector central de la institución que dirigía como para las distintas divisiones de la Policía Federal y los Centros Federales de Readaptación Social, de las cuales se realizaron transferencias que ingresaron a empresas en las que el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública está asociado con Mauricio Samuel Weinberg y su hijo Alexis, afirmaron funcionarios del gabinete de seguridad.

Información obtenida de mandos de las distintas instituciones que colaboran en la investigación, en particular la que lleva a cabo la UIF, que encabeza Santiago Nieto Castillo, por medio de las cuales se encuentran aseguradas las cuentas bancarias de familiares de García Luna –titular de la SSP federal durante el gobierno de Felipe Calderón–, apunta que las distintas vertientes que desarrolla la indagatoria involucra a otros ex servidores públicos que habrían aprobado la firma de contratos con sobreprecio, como es el caso del que se desempeñó como subsecretario de Evaluación y Desarrollo Institucional, Francisco Niembro González.

La investigación también involucra al ciudadano israelí Mauricio Samuel Weinberg y a su hijo (a quienes la UIF ya les congeló cuentas bancarias), por ser socios de García Luna en la empresa GL & Associates Consulting, por medio de la cual presuntamente se transfirieron recursos de compañías como ICIT Private Seguridad (compañía creada en Panamá) y Nunvav, que se beneficiaron de contratos, entre ellos uno por un monto de 19 millones de dólares y que, de acuerdo con la información recabada, no sólo comprendía un curso, sino la colocación de equipos de seguridad y controles de acceso en el Centro federal de Readaptación Social 12, en Guanajuato, pero que eran obras que les correspondía cumplir a la empresa inmobiliaria encargada de la construción del centro penitenciario.

EL DATO | **VIOLACIONES A MIGRANTES**

Organizaciones civiles denunciaron la detención de más de 50,000 migrantes y la muerte de 33 en territorio mexicano durante la pandemia COVID

Argumento. Ha sacado un grotesco provecho de su posición como servidor público y líder de la bancada morenista, además de costosas campañas, expuso el abogado de Porfirio ❖ Es una denuncia "hueca que no trae nada", responde el coordinador de los diputados morenistas

MORENA SE DIVIDE EN GUERRA INTESTINA

Muñoz Ledo denuncia a Mario Delgado ante la FGR por delitos electorales

[Eloísa Domínguez]

El diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo, acompañado por diputados y diputadas federales, presentó una denuncia contra Mario Delgado, su coordinador parlamentario y contrincante en la dirigencia de Morena, ante la Fiscalía de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República (FGR) por la comisión de presuntos delitos electorales.

Muñoz Ledo hizo la denuncia a través del abogado Eduardo Núñez, representante ante Instituto Nacional Electoral (INE).

"Con la presentación de esta denuncia de carácter penal se hace un fuerte llamado, no sólo a la militancia y simpatizantes de Morena, sino, en general, a la ciudadanía, para someter al juicio de la autoridad lo que no representa más que el reflejo de los viejos y más pútridos vicios de la antigua y caducada fórmula de hacer política", se indica en el argumento de los demandantes, entre quienes figuran Lorena Villavicencio, diputada morenista.

Se acusa de la búsqueda del poder sólo por el placer de ostentar el mismo; de la obtención indebida de ventaja electoral, sacando provecho de los cargos de elección popular, siendo que éstos deben ser exclusivamente para servir al pueblo y no para servirse de él; de la utilización indebida de recursos públicos para posicionarse electoralmente también de la compra de conciencias y el despilfarro en despoblado de recursos del pueblo, se lee en un documento de pronunciamiento de los demandantes.

"Como es bien sabido, mediante la resolución del incidente de incumplimiento de la resolución recaída al juicio EXP SUP-JDC-1573/2019, la Sala Superior del TEPJF ordenó que para renovar la dirigencia de Morena (esto es, Presidencia y Secretaría General), se debería llevar a cabo con inmediatez el proceso electivo de quienes ocuparían esos cargos, mediante una encuesta pública abierta a las y los ciudadanos que se auto adscribieran simpatizantes de Morena, así como a las y los Protagonistas del Cambio Verdadero que para tal efecto fueran encuestados. Pese a que ello representó con toda arbitrariedad una apabullante trasgresión a la libre autodeterminación de Morena y, por ende, un atropello jurídicamente insostenible e injustificable, se acató completamente la determinación del tribunal, en estricto apego a la normatividad", se agrega.

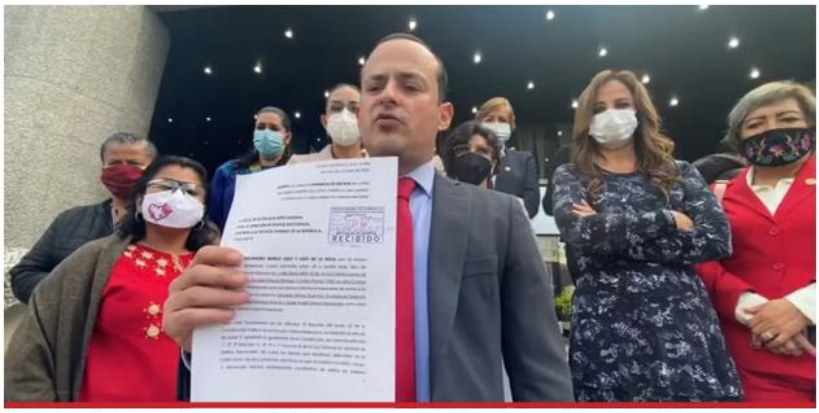

IMAGEN DE VIDEO

Muñoz Ledo hizo llegar la denuncia a través del abogado Eduardo Núñez, quien mostró el sello de recibido.

En el extenso documento se destaca que "una cantidad bastante considerable de militantes de Morena" decidió participar en este ejercicio democrático, en pleno uso de sus derechos como miembros activos y como ciudadanos, acatando la legalidad y apegándose estrictamente a los principios que deben regir los procesos electorales.

De acuerdo con ese mismo texto, no todos los contendientes basaron su candidatura con miras a ganar la encuesta por la dirigencia de Morena de una forma limpia, por medio del trabajo, del diálogo, de las propuestas y de la construcción de una carrera política honesta, tal y como debe hacerlo todo aquel que verdaderamente tiene la vocación y el deseo inenarrable de servir al pueblo de México.

"Es así que se presenta este día una denuncia en contra de MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, quien ha sacado un grotesco provecho de su posición como servidor público y líder de la bancada morenista en la LXIV Legislatura, en la Cámara baja del Congreso de la Unión.

"Es evidente a toda luz que, en su intención de agazapar la presidencia de Morena el hoy denunciado ha sacado un indebido e ilegítimo provecho de su posición como legislador federal, como presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados y como Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena" se acusa.

Derivado de ello se señala que Mario Delgado hizo públicas sus intenciones por ser presidente del partido, promocionó su imagen y propuestas en un espacio que debería ser ajeno a los intereses y asuntos de la vida interna del partido, de obtener provecho y difusión indebido y de provecharse de los recursos de origen público a los que tiene acceso, disfrazándolos mediante truculentos enredos y subterfugios como parte de su actividad como legislador.

Pero agregan los denunciantes que Delgado Carrillo no conforme con lo anterior, ha hecho un despliegue de propaganda de su imagen y propuestas mediante: La colocación de diversos y sumamente costosos anuncios espectaculares en la vía pública de diversos Estados, tales como Nuevo León, Veracruz y Guerrero. La difusión de su candidatura mediante perifoneo en vehículos automotores que exhibían espectaculares promoviendo su candidatura. La estrepitosa difusión de su imagen, ideas y candidatura mediante el uso de las principales redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) de las cuales se puede observar que ha existido todo un equipo trabajando para el diseño, difusión y posicionamiento de las mismas.

Los diputados que se sumaron a Muñoz Ledo se dicen preocupados por lo extremadamente delicado de la situación, y piden se investigue la probable comisión del delito electoral de desvío de recursos públicos, además de que las conductas dolosas perpetradas pudieran estar tipificadas en una o más figuras penales.

"Porfirio ya ni puede cumplir como diputado": Mario Delgado

[Eloísa Domínguez]

Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, desestimó la denuncia que hizo en su contra su correligionario Porfirio Muñoz Ledo, y se refirió, por primera vez, a lo disminuido que está el expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro: "Porfirio ya ni puede cumplir con su responsabilidad como diputado", dado que el exsecretario de Educación Pública tiene casi 87 años y debe valerse de ayuda para caminar.

Los desencuentros entre ambos legisladores de Morena se han enconado por la disputa entre cuál de los dos es el preferido para dirigir al partido lopezobradorista.

Muñoz Ledo denunció a Mario Delgado por el presunto desvío de recursos de la bancada en la Cámara baja. Lo acompañaron otros compañeros del grupo parlamentario.

En tanto, por la tarde de ayer, diputadas encabezadas por María de los Ángeles Huerta del Río dieron una conferencia de prensa para informar que la Comisión de Honor y Justicia de Morena investigue hasta el fondo las denuncias de una mujer que presuntamente fue víctima de acoso sexual por parte de Porfirio Muñoz Ledo, acusaciones que se dan en el contexto de los fines y diretes entre ambos aspirantes a presidir al partido en el gobierno.

Sobre la denuncia en su contra, Mario Delgado calificó de "hueca y de no traer nada".

El líder parlamentario aseguró que respetará los resultados de la tercera encuesta que lleva a cabo el INE con la que se definirá quién deberá llevar las riendas de Morena de cara al proceso electoral de 2021.

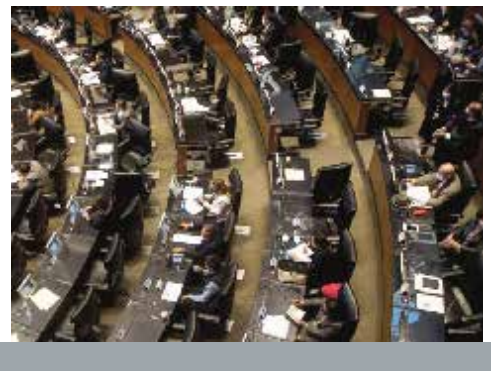

Senado batea terna de AMLO a Prodecon

Al no existir las condiciones jurídicas ni fácticas para ejercer la facultad conferida por la ley, la Cámara alta devolvió al Presidente la propuesta integrada por Martha Patricia Jiménez, Carlos Alberto Puga y Ricardo Rodríguez para encabezar la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

ORDENAN REINTEGRAR ESCOLTAS A TOMÁS ZERÓN. Un juez federal admitió un amparo del exdirector de la AIC y ordenó a la FGR reasignar el servicio de seguridad al exfuncionario y a su familia, luego de que ésta se lo retirara el pasado 8 de septiembre. Esta prestación incluye 24 guaruras y cuatro carros blindados.

CAE SUCESOR DE EL MARRO EN GUANAJUATO. Adán "N", alias *El Azul* o el *Gordo Paz*, quien tomó el mando del Cártel Santa Rosa de Lima, tras la detención de su líder, José Antonio Yépez, fue detenido ayer, en el municipio de Celaya, informó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez.

Con 4 votos avalan rechazo a asociación de Margarita Zavala

El Tribunal Electoral da revés a México Libre y le niega registro

MAGISTRADOS consideran que no cumplió con requisitos para identificar el origen de sus aportaciones; inauguran etapa de partidos satélite del Gobierno, lamentan coordinadores

• **Por Jorge Chaparro**
jorge.chaparro@razon.com.mx

Con cuatro votos a favor y tres en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó dar el registro como partido político a México Libre, asociación encabezada por la excandidata presidencial Margarita Zavala.

Al resolver las impugnaciones presentadas por la organización, los magistrados respaldaron los argumentos del Instituto Nacional Electoral (INE), que pasado 4 de septiembre negó el registro, al considerar que ésta no cumplió el requisito para identificar a los donantes a la organización para la celebración de sus asambleas locales y el registro de militantes.

eldato

La organización Súmate a Nosotros, de Manuel Espino Barrientos, actual titular del Servicio de Protección Federal, también fue rechazada.

El magistrado José Luis Vargas, quien presentó el proyecto de sentencia en el que se perfilaba la negativa a la organización, destacó que en México "los partidos políticos gozan de diversas prerrogativas, como financiamiento público y participación en radio y televisión, y el Tribunal tiene la obligación de velar que se cumpla con la correcta fiscalización de esos recursos; es sólo el respeto a las reglas del juego".

Durante su presentación, Vargas Valdez ratificó los argumentos del INE, que señalan que México Libre cometió faltas formales y de fondo en su fiscalización, respecto aportaciones que se realizaron en especie y no se identifica a los donantes.

En su posicionamiento, el magistrado Reyes Rodríguez consideró que las inconsistencias de la organización no eran suficientes para cancelar su registro.

La magistrada Janine Otálora señaló que el TEPJF no puede asumirse como suplente del INE y por eso no compartía esa parte del proyecto. Apoyó que se le diera el registro a México Libre, aunque, acotó, no en una decisión simple y llana, sino con base en una revalorización del INE.

El presidente de Tribunal Electoral, Felipe Fuentes, se pronunció por no otorgar el registro, pues aseguró que a pesar de las constantes llamadas a cumplir con su obligación de comprobar su financiamiento, hubo omisiones graves.

Los argumentos vertidos por los magistrados que intentaron revertir el acuerdo del INE, como fue el caso de Reyes Rodríguez, no fueron suficientes y se impuso el criterio de castigar a México Libre.

En respuesta, Margarita Zavala calificó como inconstitucional, lamentable e injusta la resolución y agradeció a los tres magistrados que se pronunciaron por otorgar el registro.

Por su parte, Fausto Barajas, coordinador Nacional de México Libre, aseveró que la decisión del Tribunal Electoral inaugura una nueva etapa de partidos "satélite" y autoritarismo por parte del Gobierno federal.

En redes sociales, el también representante legal de la asociación civil escribió: "érase una vez que el Gobierno tenía partidos satélites y perseguía a la oposición, eso fue hace décadas; pero por si les da flojera leer la historia de México, hoy nuevamente se inaugura una etapa de partidos satélites y autoritarismo".

DAN LUZ VERDE A TRES. El TEPJF ordenó otorgar el registro a Redes Sociales Progresistas, encabezado por Fernando González, yerno de la exlideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, tras rechazar injerencia por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

También ratificó el registro de Encuentro Solidario, antes Encuentro Social.

Asimismo, determinó que procede el registro de la agrupación Fuerza Social por México, del sindicalista Pedro Haces, lo que provocó el reclamo del expresidente Felipe Calderón.

Argumentos
Irregularidades halladas en la solicitud de registro.

- **En los informes mensuales,** entre enero de 2019 y agosto de 2020, se detectaron ocho faltas formales y 13 de fondo.
- **Entre éstas,** se encontraron aportaciones de personas no identificadas: 9 en especie, por un monto de $180 mil 687 y 50 en efectivo por un monto de $1 millón 061 mil pesos.
- **De estas últimas,** tres se encontraron en agosto de 2019; una en septiembre de 2019; 16 en octubre de 2019 y 30 en febrero pasado.
- **Las 30 aportaciones** de febrero sumaron un monto por $755 mil, de las que ocho no tuvieron soporte bancario y 22 más se respaldaron con comprobantes emitidos por Clip, que no brinda el nombre del titular ni las cuentas de origen.

Foto: Captura de video

Votación
Pronunciamiento de los magistrados en torno al proyecto que negaba el registro a México Libre.

A FAVOR
- Mónica Soto
- José Luis Vargas
- Felipe Fuentes
- Felipe de la Mata Pizaña

EN CONTRA
- Indalfer Infante
- Janine Otálora
- Reyes Rodríguez

MAGISTRADOS durante la votación del proyecto de sentencia, ayer.

Resolución es apegada a derecho, afirman expertos

• **Por Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

LA NEGATIVA de registro a México Libre fue apegada a derecho, toda vez que no hubo claridad en la aportación de recursos a la organización, afirmaron expertos.

DECISIONES no obedecen a caprichos, aseguran; su error fue utilizar la plataforma Clip y no transferencias, dicen

"No se puede decidir por capricho. Si el Tribunal dijo que deben estar claros los fondos y no lo están para ser un partido, en una de ésas el Cártel de Sinaloa hace su partido. Pueden entrar recursos irregulares que ya no son transparentes y que ya no se saben de dónde vienen", explicó el abogado Juan Velásquez a *La Razón*.

Bernardino Esparza, investigador de la Facultad de Derecho de La Salle, comentó que el error de México libre fue usar una aplicación para ingresar recursos, cuando debió hacerlo mediante transferencias bancarias.

"Aunque México Libre dice que sí acreditó las aportaciones que daban al partido político, lo hicieron a través de una plataforma llamada Clip, que no tiene seguridad en las transferencias. En la sentencia se advierte que no es una empresa que se acredite como parte legal, para que se hagan transferencias a los afiliados a los partidos. Por esa parte dicen que las aportaciones son irregulares, pero no necesariamente que vengan de un origen ilícito", destacó.

En contraste, Luis Carlos Ugalde, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) entre 2003 y 2007, dijo a este medio que México Libre sí proporcionó argumentos para clarificar los recursos y de donde provinieron.

"El argumento es que hay 1.2 millones de fondos no identificados cuando el partido proporcionó nombres, datos, direcciones y 50 donantes que por tarjeta de crédito dieron el dinero", detalló.

EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

JUEVES / 15 / 10 / 2020

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / IVÁN RAMÍREZ / LIZETH GÓMEZ DE ANDA / ARTURO LÓPEZ
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

#HOMENAJE PÓSTUMO

FOTO: ESPECIAL

Honran a Molina

● EL PLENO DEL SENADO RINDIÓ ESTE MIÉRCOLES UN HOMENAJE AL RECIÉN FALLECIDO CIENTÍFICO MEXICANO MARIO MOLINA, A QUIEN, ADEMÁS, PROPUSIERON PARA RECIBIR LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ 2020, DE MANERA PÓSTUMA. EN EL SALÓN DE PLENOS FUE COLOCADO UN CUADRO CON LA FOTOGRAFÍA DEL PREMIO NOBEL 1995 Y UN ARREGLO FLORAL, DONDE SENADORES MONTARON UNA GUARDIA DE HONOR. **MISAEL ZAVALA**

#DIPUTADOS

FIRMAN *PIPA DE LA PAZ*

● APOYAN EL PACTO LAS OCHO BANCADAS

POR IVÁN SALDAÑA

En la Cámara de Diputados firmaron un Acuerdo de Civilidad en el que se comprometieron a que haya "respeto" en las comparecencias y reuniones con funcionarios públicos, y aseguraron que no se está limitando la libertad de expresión, la crítica o la exigencia a la rendición de cuentas al Ejecutivo.

El pacto se dio en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro luego de que en el Senado suspendieran el lunes la comparecencia del subsecretario Hugo López-Gatell por las protestas la oposición; también, después de que en San Lázaro pospusieron las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Gobernación e instituciones de Salud.

"Queremos que las sesiones se desarrollen con respeto, que haya un libre intercambio de ideas, de críticas, bienvenidas", aseguró Mario Delgado, presidente de la Jucopo.

CONFIRMACIÓN

1. ● El acuerdo tendrá que ser sometido a votación del Pleno este miércoles.
2. ● Al aprobarse aplicará en la comparecencia de la titular de la Segob.

#TRIBUNALELECTORAL

CALDERÓN ES EL ÚNICO SIN PARTIDO

● REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ENCUENTRO SOLIDARIO Y FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, SÍ TIENEN AVAL

POR NAYELI CORTÉS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó el registro como partidos políticos a Fuerza Social por México y Redes Sociales Progresistas (RSP), cuyos dirigentes han externado afinidades con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero se lo negó a México Libre, de los expanistas Felipe Calderón y Margarita Zavala.

A En una votación dividida -cuyo sentido se conoció en el último minuto-, el órgano determinó que el hecho de que México Libre recibiera un millón de pesos de personas desconocidas violó la certeza que debe regir la conformación de partidos.

Esta conducta fue reiterada y en los meses en que más dinero de este tipo se recibió se afilió a más de 50 por ciento de sus militantes.

José Luis Vargas, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes se pronunciaron por no conceder el registro; Janine Otálora, Reyes Rodríguez e Indalfer Infante por reponer el procedimiento de revisión de sus recursos.

En contraste, RSP, ligado a la exlíder magisterial, Elba Esther Gordillo, obtuvo su registro, pues los magistrados le restituyeron asambleas anuladas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

3

● ASOCIACIONES LOGRARON AVAL COMO PARTIDOS.

7

● HORAS DURÓ LA SESIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

FORMALIDAD

1. ● El Consejo General del INE debe sesionar para formalizar el registro a Redes Sociales.
2. ● Los nuevos partidos participarán en las elecciones de 2021, pero sin alianzas.

Además, el TEPJF concluyó que el sindicato magisterial no participó corporativamente en el proceso de constitución de Redes Sociales como partido.

Fuerza Social por México, organización ligada al líder sindical, Pedro Haces, también está a punto de convertirse en fuerza política, porque el Tribunal no acreditó la intervención de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en su conformación como partido político, ni consideró que el financiamiento de personas desconocidas fuera suficiente para anularle varias asambleas.

Por tanto, los registros de militantes levantados en las asambleas anuladas por el INE le serán restituidos, por lo que se prevé que Fuerza Social obtenga su registro como partido político.

El TEPJF también confirmó el registro de Encuentro Solidario, pese a que el proyecto elaborado por la magistrada Janiene Otálora proponía revocarlo, por haberse acreditado la participación de 15 ministros de culto en seis asambleas distritales.

DE LEYENDA

Con motivo del Día de Muertos, en los embarcaderos de Xochimilco se ofrecen seis puestas teatrales a partir de este fin de semana. La Alcaldía anunció que todo se hará con medidas sanitarias.

Edgar Medel

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 15 / OCT. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

Locatel brinda servicios médicos, incluido el Covid-19, en la Línea Medicina a Distancia al 555 658 1111.

HOY: SOLEADO MÍN. 10°C MÁX. 26°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

LÁVATE LAS MANOS

Tener las manos limpias reduce la propagación de muchas enfermedades, entre ellas el nuevo coronavirus. Te invitamos a reflexionar sobre el tema en el #DíaMundialdelLavadodeManos.

reforma.com/*diamundialdellavadodemanos*

Mónica García estuvo prófuga casi 2 años.

Sentencian a Miss Moni; apelará FGJ

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Mónica García Villegas, ex directora del Colegio Enrique Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión.

Horas antes, expresó que no pedirá perdón por la muerte de 26 personas entre niños y adultos, tras derrumbarse el instituto educativo en el que estaban durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

"Lo conseguimos después de estos tres años de lucha y lo que menos nos interesa es el monto económico que nos puedan dar", expresó Oscar Vargas, padre de uno de los niños que murió el 19S.

A Miss Moni se le condenó a 27 años privada de la libertad por homicidio y 4 años más por Responsabilidad de Director Responsable de Obra o corresponsables.

Además, deberá pagar por reparación del daño 402 mil pesos por cada una de las 26 víctimas que fallecieron, 19 niños y 7 adultos, al colapsar el edificio con un cuarto piso que no debió ser construido; así como costear cerca de un millón de pesos por terapias psicológicas.

Con apoyo de padres de familia, la Fiscalía General de Justicia apelará la sentencia condenatoria de 31 años de prisión en contra de Mónica García Villegas, dueña del Colegio Rébsamen.

"La Fiscalía considera que la sanción debe ser mayor ya que se pudo demostrar que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta estaba prohibida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa", afirmó la Fiscalía en un comunicado.

Autorizan sólo 61 de 595 solicitudes en 2 años

Contiene Seduvi obras irregulares

Destacan la revisión de aval a proyectos tramitados durante el sexenio anterior

IVÁN SOSA

Como reclaman vecinos, la dinámica de obras basadas en instrumentos irregulares de desarrollo urbano fue contenida, reportó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"En dos años de gestión recibió 595 solicitudes de instrumentos, pero sólo ha autorizado 61, mientras que en los dos últimos años del Gobierno anterior, de 974 peticiones fueron aprobadas 482", revelan datos comparados de la Secretaría a cargo de Ileana Villalobos.

En el mismo lapso, se indicó, fueron avalados 179 polígonos de actuación y descartados 11. Hasta ahora han sido autorizados 25 y negados 103, producto de una revisión técnica y detallada, basada en las normas.

Los certificados de la Norma 26, para aumentar niveles y densidad de viviendas permitidas, diseñada para la construcción de vivienda de interés popular, está suspendida desde 2013 para proyectos privados, debido a abusos, y ahora sólo se otorga a los organismos de vivienda social.

En 2016 y 2017 fueron solicitados 345 proyectos y se aprobaron 335 en cada año. En tanto que de agosto de 2019 a julio de 2020 fueron requeridos 142 y emitidos 133, únicamente al Instituto de Vivienda, con menores peticiones del Infonavit y Fovissste.

Ante denuncias ciudadanas, los polígonos que habían sido aprobados fueron revisados y en 48 se detectaron irregularidades, apuntó la Seduvi.

En algunos proyectos, el promotor se desistió, en otros replanteó el proyecto, además de que fueron iniciadas 24 revocaciones y 24 juicios de lesividad, en tanto que en otros casos debieron atenderse suspensiones por amparos.

La revisión metódica de las gestiones de instrumentos de desarrollo urbano dista de haber frenado la dinámica inmobiliaria de la Ciudad, precisó la Secretaría.

En 2018, fueron gestionados 149 polígonos de actuación y autorizados 121, en tanto que en 2019 fueron promovidos 43 y avalados 15.

En 2016, fueron requeridos 11 sistemas de transferencia de potencialidades, en tanto que en el año reciente ninguno ha sido aprobado, subrayó la Seduvi.

Con el apoyo del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), de julio de 2019 a agosto de 2020 fueron revisadas mil 698 obras en proceso en todas las alcaldías, la mayor parte en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Azcapotzalco e Iztacalco.

En 2020, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ha laborado con 288 millones de pesos de presupuesto, de los cuales 71 por ciento cubre sueldos, una asignación 15 por ciento menor a la liberada en 2019.

Impulsan vivienda asequible

SELENE VELASCO

Autoridades y empresarios anunciaron el arranque de obras para vivienda asequible.

La Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, aseguró que habrá 4 mil 200 viviendas construidas entre 2020 y 2021 con 4 mil 300 millones de pesos de inversión.

Agregó que han facilitado los permisos y créditos necesarios para estas construcciones y crear 15 mil empleos directos.

"La Sociedad Hipotecaria Federal y los industriales de la construcción podremos dar inicio de manera inmediata a los primeros 23 proyectos", destacó Luis Armando Díaz, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la CDMX.

Entregan vecinos proyecto urbano

VÍCTOR JUÁREZ

Vecinos de la Colonia Cuauhtémoc, en la Alcaldía del mismo nombre, ingresaron como iniciativa ciudadana su proyecto actualizado de Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) ante la Seduvi, que ahora deberá responder sobre la viabilidad de éste, uno de tantos proyectos detenidos para la actualización de estos instrumentos de planeación urbana.

El avance de estos instrumentos ha sido motivo de controversia entre vecinos, autoridades de las alcaldías y del Gobierno capitalino, entre quienes se encuentra la responsabilidad de formular un documento para enviar al Congreso de la CDMX.

"Al día de hoy, la Colonia Cuauhtémoc requiere actualizar su normativa urbana específica, que corresponda y responda a las características demográficas, sociales, económicas, ambientales, de movilidad y del patrimonio cultural urbano actuales", refiere el proyecto.

avisos

Encuéntralos en la página 4

55•5140•5140

CERRARÁN PANTEONES

Xochimilco y Coyoacán anunciaron el cierre de panteones los días 1 y 2 de noviembre como medida sanitaria para el Día de Muertos. En el primer caso aplica para 17 cementerios. En el segundo será para los panteones de Los Reyes, La Candelaria, San Francisco, San Pablo y Santa Úrsula. Staff

José Luis Ramírez

Trazan parque en los Viveros

En coordinación con la Semarnat, la Secretaría de Medio Ambiente proyecta crear un parque lineal como parte de la rehabilitación integral del Río Magdalena, que desciende desde Los Dinamos hasta Coyoacán. PÁGINA 2

Columna invitada

MARIO VELÁZQUEZ*

La otra pandemia en las elecciones

El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que comenzó hace unas semanas, se desarrollará en medio de un escenario inédito y complejo, derivado de los efectos de una pandemia que ha dejado gran dolor tras de sí; pero hay otra pandemia, igual de nociva y dañina para la sociedad, que ha infectado a nuestra democracia y en cada elección se replica: la violencia política por razones de género.

En el caso de la emergencia sanitaria, desde el inicio del confinamiento, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha venido explorando acciones, basadas principalmente en las nuevas tecnologías, para garantizar la salud de las personas que intervengan en el Proceso y de la ciudadanía, al momento de emitir su sufragio.

En cuanto a la violencia política de género, este Instituto trabaja de manera permanente, mediante el diseño y aplicación de diversas medidas integrales para prevenir y atender este tipo de conductas, como es el Violentómetro que emitimos en las elecciones de 2018, con apoyo de otras instituciones públicas de la Ciudad; los talleres y cursos de capacitación de servidores públicos en materia de paridad de género, y los Procedimientos Especiales Sancionadores, iniciados a partir de quejas de la ciudadanía y de candidatas afectadas durante la contienda.

Nuestro principal objetivo es organizar elecciones ejemplares, basados en nuestra integridad y experiencia acumulada a lo largo de más de dos décadas, en las cuales hemos implementado múltiples acciones (técnicas y normativas), para hacer accesible el derecho de la ciudadanía a contar con una participación política realmente efectiva.

Esta tarea no sería posible sin el trabajo conjunto y en equipo entre autoridades, partidos políticos, candidatos y ciudadanía en general; por ello, reiteramos en cada Proceso la necesidad de que todas y cada una de las personas que participan e intervienen en el mismo conozcan las reglas del juego para que puedan observar y señalar cualquier irregularidad que se registre durante la contienda.

Y es que, desafortunadamente, durante las contiendas electorales es común que las personas que se postulan para los cargos públicos soslayen la civilidad y el respeto a sus contrincantes, recurriendo a la ofensa, la diatriba y a la violencia verbal y física, en una idea equivocada de hacer proselitismo.

Esta situación, que afecta mayoritariamente a las mujeres, se intensifica en las precampañas y campañas, por lo que es importante el compromiso de las fuerzas políticas y aspirantes a conducirse con respeto y en apego estricto a la normativa electoral, a efecto de participar en un proceso libre de violencia política, de violencia política por razones de género y de todo tipo de discriminación hacia cualquier grupo poblacional.

En el Consejo General del IECM, aprobaremos e implementaremos lineamientos específicos para atender y evitar la violencia política en razón de género, en atención a lo que ordenan las leyes federales y la normativa en materia electoral, lo cual implicará no sólo la aplicación de sanciones, sino la capacitación del personal de este Instituto, para que identifique plenamente conductas que impidan la participación de toda candidata.

De igual forma, en aras de fortalecer la paridad de género en la contienda, el IECM implementará acciones afirmativas y verificará que los partidos políticos garanticen condiciones de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a candidaturas y a los cargos públicos.

En todo momento, vigilaremos que el proceso se desarrolle en igualdad de condiciones, a efecto de que las campañas políticas sean mesuradas, responsables y respetuosas, basadas en las propuestas y el debate con argumentos válidos y constructivos.

Cuando conocemos las reglas del juego, nuestra decisión es la que marca la diferencia.

*PRESIDENTE DEL IECM

Por Covid-19, 14 alcaldías cerrarán sus panteones

Demarcaciones descartan ingreso de personas como **medida de precaución para reducir riesgo de contagios**; en Cuajimalpa y Gustavo A. Madero no se ha confirmado suspensión

LUIS ALCÁNTAR. EL UNIVERSAL

Iztapalapa cerrará sus cementerios para impedir la reunión de aproximadamente 200 mil personas el Día de Muertos.

ALERTA MUNDIAL

VADOR CORONA,
TOR CRUZ,
VIN RUIZ,
DUARDO HERNÁNDEZ
Y ELIZABETH RAMÍREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para evitar aglomeraciones de personas y debido a que el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México continúa en color naranja por el Covid-19, al menos 14 de 16 alcaldías han confirmado que el 1 y 2 de noviembre tendrán cerrados sus panteones por el Día de Muertos.

A diferencia de años anteriores, los capitalinos recordarán en noviembre a las víctimas del coronavirus, ya que al corte del 13 de octubre la capital registra un acumulado de 14 mil 96 defunciones, 141 mil 240 casos confirmados y 7 mil 66 activos.

Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan indicaron que mantendrán cerrados sus cementerios el 1 y 2 de noviembre, pero más adelante especificarán si permitirán la entrada días antes.

Después de la declaratoria de emergencia sanitaria, las alcaldías cerraron estos lugares indefinidamente, únicamente están abiertos para carrozas fúnebres con acceso a 10 personas y para realizar limpieza.

CLARA BRUGADA
Alcaldesa de Iztapalapa

"Vamos a conmemorar [el Día de Muertos] en nuestra casa, sólo con quienes vivimos, sin invitación familiar"

Xochimilco informó la reapertura de sus 17 panteones 15 días antes del Día de Muertos; sin embargo, cerrarán el 1 y 2 noviembre como medida para evitar contagios.

El alcalde José Acosta Ruiz enfatizó que se trabaja en el protocolo de ingreso, mismo que se dará a conocer oportunamente a la ciudadanía y adelantó que se establecerán horarios muy específicos de ingreso, con uso obligatorio de cubrebocas.

En Tláhuac todos los cementerios estarán cerrados, incluido el de Mixquic.

Las autoridades de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras señalaron que sus panteones permanecerán cerrados, pero con la operación normal de los servicios de inhumación.

Álvaro Obregón precisó que suspenderá toda celebración e incluso la instalación de romerías. Los cementerios que permanecerán cerrados son Santa Fe, San Rafael, Tarango, Santa Rosa Xochiac, Tetelpan y el de San Bartolo Ameyalco.

En Magdalena Contreras, los cinco panteones con los que cuenta cerrarán en octubre y del 1 al 4 de noviembre, pero las inhumaciones podrán realizarse con un cupo de 10 personas.

Iztapalapa tomó la misma decisión para evitar la reunión de por lo menos 200 mil personas que esos días visitan las tumbas de sus seres queridos.

"Vamos a conmemorar en nuestra casa sólo con quienes vivimos, sin invitación familiar", dijo la alcaldesa Clara Brugada.

Benito Juárez indicó que el panteón Xoco permanecerá cerrado, por lo que el alcalde, Santiago Taboada Cortina, hizo un llamado a los ciudadanos para mantener las medidas sanitarias ante la contingencia.

La alcaldía Miguel Hidalgo expuso que hasta el momento no se tiene programada ninguna actividad por Día de Muertos y no está permitido que alguien vaya a colocar ofrendas a los panteones, ya que desde el inicio de la pandemia por Covid-19 no hay ingreso para las personas.

También se sumará Iztacalco, que durante la conmemoración para recordar a los seres queridos mantendrá cerrado su cementerio San José Iztacalco; lo mismo ocurrirá en la alcaldía Venustiano Carranza, con un lugar de sepultura de Peñón de los Baños, donde la gente está informada sobre el estatus para las fechas de celebración.

Milpa Alta detalló que sus 13 cementerios son comunitarios, por lo que no tienen estructura para cerrarlos, por ejemplo, el de San Miguel, que se encuentra fuera del casco urbano y está asentado en el poblado de Santa Ana Tlacotenco, el cual requiere de mayor vigilancia.

Si bien Cuauhtémoc no administra ningún panteón, el de San Fernando y el Francés, el cual es privado, no abrirán.

Hasta el momento, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero no han confirmado si los cementerios se mantendrán cerrados durante los primeros días de noviembre como medida preventiva. ●

JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

En la zona sur del Estado de México, 80% de las familias se dedican a cultivar flor de cempasúchil. Además, la entidad es la primera productora nacional y exporta a Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Japón.

En Edomex piden apertura controlada para evitar pérdida millonaria para floricultores

CLAUDIA GONZÁLEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Mantener el cierre de los panteones en los 125 municipios mexiquenses el 1 y 2 de noviembre provocará pérdidas millonarias para los floricultores de la entidad, principalmente de cempasúchil, pues tan sólo en la zona sur, 80% de las familias se dedican a esto, advirtió la diputada local de Morena, Violeta Nova Gómez.

Por lo anterior, solicitó a la Secretaría de Salud y a los 125 ayuntamientos que permitan la apertura de los cementerios con un aforo controlado el Día de Muertos, para reactivar el sector floricultor que durante la pandemia por Covid-19 ha perdido más de 500 millones de pesos, pues los gobiernos municipales ya notificaron el cierre de estos espacios.

La legisladora apuntó que la entidad es la primera productora nacional de flores, seguida por Puebla y Morelos, y exporta a Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Japón,

VIOLETA NOVA GÓMEZ
Diputada local de Morena

"Uno de los mejores días de venta para los productores de flores es el Día de Muertos, por lo que el cierre de panteones afectará económicamente"

producción que genera 188 mil empleos directos y 50 mil eventuales. Dependiendo de la temporada, más de un millón de trabajos indirectos anualmente, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Nova Gómez mencionó que en Villa Guerrero, 80% de las familias viven de sus ingresos por producción y venta de flor, mientras que en Coatepec Harinas es 70%, pero actualmente sólo trabajan dos o tres días a la semana y "ya no tienen ingresos".

Precisó que uno de los mejores días de venta para los productores de flores es el Día de Muertos, por lo que el cierre de panteones los afectará económicamente.

Los ayuntamientos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca informaron que mantendrán cerrados los panteones para evitar aglomeraciones y el riesgo de contagio por Covid-19, puesto que en la mayoría de las localidades de esta región los habitantes acostumbran realizar veladas por dos días.

En algunos municipios el cierre está programado desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre, toda vez que pese al semáforo naranja, la congregación de las familias significaría un peligro para la salud de los habitantes, coincidieron autoridades.

En San Mateo Atenco permitirán el ingreso de algunos familiares para dar mantenimiento a las tumbas y realizarán un homenaje floral como una forma de apoyar a la población en la veneración de sus difuntos. ●

500 MILLONES DE PESOS ha perdido el sector floricultor en el Estado de México por la pandemia.

METRÓPOLI

Editor: **Joel Ruiz**
Coeditora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Dictan 31 años de prisión para la dueña del *Rébsamen*

Miss Moni deberá pagar 402 mil pesos por reparación del daño por cada víctima

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Nueve semanas después de que inició el proceso de enjuiciamiento contra Mónica García Villegas, *Miss Moni*, ayer por la tarde el juez que lleva el caso le dictó 31 años de prisión y además debe pagar 402 mil pesos como monto de reparación del daño a cada una de las víctimas del Colegio *Enrique Rébsamen*.

Durante la audiencia, la imputada no pidió el perdón que los deudos querían, pues la maestra dijo: "Soy inocente".

De acuerdo con el desglose de la sentencia, a la otrora dueña del inmueble que se derrumbó en el sismo del 19 de septiembre de 2017, que dejó como saldo 27 víctimas, entre ellas 19 niños, le corresponden 27 años por el delito de homicidio culposo y cuatro más por responsabilidad de los Directores Responsables de Obra (DRO) o corresponsable propietario que permita la edificación sin apego a licencia.

Por concepto de reparación de daño, a cada familia debe pagarle 402 mil pesos, gastos para tratamiento sicológico y 70 mil pesos como monto por el delito de reparación de obra, que en total suman 11.5 millones de pesos.

Así como los abogados de *Miss Moni*, la Fiscalía General de Justicia apelará la sentencia.

"Falta castigo en Tlalpan"

Afuera del Tribunal Superior de Justicia estaban los padres de las víctimas, quienes dijeron sentirse satisfechos con la pena de 31 años, pero faltan funcionarios de Tlalpan por sentenciar. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miss Moni no pidió perdón a los deudos, al considerarse inocente.

Encuentran a tucán en GAM. Apareció otro tucán pico de canoa (Ramphastos sulfuratus) suelto, ahora en la alcaldía de Gustavo A. Madero, con el que suman hasta el momento cuatro ejemplares reportados en la vía pública. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente lo rescató y trasladó a una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

Foto: Héctor López

Para buscar la recuperación económica, la alcaldía permitió las obras de teatro las cuales se observarán desde trajineras.

XOCHIMILCO

Alistan apertura de cementerios

El alcalde José Carlos Acosta señaló que habrá 15 días previos al 1 y 2 de noviembre para visitar las tumbas

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Xochimilco es una de las alcaldías donde las tradiciones por el Día de Muertos están más arraigadas, razón por la cual el alcalde José Carlos Acosta anunció que los panteones abrirán previo a la celebración.

Acosta señaló que, tras seis meses de que los cementerios cerrarán sus puertas, los habitantes tendrán 15 días para visitar a sus seres queridos en los camposantos vecinales y en el de Xilotepec; sin embargo, el 1 y 2 de noviembre permanecerán cerrados, todo con el objetivo de evitar posibles contagios por covid-19.

Enfatizó que se trabaja en el protocolo de ingreso que pronto se dará a conocer a la ciudadanía, entre los que se incluyen horarios específicos de ingreso y uso obligatorio de cubrebocas.

De igual forma, anunció que se mantendrán algunas actividades de la temporada, como por ejemplo, las funciones de obras de teatro, con aforo limitado y desde una trajinera.

El alcalde informó que los embarcaderos se desinfectan constantemente por la seguridad de los paseantes y, por seguridad de los turistas, se realizaron pruebas a remeros, dueños de trajineras y vendedores de artesanías para la detección de coronavirus.

Con estas acciones buscan garantizar a los visitantes sitios libres de covid-19.

OBRAS DE TEATRO

- La Leyenda de la Llorona
- La Cihuacóatl
- Ritos, Siniestros de las Brujas de Xochimilco
- La Llorona
- El anhelo de un adiós
- La Leyenda del Nahual
- Sangre Oscura y los Enredos del Demonio
- Las Leyendas de Calaveras Garbanceras

COYOACÁN SEGUIRÁ CERRADO

Para mitigar la propagación y contagios de Covid-19, la alcaldía Coyoacán suspenderá las actividades del Día de Muertos.

Desde el próximo 31 de octubre y hasta el 2 de noviembre los panteones La Candelaria, Los Reyes, San Francisco, Santa Úrsula Coapa y San Pablo Tepetlapa permanecerán cerrados y sólo se podrán realizar inhumaciones.

Además, se informó que los Jardines Hidalgo y Centenario, ubicados en el Centro Histórico de la alcaldía, continuarán cercados para evitar el ingreso de personas.

No se colocarán ofrendas y los festivales artísticos, culturales y musicales quedan suspendidos.

Por su parte, Benito Juárez informó que el 1 y 2 de noviembre el panteón Xoco permanecerá cerrado.

— *Wendy Roa*

Foto: Héctor López

Para mitigar los contagios por covid-19, la alcaldía de Xochimilco pide a vecinos y turistas portar cubrebocas en todo momento.

Dan a miss Moni 31 años de cárcel

CASO RÉBSAMEN

La Fiscalía y la mayoría de los papás apelarán la sentencia por homicidio, pues consideran que la pena debe ser mayor

POR CLAUDIA SOLERA
Y GERARDO JIMÉNEZ
comunidad@gimm.com.mx

Mónica García Villegas, dueña y directora del colegio Enrique Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión y a un pago por reparación del daño de 11.5 millones de pesos por los delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas y por responsabilidad de obra.

El juicio por la muerte de 19 menores de edad y siete adultos en el plantel, ocurrida el 19 de septiembre de 2017, terminó tras nueve semanas de audiencias con la última declaración de miss Moni, en la que se dijo inocente.

"Yo no tengo por qué pedirles perdón a ustedes de eso, perdón no, porque soy inocente", señaló, de acuerdo con declaraciones de su abogado, Rosendo Gómez.

El Tribunal de Enjuiciamiento fijó 27 años por el delito de homicidio culposo y cuatro años por la responsabilidad de obra; además, para cada deudo se destinó una reparación de 402 mil pesos, un millón 47 mil 930 pesos para tratamiento sicológico y 70 mil pesos como monto por el delito de reparación de obra.

Aunque los montos de estas sanciones podrían incrementarse.

"Se dejan a salvo los derechos para que los hagan valer en la etapa de ejecución y se puede actualizar a la alza (el pago por reparación del daño)", expresó Fernando Castillo Vega, asesor legal de algunos de los padres de las víctimas.

NO ES SUFICIENTE

Sin embargo, por cada víctima mortal del derrumbe del colegio, miss Moni pasará 14 meses en prisión, una sentencia mínima, señalaron la mayoría de los padres representados por el Bufete Fuentes León y por Asesoría Victimal, quienes señalaron que apelarán la decisión.

"No puedo decir que estoy feliz con la condena porque fue la mínima, por lo que apelaremos por una sanción mayor, pero es un pequeño escalón, muy firme, para obtener justicia.

"Tampoco ya espero que la señora pida perdón, con sus palabras al final del juicio demostró lo vil que es, sin ética ni escrúpulos. Una persona sin arrepentimiento", aseguró en entrevista Alejandro Jurado, padre de Pao, una de las víctimas.

Noé Franco, abogado de Asesoría Victimal, indicó que solicitaron una pena equivalente a cinco años de cárcel por cada fallecido, es decir 130 años en prisión, así que apelará la decisión.

Mónica Ortega, una de las mamás que perdió a su hija en el 19-S, se decepcionó al escuchar la sentencia.

"Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos, que se cometieron en el actuar de la directora del colegio.

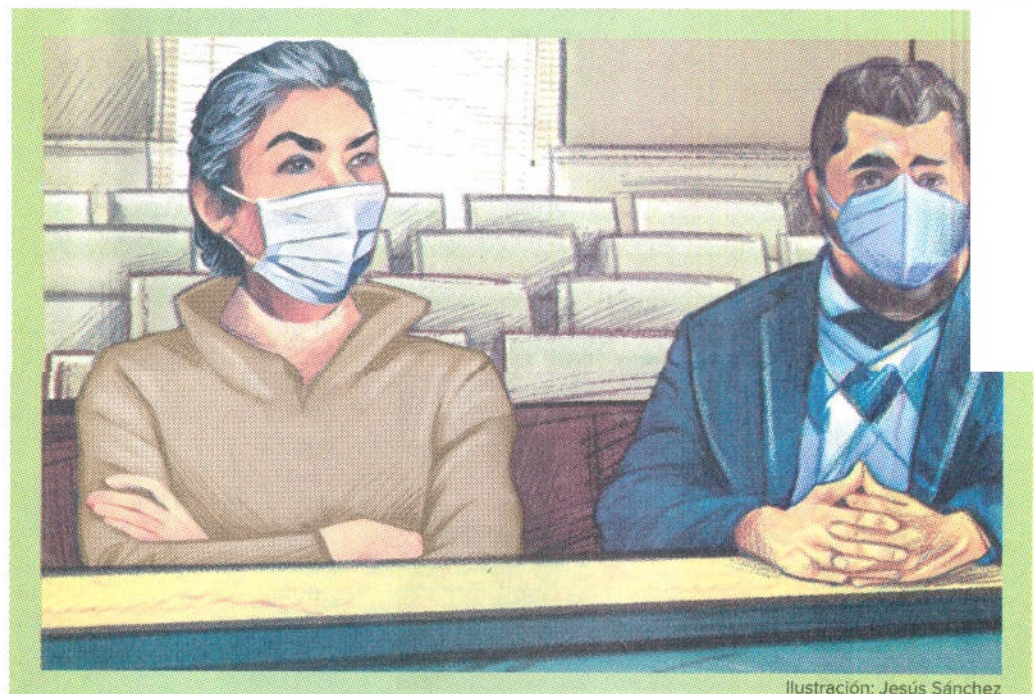

Ilustración: Jesús Sánchez

SE DICE INOCENTE. Mónica García Villegas dijo en su última declaración que era inocente; como en todas las audiencias, sólo estuvo acompañada por su abogado Rosendo Gómez.

No puedo decir que estoy feliz con la condena que se dio a Mónica García Villegas porque fue la mínima; apelaremos por una sanción mayor."

ALEJANDRO JURADO
PAPÁ DE PAO

Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos."

MÓNICA ORTEGA
MADRE DE UNA VÍCTIMA

Fotos: Miriam Guerrero, Mateo Reyes, Archivo y Karina Tejada

Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias."

FERNANDO FLORES
PAPÁ DE SANTI

Es una sentencia que a pesar de ser diferente a las pretensiones que tenía la Fiscalía, de 70 años, y de los asesores, de 130, sigue siendo elevada."

ROSENDO GÓMEZ
ABOGADO DE MISS MONI

EL TRAJÍN DE LA AUDIENCIA

Las audiencias del caso Rébsamen se alargaron nueve semanas.

12 de agosto
INICIA EL JUICIO
Las audiencias orales contra Mónica García Villegas empezaron escuchando a dos testigos de los más de 40 que fueron aprobados.

18 de septiembre
ES CULPABLE
Se declaró culpable a miss Moni por homicidio culposo y por responsabilidad de obra; el Ministerio Público pidió 57 años de prisión.

25 de septiembre
VISITA DE SU HIJA
La hija de miss Moni visitó a su madre en el Tribunal en un receso del juicio. Fue la única vez que García Villegas vio a un familiar.

26 de agosto
ERA MUY TARDADO
En la tercera audiencia, el Tribunal de Enjuiciamiento decidió que las pruebas fueran desahogadas diariamente.

24 de septiembre
TUVO CRISIS
Tras un choque verbal entre García Villegas y los padres, su defensa solicitó que ella siguiera las audiencias de forma virtual.

14 de octubre
SENTENCIA FINAL
El Tribunal de Enjuiciamiento dictó 27 años de prisión por homicidio y cuatro más por responsabilidad de obra; habrá apelaciones.

"Me siento profundamente decepcionada por el fallo del Tribunal. Desde un principio hemos luchado por la obtención de justicia, por intentar sentar un precedente y que la sociedad y el gobierno entiendan que la corrupción debe terminar, pero tristemente hoy queda demostrado que lo que hemos trabajado no ha valido la pena", dijo Mónica.

Fernando Flores, papá de Santi, uno de los alumnos fallecidos, aseguró que el juicio dejó suficientemente claro que la dueña actuó de manera incorrecta desde que inició la operación el colegio, otorgando dádivas a funcionarios que se dejaban convencer para dejarlo operar.

"Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias. Lo que sí es que no se puede dejar de insistir que faltan más funcionarios públicos por responder", afirmó Fernando Flores.

Hasta el momento, dos los tres directores responsables de obra (DRO) encargados de avalar la seguridad del inmueble están detenidos: Juan Apolinar "N" y Juan Mario Velarde Gámez, mientras que Francisco Arturo Pérez Rodríguez sigue prófugo.

FISCALÍA APELARÁ Y TAMBIÉN MISS MONI

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que, en concordancia con los padres de familia, apelará la sentencia impuesta por el Tribunal, pues considera que la sanción debe ser mayor.

"Se pudo demostrar que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta estaba prohibida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa y ocasionó que colapsara el plantel con aquel sismo de septiembre de 2017", se argumentó.

En tanto, Rosendo Gómez, abogado de miss Moni, informó que apelará la decisión ya que considera que la sentencia para su clienta es elevada.

Además, expresó que uno de los padres pidió que se decomisara el predio donde estaba el colegio para garantizar la reparación del daño; sin embargo, el plantel está asegurado por la Fiscalía para garantía de pruebas y defensa de los probables responsables, por lo que no puede ser tocado, como informó ayer este diario.

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	42	15	Centro	57	15	Noroeste	39	07	Centro	45	08
Noreste	44	15	Suroeste	90	15	Noreste	48	10	Suroeste	31	08
			Sureste	51	17				Sureste	49	08

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **VERDE**
Terminación numérica de placas **1** y **2**
Hologramas **1** y **2**

DEBERÁ PAGAR 11.5 MDP POR REPARACIÓN DE DAÑO

Dan 31 años de cárcel a directora del Rébsamen; apelará sentencia

La declaran culpable de la muerte de 26 personas durante el sismo del 19S

LAURA GÓMEZ FLORES

La primera sentencia por el caso Rébsamen se dio ayer contra Mónica García Villegas, directora y dueña del colegio, a quien se le impuso una pena de 31 años de prisión y el pago de 11.5 millones de pesos por los delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas y responsabilidad de obra.

En su última intervención en la audiencia de individualización de pena, la maestra dijo a los padres de los 19 niños y familiares de los siete adultos que fallecieron al colapsar el inmueble durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 (19S), que "no tenía por qué ofrecer perdón, porque soy inocente".

Su abogado, Rosendo Gómez Hernández, dijo que "a más tardar" el viernes 23 apelará de la resolución del tribunal de enjuiciamiento; mientras, padres de familia exigieron que se actúe contra los funcionarios de la delegación Tlalpan que "también tuvieron responsabilidad".

Al término de la audiencia, que se prolongó ocho horas, el asesor jurídico de la Fundación Barra Mexicana de Abogados, Fernando Castillo Vega, precisó que el monto mínimo fijado por cada víctima fue de 402 mil pesos.

Con ello se dejaron a salvo los derechos de las víctimas, los cuales en la etapa de ejecución se harán valer y podrían actualizarse al alza, dijo, al señalar que, "al igual que los padres de familia que representamos, estamos satisfechos con este fallo".

Alejandro Jurado y Óscar Vargas, padres de dos niños que fallecieron en el colegio y son representados por el despacho Fuentes León, expresaron que están satisfechos con el fallo porque "sienta el precedente de que no quedó impune, como en el ABC".

Hay más culpables

Después de tres años, destacaron, "se hizo justicia", pero faltan tres directores responsables de obra: Juan Mario Velarde Gámez y Juan Apolinar Torales Iniesta, que están detenidos, y Francisco Arturo Pérez Rodríguez, quien sigue prófugo.

Así como varios funcionarios de la delegación Tlalpan que "le ayudaron a sostener su negocio, como el director de Protección Civil, César Hernández, quien está libre e impune", señalaron, al aclarar que no buscaban un beneficio económico.

El abogado de García Villegas detalló que el tribunal de enjuiciamiento fijó una sentencia de 31 años, 27 por el delito de homicidio culposo y cuatro por la responsabilidad de obra, la reparación de daño a cada familiar por 402 mil pesos, un millón de pesos para gastos terapéuticos y 70 mil pesos de multa por el delito de responsabilidad de obra, lo cual "vamos a apelar ante el Poder Judicial de la Ciudad de México, pues ha habido una persecución contra mi representada".

Comentó que "la simple presencia de la subprocuradora de Procesos, Alicia Rosas Rubí, en la audiencia, donde se determinó su culpabilidad, y en esta sentencia, fue una forma de presionar a los jueces".

El plazo para apelar es de 10 días, pero (mi defendida) "está tranquila, pues sabe que es inocente, lo tomó fuerte, decidida y convencida de que con buenos argumentos va a salir, aunque la sentencia de 31años no fue bien aceptada por algunas víctimas indirectas", señaló.

El próximo miércoles se realizará la audiencia de explicación de sentencia, dijo, y aclaró que la maestra manifestó su pésame a los padres y familiares de las víctimas, pero "no pidió perdón porque sería como aceptar su culpabilidad, cuando es inocente".

Los 11.5 millones de pesos no son definitivos y se buscarían los medios para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas "supla algunas deficiencias de no tener los recursos económicos para enfrentar la condena", indicó.

Además, habrá que esperar el resultado de los casos de los directores responsables de obra, porque "no se puede pagar más de una vez una reparación del daño y tendrá que definirse el monto a cubrir por cada uno de los involucrados en el caso", puntualizó.

Por la noche, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que apelará de la sentencia, al considerar que debe ser mayor, ya que se demostró que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta era indebida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa.

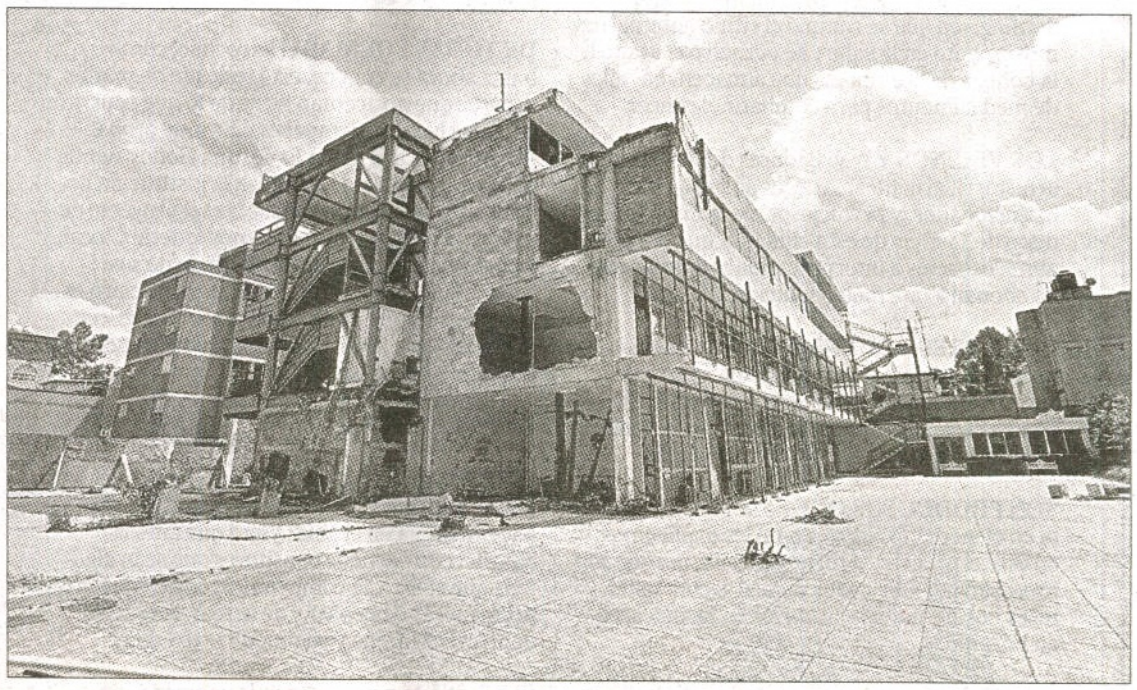

▲ **El 19 de septiembre de 2017 ocurrió un terremoto de 7.1 grados con epicentro a 121 kilómetros de la Ciudad de México, el cual, entre otros daños, provocó que colapsara parte del colegio Rébsamen, donde fallecieron 19 niños y siete adultos.** Foto Alfredo Domínguez

Ofrece FGJ recompensa por datos para localizar a jóvenes desaparecidos en el Bar-Quito

LAURA GÓMEZ FLORES

Luego de un mes y medio de la desaparición de Karla Elena Ramírez Murrieta y Cristoper Aguilar Hernández, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ofreció una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes proporcionen información para su localización.

En el acuerdo FGJCDMX/29/2020 publicado este miércoles en la *Gaceta Oficial*, también ofrece dicha cantidad a quien aporte información que coadyuve a la identificación, localización, detención, aprehensión o puesta a disposición de la persona o personas responsables.

La desaparición de los jóvenes ocurrió la madrugada del 29 de agosto, tras acudir a la reapertura "*after party* Traficantes del Merengue" en el Bar-Quito, ubicado en avenida Tezozomoc, Azcapotzalco, donde ocurrió una balacera.

Un total de 15 elementos balísticos, cables cortados de las cámaras de seguridad y huellas hemáticas fueron encontrados por personal de la dependencia en el lugar, con saldo de dos lesionados, quienes acudieron al hospital Rubén Leñero para su atención.

Familiares de los jóvenes desaparecidos denunciaron que les hicieron llegar un video de manera anónima en el que se observan dos cuerpos afuera del bar donde se llevó a cabo la fiesta clandestina, que coinciden con su descripción, pero tampoco han sido hallados.

Agentes de investigación realizaron un operativo en el panteón de San Isidro el 25 de septiembre, ya que trascendió que el dueño del bar fue administrador del panteón y del crematorio, pero no encontraron ningún indicio.

La FGJ precisó que la información veraz que aporten los particulares sobre los hechos será recibida en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, ubicada en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, en Azcapotzalco, y será la encargada de mantener comunicación permanente con quienes la hayan proporcionado.

CDMX

EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012
ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA

FGJ

VÍCTIMAS. Ambos jóvenes fueron secuestrados por un grupo armado.

Ofrecen $500 mil por desaparecidos

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ofrece una recompensa de 500 mil pesos para quien aporte información para localizar a Karla Elena Ramírez Murrieta y Cristopher Aguilar Hernández, quienes fueron secuestrados por hombres armados en un bar de Azcapotzalco en agosto pasado.

También se ofreció una recompensa por el mismo monto para quien ayude a identificar y detener a los responsables de la desaparición de ambos jóvenes.

La pareja desapareció luego de acudir a una fiesta clandestina en un bar conocido como El Barquito, en la colonia San Miguel Amantla, a donde llegó un grupo armado disparando e hiriendo a dos personas.

En septiembre pasado, las autoridades organizaron diversos operativos de búsqueda para localizar a los jóvenes.

La información será recibida en: *recompensas_fids@fgjcdmx.gob.mx* y en el número 5553455019. **/REDACCIÓN**

ABOGADO ASEGURA QUE APELARÁN LA SENTENCIA

Dan 31 años a *Miss Moni* por muerte de 26 personas

Justicia. El juez argumentó que la ex directora del Colegio Rébsamen conocía el riesgo de construir un piso irregular sobre el colegio

DANIELA WACHAUF

Mónica García Villegas, exdirectora del Colegio Enrique Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión por los delitos de homicidio culposo y responsabilidad de obras por la muerte de 26 personas, incluyendo 19 niños, derivado del derrumbe de parte del inmueble en el sismo del 19 de septiembre del 2017.

También tendrá que hacer una reparación integral del daño de 402 mil pesos para cada una de las víctimas directas.

Durante la audiencia de más de cuatro horas, el juez estableció que hubo culpabilidad, argumentando que la dueña del inmueble conocía el riesgo de la construcción irregular de un piso más en el colegio, la cual realizó con documentos falsos.

En tanto, García Villegas se declaró inocente y afirmó que no tenía que pedir perdón y mucho menos a los padres de familia.

La maestra permaneció en un área independiente dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJDF) y se conectó a una cámara para estar virtualmente con los padres de los niños fallecidos.

El abogado de la hoy condenada, Rosendo Gómez, dijo que apelarán e irán hasta las últimas consecuencias para lograr la libertad de su clienta.

Por otra parte, Miriam Rodríguez Guise, quien perdió a su hijo José Eduardo, a quien le llamaba Pichocho, de 7 años de edad, calificó a Mónica como desequilibrada, porque no coordinó su idea al decir en un principio que quería disculparse y después se retractó.

"Como mamá me siento satisfecha, porque finalmente se le probó todo y conforme a la ley, lo que ganamos fue limpio, a diferencia de lo que ella hizo con su corrupción junto con las autoridades, nuestra lucha siempre fue por justicia", declaró.

Respecto a la reparación del daño, Rodríguez Guise comentó a **24 HORAS** que no es importante el monto y destacó que hubiera sido mejor la entrega de los predios para un memorial: "A mí el dinero no me va a servir de nada, igual darlo para ayudar a alguien más, con ese dinero no me van a regresar a mi hijo".

El 18 de septiembre, la Fiscalía de la Ciudad de México compartió el dictamen del juez y dio a conocer que pidió 57 años de prisión para Miss Moni.

García Villegas fue aprehendida el 11 de mayo de 2019 en un restaurante en la alcaldía Tlalpan, luego de estar dos años prófuga. El 18 de junio de ese año fue vinculada a proceso por su probable responsabilidad en el delito de homicidio culposo y permanece en el penal femenil de Santa Martha Acatitla.

Por otra parte, hay dos Directores Responsables de Obra que están detenidos- Juan Apolinar Torales Iniesta, Juan Mario Velarde Gámez y Francisco Arturo Pérez Rodríguez, sigue en calidad de prófugo.

OMAR TOSCUANO

HOMICIDIO CULPOSO. Una parte del Colegio Rébsamen colapsó en el sismo del 19-S, debido a un departamento construido de forma ilegal sobre el inmueble.

OMAR TOSCUANO

MONTO. Mónica García pagará 402 mil pesos por cada víctima directa.

Día de Muertos será sin panteones ante pandemia

Diversas alcaldías de la Ciudad de México han comenzado a tomar medidas ante el próximo Día de Muertos, debido al riesgo de aglomeraciones en cementerios en el marco de la pandemia por Covid-19.

De entrada, José Carlos Acosta, alcalde de Xochimilco, anunció la reapertura de los 17 panteones de la demarcación ante la próxima temporada de Día de Muertos, cuyo protocolo sanitario para entrar aún se encuentra en proceso.

Luego de seis meses de haber cerrado sus puertas, los habitantes contarán con quince días antes para poder visitar a sus seres queridos en los camposantos vecinales, así como en el de Xilotepec; sin embargo, el 1 y 2 de noviembre permanecerán cerrados, sin excepción alguna, como medida para evitar aglomeraciones y posibles contagios por Covid-19.

En el caso del panteón Xilotepec y Huichapan, considerados como los camposantos más grandes y más antiguos de la localidad, con fosas que datan desde 1900, los trabajos de mantenimiento están casi concluidos, pues se espera recibir a poco más de 100 mil visitantes, que por tradición se dan cita para llevar flores y velas a sus difuntos.

Mientras que en la alcaldía Benito Juárez, ante la permanencia del Semáforo Epidemiológico Naranja el 1 y 2 de noviembre el panteón Xoco permanecerá cerrado.

Por su parte, la alcaldía Alvaro Obregón señaló que suspende toda celebración o actividad en cementerios y panteones, así como de las romerías y todo tipo de eventos masivos.

Los panteones que se mantendrán cerrados son: Santa Fe, San Rafael, Tarango, vecinal Santa Rosa Xochiac, vecinal Tetelpan y vecinal San Bartolo Ameyalco.

Sólo la realización de inhumaciones se mantendrá de forma normal con restricción en el aforo de personas a un 30%.

Finalmente, la alcaldía Coyoacán también informó sobre el cierre de sus cementerios, así como la suspensión de todo tipo de festejos en sus plazas públicas. **/MARCO FRAGOSO**

ALCALDÍA XOCHIMILCO

VETADOS. Los cementerios serán cerrados para evitar contagios.

Capitalinos contagiados

Estos son los casos confirmados de Covid-19 en la Ciudad de México al cierre de esta edición

Alcaldías con más de 1,000 casos

Alcaldías con más de 10,000 casos

Total: 142,379 casos confirmados

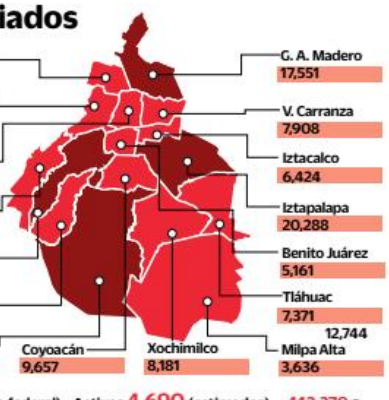

Defunciones **10,922** (según el Gobierno federal) Activos **4,690** (estimados) **142,379**

En alerta roja

Éstas son las seis colonias con más casos activos de Covid-19:

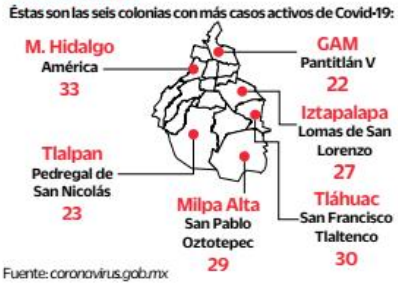

Fuente: *coronavirus.gob.mx*

Curva de contagios

XAVIER RODRÍGUEZ

CUÉNTALE A CRÓNICA | DENUNCIAS
Tel.: 1084-5851
Correo electrónico:
lacronicaciudad@gmail.com

Sentencian a 31 años de prisión a directora del Colegio Rébsamen

[Redacción]

❖ Antes de conocer la sentencia, Mónica García Villegas (recuadro) sostuvo que no existen razones para pedir perdón a las familias cuyas personas fallecieron debido al derrumbe

Mónica García Villegas, exdirectora del Colegio Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión por el delito de homicidio culposo de 26 personas, entre ellas 19 menores y siete adultos, luego del derrumbe del plantel durante el sismo del 19 de septiembre del 2017 en la alcaldía Tlalpan.

El Tribunal de Enjuiciamiento fijó 27 años por el delito de homicidio culposo y cuatro años por la responsabilidad de obra, además de una reparación de daño para cada familiar de 402 mil pesos, gastos para tratamiento psicológico y 70 mil pesos cómo monto por el delito de reparación de obra.

Dicha sentencia se dio por "haber sido "omisa al no atender las disposiciones establecidas en el Reglamento de Construcciones y la Ley de Desarrollo Urbano, ambas para el entonces Distrito Federal, con lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa del plantel que colapsó en el sismo del 19 de septiembre de 2017".

"Se fijó un monto mínimo, sin embargo se dejaron a salvo los derechos de las víctimas para que en la posterior etapa, en la etapa de ejecución, se pudieran hacer valer esos derechos. El monto mínimo es de 402 mil pesos por cada víctima, es el monto mínimo y se dejan a salvo los derechos para que los hagan valer en la etapa de ejecución y se puede actualizar al alza", expresó Fernando Castillo Vega asesor legal de algunos padres de las víctimas de pequeños que perdieron la vida el 19-S.

Al respecto, Rosendo Gómez Hernández, abogado de García Villegas, señaló que este fallo será apelado en menos de 10 días que tiene como plazo para inconformarse; "Los jueces han determinado imponerle a mi cliente 27 años de prisión por el delito de homicidio y cuatro años de prisión por el delito de responsabilidad de obra, una sentencia que a pesar de ser diferente a las pretensiones que tenía la fiscalía de 70 y de los asesores a 130 años, sigue siendo una sentencia elevada.

Momentos antes de darse a conocer la sentencia definitiva, la exdirectora del Colegio Rébsamen sostuvo que no existen razones para pedir perdón a las familias cuyas personas fallecieron debido al derrumbe ocurrido en el instituto durante el sismo de septiembre de 2017.

"Yo no tengo que pedirles perdón a ustedes de eso. Perdón no, porque soy inocente", fueron sus palabras al comparecer ante el Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo que provocó la molestia de los padres de familia.

Hace un mes fue declarada culpable por el delito de homicidio culposo de 26 personas.

El 11 de mayo del 2019, fue detenida en un restaurante en Calzada de Tlalpan y de ahí ingresó al penal femenil de Santa Martha Acatitla.

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

GCDMX creará 35 mil empleos directos e indirectos con producción de vivienda incluyente

[Redacción]

Como parte del Plan de Reactivación Económica para el Bienestar en la Ciudad de México el Gobierno capitalino firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el cual permitirá que entre 2020 y 2021 se generen 35 mil empleos, a través de 23 proyectos que representan la construcción de 4 mil 200 viviendas y una inversión de 4 mil 300 millones de pesos.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que el convenio beneficia a la Ciudad de México en el corto y largo plazo: primero, en la generación de empleos y, en segundo lugar, ayuda a que los habitantes que históricamente han habitado la capital tengan acceso al derecho a la vivienda.

"La Ciudad queremos que siga siendo un espacio en donde las personas que históricamente han vivido en la ciudad y que no son de grandes ingresos puedan tener un departamento en la Ciudad de México y para eso pues el monto de la construcción de lo que se vende un departamento pues tiene que ser accesible", añadió.

De los 35 mil empleos que se producirán, 15 mil son directos y 20 mil indirectos.

Sheinbaum Pardo puntualizó que esto permitirá que las pequeñas y medianas empresas de la construcción accedan a créditos para desarrollar proyectos de vivienda incluyente y de regeneración urbana que impulsan la economía de la capital y el desarrollo económico con bienestar.

"Es Desarrollo Económico para el Bienestar, porque no solamente es la creación de empleos por la creación de empleos –que ya sería un elemento sustantivo–, sino una visión de largo plazo de lo que queremos que sea el desarrollo urbano de la ciudad en donde además esté involucrada la propia ciudadanía, a través de distintos instrumentos que hemos desarrollado", explicó.

La mandataria local explicó que luego de reunirse con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Ciudad de México, Luis Armando Díaz Infante, concluyeron que para detonar la construcción en la capital era necesario otorgar apoyos a los constructores para que accedieran a créditos, debido a que a causa de la pandemia era más difícil que obtuvieran financiamiento, por lo que el Gobierno capitalino buscó el apoyo de la SHCP.

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

JUEVES / 15 / 10 / 2020

COEDITOR: JUAN FERNANDO MARTÍNEZ
COEDITOR GRÁFICO: JOB JOEL DURÁN

FOTO: DANIEL OJEDA

AFINAN DETALLES • Claudia Sheinbaum, Arturo Herrera y Luz Elena González expusieron el convenio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. El titular de Hacienda confía en que la CDMX será punta de lanza con el concepto colaborativo.

#ENELZÓCALO

ARRANCA CAMBIO

LA PEATONIZACIÓN DE LA PLAZA, LISTA EN UN AÑO

POR CARLOS NAVARRO

Hace dos meses, el Parque de Bolsillo frente al Antiguo Palacio del Ayuntamiento fue retirado como parte del Proyecto hacia un Zócalo peatonal.

La Secretaría de Obras y Servicios, que encabeza Jesús Esteva Medina, inició el 1 de noviembre de 2019 la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención y fue concluida el 15 de mayo de 2020.

Se proyecta concluir la reconversión urbana definitiva en diciembre de 2020.

Dentro del llamado Plan Maestro del Centro Histórico 2020–2024, se han integrado diversos proyectos de modificación urbana, que incluyen este plan.

Se busca crear espacios lúdicos a partir de la aplicación de pintura sobre el pavimento, de incorporación de mobiliario urbano y a través del mejoramiento de señalización vertical y horizontal. Además, se habilitará un circuito ciclista.

LUJO PARA TODOS

1 • Se verán beneficiados 5 mil 339 vecinos de manera directa con el proyecto urbano.

2 • Un millón 200 mil personas, entre visitantes, viandantes y turistas, también.

FOTO: DANIEL OJEDA

MÁS LIMPIO • Se pretende que quienes visiten el emblemático lugar lo hagan a pie.

#CONSTRUCCIÓN

IMPULSAN ECONOMÍA CON VIVIENDA

EL GOBIERNO LOCAL, HACIENDA E IP COLABORAN PARA EDIFICAR 4 MIL 158 HOGARES EN 12 CORREDORES URBANOS

POR CARLOS NAVARRO

El sector privado, autoridades de la CDMX y federales acordaron fortalecer el impulso de la economía, a través del sector de la construcción, teniendo como base un convenio de colaboración.

Se contempla la construcción de 4 mil 158 viviendas con una inversión 4 mil 318 millones de pesos a través de financiamiento.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en compañía de miembros de su gabinete, así como el titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera, detalló los avances del acuerdo firmado entre el Gobierno de México, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal y el GCDMX.

Se busca –aseveró– avanzar en los 12 corredores urbanos, que incluyen los del Centro Histórico, Tacuba– San Cosme, Chapultepec y Reforma norte, entre otros, que han sido contemplados.

"Los proyectos que nosotros estamos interesados que se desarrollen son la vivienda incluyente y la regeneración urbana. No es la redensificación por la redensificación como era antes, o proyectos que violaban los usos de suelo o las normas, sino rescatar las zonas de la ciudad que han estado abandonadas", sostuvo.

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, destacó que en caso de ser exitoso, van a replicar el modelo en otros estados del país.

"Estoy convencido de que esta forma de trabajo podría inaugurar un nuevo modelo, a través del cual la Sociedad Hipotecaria Federal lo pudiéramos replicar en otras entidades. Estamos apostándole todo a que funcione en la ciudad y, si sale bien, estamos seguros que va a salir bien, lo vamos a replicar en otras entidades", explicó.

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, destacó las ventajas que significa el acuerdo.

"El objetivo de la firma con la Sociedad Hipotecaria Federal es claro: facilitar la vinculación entre las empresas constructoras de vivienda y aquellas instituciones que pueden proveer el financiamiento que requieren. Pero se requiere que cada parte ponga su *grano de arena*; por parte del Gobierno de la CDMX, estamos conscientes de la importancia de realizar y contar con todos los trámites con total transparencia y eficiencia", detalló.

23

PROYECTOS ESTÁN POR INICIAR TRABAJOS.

8

ALCALDÍAS SE VERÁN BENEFICIADAS CON EL CONVENIO.

UN TIRO DE TRES BANDAS

1 • La construcción de las viviendas generará 14 mil 695 nuevos empleos directos.

2 • Se preguntó a desarrolladores privados cuáles son sus necesidades.

3 • Se acercaron a las sofomes para facilitar el otorgamiento de los créditos necesarios.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Anuncian 4,200 casas para impulsar empleos

Tras firmar un convenio con la Sociedad Hipotecaria Federal, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la construcción de viviendas incluyentes entre finales de 2020 y principios del próximo año, proyecto que generará alrededor de 15 mil plazas laborales.

La Razón • JUEVES 15.10.2020 mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY MAX. **25°** MIN. **12°** MAYORMENTE SOLEADO

DENUNCIE MALTRATO ANIMAL Llame al 52089898

REVISE SI TIENE MULTAS Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL LOCATEL **56581111**

Es resultado de una lucha de tres años, dicen los deudos

"Un bálsamo para nuestro corazón", sentencia a directora del Rébsamen

DUEÑA DEL COLEGIO en el que murieron 19 niños, al colapsar con el sismo del 19-S, debe pagar 11.5 mdp y 31 años de prisión; defensa anuncia que apelará el fallo

• **Por Karla Mora**
karla.mora@razon.com.mx

A tres años de la tragedia en la que murieron 26 personas, entre ellas 19 menores, tras colapsar el colegio Enrique Rébsamen, durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, el caso derivó en su primera sentencia judicial. Mónica García Villegas, dueña de la escuela, culpable por homicidio culposo y por el delito de responsabilidad de obra, tendrá que pagar 11.5 millones de pesos por reparación del daño y más de tres décadas en prisión.

Ni la sanción económica ni el tiempo que la directora del Rébsamen, también conocida como Miss Moni, equiparan la demanda de la Fiscalía, quien exigía entre 20 y 70 años de cárcel y alrededor de 45.7 millones de pesos; sin embargo, la sentencia fue vista por los padres de las víctimas como un logro en un largo camino en demanda de justicia, que emprendieron a la par de su duelo.

"Es un gran paso y de alguna manera es un bálsamo para mi corazón, porque siempre, desde un inicio, le prometí a mi hijo, cuando nos empezamos a enterar de todas las irregularidades, de toda la corrupción con la que operaba Mónica su colegio, su negocio, que teníamos que hacer esto", dijo a *La Razón* Óscar Vargas, uno de los padres que perdió a su hijo en el derrumbe de la escuela, en representación de los familiares afectados.

Además de celebrar que el caso Rébsamen no quede impune, Vargas afirmó que este fallo en el Tribunal sirve también como "un precedente para que dueños de otras escuelas y autoridades hagan su trabajo" y no se ponga en riesgo más vidas, señaló en entrevista.

A Óscar y al resto de las víctimas indirectas no les importó que, al final, la sentencia fuera menor a la que solicitaban, en concordancia con la Fiscalía de la Ciudad de México, ya que éste "es el resultado de una lucha que comenzó hace tres años, la cual tuvimos que llevar a la par del duelo".

"La defensa (de Miss Moni) está en todo su derecho de apelar; sin embargo, si en estas instancias del proceso no se logró comprobar su inocencia, menos lo conseguirá con la sentencia", declaró el padre de familia.

"Como afectados, nunca peleamos dinero porque mi hijo no tiene precio, así me den uno o mil millones, no puedo ir a comprarle la vida, lo único que queríamos era justicia", expresó.

A pesar de este paso significativo, aclaró, aún faltan los juicios correspondientes a los dos directores responsables de obra (DRO) que están presos, así como la captura de otro de ellos, quien se encuentra prófugo de la justicia.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy, señaló en Twitter que la sentencia fue un trabajo arduo de ministerios públicos, peritos y policías de investigación, para robustecer la indagatoria.

Más de un año duró el proceso judicial que enfrentó Miss Moni, quien estuvo prófuga de las autoridades durante 19 meses, pues fue aprehendida hasta el 12 de mayo de 2019. Incluso, en esa ocasión, la entonces Procuraduría General de Justicia local ofreció una recompensa de 5 millones de pesos.

El 12 de agosto de este año inició su juicio, para el que fue trasladada del penal femenil de Santa Martha a una sala de juicio oral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ-CDMX). Ayer se celebró su última audiencia, en la que un juez finalmente definió su sentencia.

"NO TENGO POR QUÉ PEDIRLES PERDÓN". A diferencia de las últimas audiencias, la directora del Rébsamen sí estuvo presente en la diligencia. Previo a la emisión del fallo, Miss Moni dijo a los padres: "no tengo por qué pedirles perdón, yo soy inocente".

Los ánimos subieron tanto de tono que el juez tuvo que llamar a un receso para que ambas partes se calmaran. Los padres de las víctimas querían escuchar el perdón de Mónica García, pero no ocurrió.

Rosendo Gómez, defensor de la directora, justificó a su defendida. "La maestra trató de ser amable (en referencia a la ocasión en la que externó sus condolencias a los padres, hace dos semanas). Ella les dijo: 'traté de ofrecerles un pésame, no lo quisieron aceptar, yo no tengo por qué pedirles perdón a ustedes de eso, perdón no, porque yo soy inocente'".

El defensor también adelantó que la sentencia será apelada, una acción que debe concretarse en un plazo 10 días.

CASO RÉBSAMEN

Tres años de pugnas entre víctimas indirectas y la propietaria del colegio.

2017

- **19 de septiembre.** Un sismo de magnitud 7.1 causó el derrumbe del colegio Enrique Rébsamen.
- **20 de septiembre.** La Secretaría de Educación Pública informa que al menos 26 personas murieron, 19 menores entre ellas.
- **1 de octubre.** Revocan autorización al colegio para prestar servicios educativos.
- **25 de octubre.** Peritajes arrojan que el colapso se dio por una construcción débil y sobrepeso de estructura.
- **14 de noviembre.** Juez de control ordena la aprehensión del responsable de seguridad estructural de la escuela.

2018

- **3 de mayo.** Juez admite amparo colectivo de padres de familia, quienes demandan que la directora los indemnice.
- **22 de julio.** Detienen en Querétaro al director responsable de obra (DRO) del colegio.
- **30 de agosto.** Padres de familia exigen que la directora se entregue a las autoridades.
- **1 de octubre.** El GCDMX pide apoyo a gobiernos estatales para localizar a Mónica García Villegas.

2019

- **11 de mayo.** En un restaurante de Tlalpan, detienen a Mónica García Villegas, tras 19 meses prófuga.
- **16 de mayo.** PGJ presenta pruebas para que un juez dicte prisión preventiva contra la directora.
- **12 de agosto.** Inicia juicio contra la dueña del colegio Rébsamen

2020

- **18 de septiembre.** Declaran culpable a Mónica García de los delitos de homicidio culposo y responsabilidad de obra.
- **14 de octubre.** Dictan 31 años de prisión a García Villegas, quien además deberá pagar 11.5 millones de pesos por reparación del daño.

MEMORIAL a las víctimas, a tres años de la tragedia, el pasado 19 de septiembre.

Foto•**Reuters**

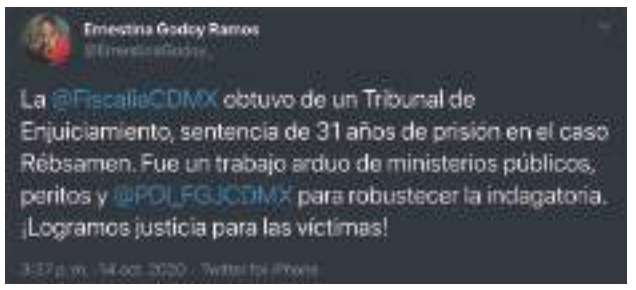

Pronunciamiento de la fiscal General de la Ciudad de México, tras conocerse la sentencia.

> **TRATÉ** de ofrecerles un pésame, no lo quisieron aceptar, yo no tengo por qué pedirles perdón a ustedes de eso, perdón no, porque yo soy inocente"
>
> **Mónica García Villegas**
> Directora del colegio Rébsamen

el tip

La pena de 31 años se dividió en dos: homicidio culposo, 27 años, y delito de responsabilidad de obra, cuatro años.

#SeguridadVial

DIEZ AÑOS DE CLAROSCUROS

Las acciones tomadas durante los últimos 10 años en la ciudad no lograron reducir en un 50 por ciento las muertes por incidentes viales, por lo que a nivel local no se cumplieron los objetivos del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Durante los últimos diez años han muerto más de 2 mil 600 personas en incidentes viales en la Ciudad de México.

Esto significa que la capital del país no cumplió con acuerdos internacionales con los que se comprometió a reducir en un 50 por ciento el número de fallecimientos en hechos de tránsito.

Según cifras sobre los incidentes viales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 2011 a 2019 los decesos por hechos de tránsito en la ciudad apenas se redujeron en un 33 por ciento.

Mientras que los datos parciales de 2020 también indican que la meta no se logró.

La promesa

El 2 de marzo de 2010, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó a través de su resolución A/RES/64/255, el periodo 2011-2020 como el Decenio de Acción para la Seguridad Vial.

El objetivo era estabilizar y reducir en un 50 por ciento las cifras de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacionales y regionales.

FOTO: CUARTOSCURO

En el 2015, el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que se seguían las acciones del documento.

Desde el 2011, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) suscribieron el acuerdo y prometieron tomar acciones para llegar a la meta del 50 por ciento de reducción de fallecimientos a nivel nacional.

A nivel local, en 2015 se publicó el Programa Estratégico de Seguridad Vial 2016-2018, en el que el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, indicó que todas las acciones descritas en el documento y tomadas con anterioridad en la materia son en el contexto del decenio.

Mientras que en el 2019, la actual administración gubernamental —encabezada por Claudia Sheinbaum— a través del Plan Integral de Seguridad Vial 2020-2024, también toma en cuenta las acciones llevadas a cabo en el Decenio para la Seguridad Vial 2011-2020 para la elaboración de sus estrategias.

Sin embargo, aún cuando tanto la administración actual y la pasada han dicho trabajar para cumplir con la meta de reducir el 50 por ciento las muertes viales, no se cumplió el objetivo.

Especialistas en seguridad vial señalan que esto se debe a que las acciones de los Gobiernos capitalinos no han sido suficientes, se han ubicado en las zonas céntricas de la ciudad y no son tan estrictas con los automovilistas.

Las cifras

En el primer año del decenio (2011) se reportaron 341 muertos por accidentes viales en la capital, según datos sobre los incidentes vehiculares disponibles en el portal electrónico del INEGI.

Los años posteriores no se presentaron variaciones significativas.

Fue hasta el 2017, cuando se registró la máxima reducción; se reportaron 203 víctimas fatales. Lo que significó una disminución de 40 por ciento; 10 por ciento por debajo de la meta.

Sin embargo, para el próximo año la cifra aumentó; hubo 240 muertos, según la base de datos del INEGI.

Y en 2019 hubo una disminución de fallecimientos respecto a 2018; se reportaron 226, 14 muertes menos que el año anterior.

Sin embargo, en comparación con el 2011, en 2019 la reducción de decesos fue del 33 por ciento.

Este fue el último año completo del decenio, pues en junio de este 2020 la Asamblea General de la ONU declaró el nuevo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030.

Meta incumplida

Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020

- La ONU declaró en 2010 el periodo 2011-2020 como el Decenio de Acción Por la Seguridad Vial
- El objetivo era reducir a nivel mundial con acciones nacionales y regionales las muertes por accidentes de tránsito en un 50 por ciento
- En el 2011 la SEDATU y la SCT se suscribieron al acuerdo
- En el 2015, el Gobierno local informó que todas las acciones tomadas en su Plan de Seguridad Vial 2016-2018 y anteriores se hicieron en concordancia con el decenio
- La actual administración también lo ha acatado y tomado medidas para cumplir la meta
- Pese a ello, de 2011 a 2019 solo se logró la reducción de muertes en un 33 por ciento y en 2020 las cifras parciales demuestran que tampoco se cumplió la meta